La explotación por los romanos del mármol blanco de la sierra de Mijas era algo supuesto, a raíz de la existencia de determinadas piezas arqueológicas elaboradas en un mármol identificable, a simple vista, con el que se explota aún hoy día en la sierra de Mijas, y cuya factura, en ocasiones, parecía propia de talleres locales de elaboración.

Faltaba un estudio concreto de tales canteras y la producción a que dieron lugar, investigando aspectos tales como la ubicación de las canteras y sus principales características o la importancia socioeconómica que esta industria, y las que a partir de ella se crearan, pudieron tener en esta zona concreta de la Baetica.

Este trabajo servirá para destacar, dentro del ámbito arqueológico bético, la importancia del mármol blanco de Mijas como material utilizado por los romanos en las elaboraciones de tipo local.

FAVENTIA
Monografies

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

ISBN 84-7929-002-1

9 788479 290023

M. L. Loza, J. Beltrán
LA EXPLOTACIÓN DEL MÁRMOL BLANCO DE LA SIERRA DE MIJAS EN ÉPOCA ROMANA

María Luisa Loza Azuaga
José Beltrán Fortes

LA EXPLOTACIÓN DEL MÁRMOL BLANCO DE LA SIERRA DE MIJAS EN ÉPOCA ROMANA

ESTUDIO DE LOS MATERIALES ARQUITECTÓNICOS, ESCULTÓRICOS Y EPIGRÁFICOS

FAVENTIA Monografies
10
Universitat Autònoma de Barcelona

FAVENTIA. MONOGRAFIES

LA EXPLOTACIÓN DEL MÁRMOL BLANCO DE LA SIERRA DE MIJAS EN ÉPOCA ROMANA.

Estudio de los materiales arquitectónicos, escultóricos y epigráficos

MARÍA LUISA LOZA AZUAGA Y JOSÉ BELTRÁN FORTES

PUBLICACIONS DE LA
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
Bellaterra, 1990

CATALOGACIÓ EN PUBLICACIÓ
DE LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

LOZA AZUAGA, María Luisa

La explotación del mármol blanco de la Sierra de Mijas en época romana : estudio de los materiales arquitectónicos, escultóricos y epigráficos. — (Faventia Monografies ; 10)
ISBN: 84-7488-810-7
ISSN: 012-9477

I. UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA. Servei de Publicacions (Bellaterra)
II. BELTRÁN FORTES, José
III. Col·lecció
1. Petrologia en arqueologia
2. Màlaga (Província) - Arqueologia romana
3. Marbre - Mijas, Serra de (Màlaga) - S. I-V
904 (365)

La reproducció total o parcial d'aquesta obra per qualsevol procediment, compresos la reprografia, el tractament informàtic i la distribució d'exemplars mitjançant lloguer o préstec públics, és rigorosament prohibida sense l'autorització escrita dels titulars del «copyright», i estarà sotmesa a les sancions establertes a la Llei.

Editat i imprès pel Servei de Publicacions
de la Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)

ISBN: 84-7488-810-7
ISSN: 012-9477 = Faventia. Monografies
Dipòsit legal: B. 4484-1990

Printed in Spain

LA EXPLOTACIÓN DEL MÁRMOL BLANCO DE LA SIERRA DE MIJAS EN ÉPOCA ROMANA.

Estudio de los materiales arquitectónicos, escultóricos y epigráficos

Faventia. Monografies
10

Introducción

En la actualidad, en las investigaciones de arqueología clásica, cuando se estudian elementos arquitectónicos, escultóricos o epigráficos, se presta cada vez más atención al material en que la pieza ha sido trabajada. La identificación de la procedencia del material utilizado —que es generalmente mármol— es uno de los primeros problemas que deben resolver quienes se dediquen a estos estudios. Esa correcta resolución proporcionará importantes datos que ayuden a establecer conclusiones en la investigación arqueológica.

Ello supone trabajar sobre cuestiones tales como el régimen administrativo de las canteras antiguas, su ubicación, la situación social de las personas que participaban en las explotaciones, los canales y áreas de distribución de los productos y las industrias de elaboración de éstos, o la relación socioeconómica de tales industrias con el entorno geográfico particular.

Son muchas las variedades de mármoles, tanto blancos como coloreados, conocidas y explotadas en época romana, extendiéndose las canteras productoras a lo largo de todo el Imperio. Muchas de ellas tenían una difusión eminentemente regional, satisfaciendo demandas locales. Existían otras explotaciones cuyo mármol era comercializado hasta muy distintos y alejados puntos.

Esta gran diversidad plantea numerosos problemas a la hora de identificar la procedencia de los mármoles antiguos. Los de color son más fácilmente reconocibles, pero los blancos son difícilmente diferenciables. Hay que tener en cuenta la variedad del color, la estructura cristalina, la granulometría, los minerales accesorios, o la alteración superficial; y recurrir, cuando sea necesario, a análisis petrográficos, químicos, de rayos X, etc.

Siempre hay que tener presente que la estructura del mármol puede cambiar dentro de la misma cantera, según la diferente cristalización de los estratos, en función de los agentes témicos, las presiones o las contaminaciones de otros minerales. Éstos últimos influirán asimismo en el color y el veteado de la piedra.

Los primeros trabajos publicados sobre el tema de los mármoles antiguos de época clásica datan de la segunda mitad del siglo XIX. En 1908,

Ch. Dubois edita la importante tesis *Études sur l'administration des carrières dans le monde romain* (Paris), de obligada consulta todavía para los que investiguen este campo. El autor estudia, además del mármol, otros materiales pétreos (granito, pórfido, caliza...), siguiendo el término latino *marmora*, con el que en el mundo romano se denominaban todas aquellas piedras que, una vez pulidas, servían para la ornamentación. Hoy día, el término "mármol" ha restringido su uso, utilizándose sólo para designar la piedra formada por carbonato cálcico cristalizado o calcita recristalizada.

Más o menos olvidado desde entonces, este campo volvió a despertar el mayor interés de la investigación arqueológica a partir de la década de los años sesenta. La abundante bibliografía sobre el tema del mármol y las canteras romanas avala el gran desarrollo de tales estudios, sobre todo en países como Italia, Francia, Alemania o Inglaterra.

En algunos de ellos se crearon organismos oficiales para el estudio de los mármoles en la antigüedad, donde se catalogan todos los materiales utilizados en época antigua; su utilidad es la de servir de marco de referencia para futuras investigaciones.

En esa línea sólo hace unos años se inició en España un proyecto similar, el Plan Nacional de Identificación de Materiales Pétreos de Época Romana, que de llevarse a buen término supondría un paso muy importante y necesario para el futuro de la investigación de este tipo en nuestro país.

En España no se le ha prestado la atención que merece; sólo en los últimos años algunos investigadores (M. Mayer, A. Mª. Canto) han abierto esa importante línea de trabajo, que cuenta ya con gran tradición en otros países.

El trabajo que hoy presentamos intenta aportar un elemento más al conocimiento de las explotaciones de mármol de época romana en la península ibérica, con el estudio de una de esas explotaciones, las canteras de mármol blanco de la sierra situada en la zona costera de la provincia de Málaga, incluida en los términos municipales de Mijas, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Benalmádena, Coín, Monda y Ojén, y denominada sierra de Mijas.

La explotación por los romanos del mármol blanco de la sierra de Mijas era algo supuesto, a raíz de la existencia de determinadas piezas arqueológicas elaboradas en un mármol identificable, a simple vista, con el que se explota aún hoy día en la sierra de Mijas, y cuya factura, en ocasiones, parecía propia de talleres locales de elaboración. Tal hecho había sido puesto en evidencia en varios trabajos de P. Rodríguez Oliva sobre esculturas y epígrafes malagueños.

Asimismo, en el mapa elaborado por A. Mª Canto sobre las canteras romanas de España se apuntaba que este mármol, denominado "mármol de Coín", tuvo que ser explotado por los romanos.

Faltaba un estudio concreto de tales canteras y la producción a que dieron lugar, investigando aspectos tales como la ubicación de las canteras y sus principales características o la importancia socioeconómica que esta

industria, y las que a partir de ella se crearan, pudieron tener en esta zona concreta de la *Baetica*.

Este tema fue objeto de la memoria de licenciatura de uno de nosotros, bajo la dirección de P. Rodríguez Oliva (Mª Luisa Loza Azuaga, *Las canteras romanas de mármol de la provincia de Málaga; 1. La sierra de Mijas*, Málaga 1985, inédita); reelaboración de la cual es el estudio que aquí presentamos.

La explotación continuada que en tiempos modernos ha sufrido la sierra de Mijas nos hace suponer que los restos de la cantera romana han sido destruidos, ya que no fueron localizados en las prospecciones llevadas a cabo. Este hecho impide el estudio de una interesante serie de aspectos relacionados directamente con el sistema de explotación de la cantera.

Se recurrió, por tanto, a diferenciar el mayor conjunto posible de piezas elaboradas en mármol de la sierra de Mijas, para deducir de ellas conclusiones de tipo cronológico y artístico. La confrontación entre una serie de análisis petrográficos de piezas romanas, realizados en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga dentro del Plan Nacional de Identificación de Materiales Pétreos de Época Romana, y los procedentes del muestreo petrográfico de las canteras actualmente en explotación de la sierra de Mijas, corrobora la igualdad del material, y avala la hipótesis de trabajo.

La estructura seguida en la presentación de los distintos capítulos incluye, en primer lugar, y a continuación de esta introducción, un capítulo general sobre la explotación del mármol en época romana, que consideramos adecuado marco de referencia para valorar los conocimientos que poseemos hoy día sobre estas canteras malagueñas. El segundo lugar lo ocupa el apartado de las conclusiones e hipótesis, en las que se establecen hipótesis de tipo económico, cronológico, artístico e histórico. Finalmente, el tercer capítulo lo ocupa el catálogo de los elementos arqueológicos elaborados en este mármol, que es parte básica del estudio. Asimismo, hemos incluido un apéndice en el que se recogen los distintos análisis petrográficos elaborados sobre algunas piezas.

Son muchos los aspectos que, ante la falta de datos documentales, quedan simplemente esbozados. No obstante, consideramos que este estudio cubre, en parte, una laguna en la investigación arqueológica malagueña, suponiendo un paso más para el conocimiento del desarrollo histórico de esta zona bética en época romana.

Esperamos que este trabajo sirva para destacar, dentro del ámbito arqueológico bético, la importancia del mármol blanco de Mijas como material utilizado por los romanos en elaboraciones locales, y que futuras identificaciones en nuevos materiales amplíen los conocimientos que sobre su utilización tenemos hoy día y concreten aún más el área de dispersión de sus productos.

Málaga, 1984.

Lista de abreviaturas

AA	Archäologischer Anzeiger.
AEAA	Archivo Español de Arte y Arqueología.
AEArq.	Archivo Español de Arqueología.
Bol. IGME	Boletín del Instituto Geológico y Minero de España.
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia.
BSAA	Boletín del Seminario de Arte y Arqueología.
CIL	Corpus Inscriptionum Latinarum.
DA	Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines.
EAA	Enciclopedia dell'Arte Antica Classica e Orientale.
JDAI	Jahrbuch des deutschen archäologischen Instituts.
MAAR	Memoirs of the American Academy in Rome.
Mem. IGME	Memorias del Instituto Geológico y Minero de España.
MM	Mitteilungen des deutschen archäologischen Instituts. Madrid Abteilung.
NAH	Noticiario Arqueológico Hispánico.
PBSR	Papers of the British School in Rome.
RE	Realenzyclopädie der klassischen Altertums-wissenschaft.
RM	Mitteilungen des deutschen archäologischen Instituts. Römische Abteilung.
St. Arch.	Studia Archaeologica.
ZPE	Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik.

I. El mármol en época romana

La utilización del mármol en la antigüedad tiene hondas raíces, documentándose en Grecia ya en construcciones micénicas, para generalizarse su uso tras las guerras médicas, en especial, en el embellecimiento de Atenas.

En Roma, las primeras noticias que tenemos sobre el empleo del mármol son de tiempos republicanos; así, en época de Catón el Viejo se importaron *pauimenta poenica*[1], lo que ocasionó un enorme escándalo al estar en contra de las tradicionales costumbres romanas de austeridad.

En el 103 aC Plinio nos hace referencia al empleo del mármol en construcciones públicas[2].

La importación de columnas de mármol griego por Lucio Craso, para la construcción de su casa, era un acontecimiento no usual en la Roma del 95 aC[3].

Su utilización como revestimiento de paredes (*crustae*) —moda procedente de Asia según Plinio[4]— se va a extender pronto entre los romanos: este autor latino nos informa que Cornelio Nepote Mamurra, en el 48 aC, hace revestir de mármoles las paredes de su mansión, moda que, con menos gastos, imitaría el estuco pintado, dentro del primer estilo pompeyano.

Éstas son, entre otras, las menciones que hace Plinio del empleo de mármoles antiguos y de sus introductores en Roma, a los que habría que sumar el nombre de Mario Lepido, quien, en el 78 aC, trae a Roma el mármol numídico[5].

A la hora de enumerar las distintas clases de mármol explotadas entonces este mismo escritor latino indica la grave dificultad que ello entraña:

> *Marmora genera et colores no attinet dicere in tanta notitia, nec facile est enumerare in tanta multitudine, quo cuique enim loco non suum marmor inuentur?*[6].

En referencia a las riquezas de *Hispania,* Plinio menciona la existencia de canteras en la *Baetica*, pero de una manera muy general[7].

La moda del empleo de los mármoles tendrá muchos detractores, tanto en fechas más tempranas, como más adelante —es el caso de Cicerón o de Séneca—, que no veían la utilidad de un lujo excesivo[8]. A pesar de sus numerosas críticas, su uso se generalizó con el advenimiento del Imperio, y, especialmente, tras el reinado de Nerón.

Esta gran demanda de material, que fue una consecuencia de su utilización masiva en construcciones públicas y privadas, ocasionará una explotación sistemática de las canteras de mármol ya conocidas y la puesta en funcionamiento de otros centros productores[9], en un intento de satisfacer las necesidades del mercado.

Por otro lado, tales necesidades eran fluctuantes, según los gustos de la época: así, por ejemplo, en época flavia, hay una gran demanda de

mármoles coloreados; y ello es evidente incluso en localidades provincianas, alejadas de la metrópoli, como ocurre en *Munigua* y testimonia el estudio de Grünhagen[10].

Este proceso de masificación ocasionará además, como se verá más adelante, un cambio en las estructuras administrativas.

Son muchas las variedades de mármoles —tanto blancas como de color— conocidas y explotadas en época romana. En este sentido contamos con la magnífica obra de R. Gnoli sobre los mármoles de colores en el mundo romano[11].

Al mismo tiempo, las canteras se encuentran repartidas por todo el Imperio. El conjunto de canteras conocidas han sido recopiladas en su mayor parte por P. Pensabene en varios artículos[12]. En general, las canteras imperiales exportaban la mayor parte de su producción a Roma, aunque no en su totalidad. Cuando eran canteras privadas o explotadas por una ciudad, normalmente su uso se restringía a un ámbito local o regional; sirvan de ejemplo las conclusiones aportadas por Audin y Burnand para la región de Lyon[13].

En el mundo romano no hay un término específico que designe la cantera, diferente del que designa la mina, sino que ambas reciben el mismo nombre, *metalla*. Coincidían en sus métodos de explotación: a cielo abierto (como en el Pentelico), o ahondando en los bancos o estratos inferiores, hasta formar galerías (como ocurre en Paros)[14].

El método utilizado de forma más generalizada es el primero, de paredes verticales a cielo abierto. Ya que la extracción no podía ser totalmente vertical, se procedía a tallar gradas en la pared de la cantera, atendiendo a la disposición natural del mármol, retirándose las partes no utilizables, por estar manchadas de tierra, no estar demasiado compacto, etc.[15].

Seguidamente se procedía a cortar los bloques de las gradas establecidas, en función de las formas que se querían obtener.

Es preciso un buen conocimiento del mármol y de la disposición de la veta para no provocar la rotura del bloque y la inutilización del trabajo. De ahí que se precise personal especializado en esta labor.

Una vez elegida la forma de cortar el bloque, y formada una grada, se aislaba la pieza por medio de tres tallas delimitadoras: una de ellas paralela a la cara anterior de la grada, y las otras dos perpendiculares a ésa, cerrando el bloque por sus lados menores.

En esas tallas se colocaban normalmente los *cunei*, cuñas de madera o de hierro[16], que eran introducidas a golpe de martillo (*malleus*); las de madera se mojaban a continuación, provocando su expansión y el consiguiente resquebrajamiento de la piedra en la dirección requerida. Sucesivamente los *cunei* eran de mayores dimensiones, y se ejercía presión sobre ellos, hasta lograr separar el bloque. Éste se terminaba de cortar con sierras, dándole formas más homogéneas.

Las columnas eran talladas en la misma cantera, con un método de extracción que se cree heredado de Egipto. Se marcan las dimensiones del fuste —por una parte su circunferencia y por otra su longitud—, y se

realizan dos grandes tallas en sus extremos; a continuación se colocan *cunei* en el lado mayor, liberando el fuste[17].

En la cantera antigua, al trabajo de extracción se unía, posiblemente al pie del frente de explotación, un primer tratamiento de la pieza, dándole, de forma esquemática, el formato que se adaptaba a su finalidad futura[18]. Aunque ésto no ocurriría con todos los bloques extraídos, sí era frecuente; de ahí el gran número de lascas de desbaste que se pueden encontrar en la parte baja de la cantera. Para este trabajo inicial se utilizan no sólo el martillo y el cincel, sino también las sierra, utilizando como abrasivo la arena[19], y también el agua[20].

El trabajo en la cantera hace necesario el uso de determinados útiles, que se han mencionado más arriba, pero que creemos necesario tratar de manera más detallada.

El *malleus* o martillo nos es conocido por hallazgos arqueológicos en minas y canteras[21], y por las representaciones del instrumental de los *marmorarii* en los relieves romanos, sobre todo funerarios[22]. Aparece tanto con cabeza plana y punta, como con dos cabezas planas[23], sujeto a un mango de madera, delgado y corto. Su peso debía de oscilar entre los 2 y los 4,5 kg.

Los *cunei* o cuñas, de madera o hierro, eran redondeados o prismáticos, con punta afilada, introducidas en las tallas a golpes de martillo[24].

El *accis* o pico, cuya función era la de hacer las tallas en las que introducir las cuñas, tiene varias formas: una lámina plana con punta en un extremo, una lámina curvada cuyo enmangue, como en el caso anterior, estaría en un extremo; o una lámina recta con punta, enmangada en el centro[25].

Dentro del primer proceso de elaboración del bloque, si se hacía al pie de la cantera, se utilizaba principalmente el puntero, cincel con un extremo en punta, que a golpes de mazo desprendía lascas de gran tamaño, por lo que era ideal para el desbaste[26].

En ocasiones se documenta la existencia, cerca de la cantera, de una *officina* donde se realizase ese proceso, llegando a fases más avanzadas en el proceso de elaboración: en el caso de monumentos epigráficos funerarios, con una tipología comúnmente repetida, en estos primeros momentos podía dársele a la pieza ya la forma de ara, cipo, estela... dejando sólo el campo epigráfico libre o algunos motivos decorativos sin esbozar, que quedaban al gusto del cliente futuro[27].

En este proceso, ya fuese en la propia cantera o en una *officina* cercana, se utilizaban casi los mismos útiles: aparte del puntero ya referido, el cincel plano o de varias puntas y el trépano, aunque éste sería poco utilizado en la cantera y más en los talleres escultóricos y lapidarios.

El transporte de los bloques y piezas era tarea ardua, ya que los medios de tracción eran rudimentarios.

Sobre la ladera de la montaña donde se ubicaba la cantera se disponían rampas, por las que se deslizaban los bloques extraídos, ayudados por rodillos de madera y sostenidos por cables, cuyos extremos se sujetaban a pilares de madera o de piedra[28].

Una vez al pie de la cantera, después de las elaboraciones más o menos complejas a las que se sometieran, eran transportados en carros hasta el puerto marítimo o fluvial más próximo, o incluso, si la cantera estaba cerca del mar, se embarcaba directamente a través de un embarcadero acondicionado para tal fin[29].

Una cantera estaba dividida en cierto número de explotaciones, a cada una de las cuales se denominaba *officina* con un nombre propio (diferentes de las posibles *officinae* o talleres de elaboración que podían existir en los aledaños de las canteras). Aquellas *officinae* se subdividían a su vez en *loci*, es decir los distintos frentes de trabajo de cada explotación; cada *locus* tenía un número de orden. Estas subdivisiones de las canteras se relacionan con los diferentes concesionarios que podían existir[30].

Igualmente, esa particularización se deduce de diversas inscripciones que se han hallado grabadas sobre los bloques de mármol extraídos, e incluso por los grafitos documentados en las paredes de las explotaciones[31].

Por ejemplo, en Chemtou (Argelia), de donde se extraía el llamado por las fuentes mármol numídico[32], se testimonia la existencia, entre otras, de una *officina regia* y de una *officina Agrippae*. La primera se denominaba así porque había sido iniciada por los reyes númidas, y la segunda derivaba su nombre de una explotación que había pertenecido a Agrippa, el yerno de Augusto[33].

La cantera, con el proceso de desarrollo y expansión que aparece en época imperial, se va a constituir en un importante centro económico, tanto por el material que produce —en muchos casos considerado como un objeto de lujo y por tanto caro—, cuanto por la transformación que supone dentro del ambiente geográfico en que se sitúa, en especial si la cantera no era de explotación imperial, y los beneficios recaían más sobre las fuerzas económicas de la región.

Las canteras, en época republicana, eran en general propiedad de particulares o de las ciudades, sin que su explotación estuviese gravada por ningún impuesto[34]; pero el éxito del mármol hace que el estado se interese en su producción y beneficios, y ya en época de César se crea un nuevo impuesto para la entrada en Roma de columnas (*columnarium*)[35].

El papel del Estado en esta industria extractiva no hace más que empezar, y es durante el reinado de Augusto cuando las canteras importantes van a ser estatalizadas, pasando a formar parte del *patrimonium Caesaris* mediante la compra, confiscación o herencia[36].

Las canteras de Luna, que dependían en principio de la ciudad romana de Luna, pasarán mediante confiscación al *patrimonium Caesaris* en época de Tiberio.

Aquellas canteras que producían mármoles de menor calidad o cuyo comercio estaba constreñido a un ámbito regional o local, seguirán no obstante en manos de particulares o de las ciudades, como es el caso de las canteras de los Pirineos[37].

Como se ha indicado las canteras imperiales pertenecen al patrimonio personal del emperador, y no al *fiscus* estatal, por lo que serán administradas directamente por *procuratores* imperiales, esclavos o libertos en su mayoría, mientras que las minas, que sí pertenecían al *fiscus*, eran explotadas por sociedades de *publicani*, a los que se les arrendaba[38].

Las canteras explotadas por particulares o por ciudades, fuera del control imperial, no estaban gravadas por los impuestos del suelo.

En época tardía se dieron nuevas formas para la explotación de las canteras de mármol, imponiéndose el pago de una décima parte al *fiscus* y otro tanto para el propietario del terreno (*Cod. Theod.*, X, 19, 10 y 11), pudiéndose comercializar libremente sus productos. La competencia de las canteras privadas debió de ser tan efectiva que diez años después se prohibía la extracción del mármol en canteras privadas (*Cod. Theod.* X, 19, 13)[39].

Aunque la explotación de las canteras más importantes en fecha imperial está en manos de los agentes del emperador, sobre la comercialización de los mármoles no hay referencias antiguas. Por la epigrafía se conoce la existencia de *negotiatores* y *redemptores marmorii*, que aparecen como intermediarios en la venta del mármol[40].

J. W. Perkins opina que este comercio debía estar controlado por particulares, pues dada la gran demanda y movimiento de mármoles que hubo en Roma es extraño que no haya ninguna inscripción o referencia que lo vincule al estado; pero se declara incapaz de aportar pruebas concluyentes[41].

El precio del mármol era susceptible de cambios, dependiendo de la mayor o menor demanda, del valor de la moneda... R. Gnoli cree que, en proporción, su precio debía ser mucho más elevado que en la actualidad[42]. Ello explicaría también en parte la concentración de bloques y piezas de mármol en la *statio marmorum* de Roma, ya que las canteras imperiales debían de estar obligadas a enviar la mayor parte de su producción a la urbe, independientemente de las necesidades coyunturales del emperador y de la ciudad. Ello provocaría, con la concentración del mármol, un acúmulo de valor y un deseo de tesaurización de este objeto de lujo por parte del emperador[43].

La única fuente con la que contamos para conocer los precios del mármol es el Edicto de Diocleciano, donde se hace una relación de las distintas clases y sus precios[44], pero, evidentemente, representa la situación en un momento tardío del Imperio.

El precio era fijado no sólo para la venta a particulares, sino también para cuando era adquirido para edificaciones públicas en una ciudad, por ejemplo; además, las fuentes documentales recuerdan los casos en que determinadas edificaciones públicas fueron realizadas por donaciones particulares[45].

Al referirnos a productos elaborados, como es el caso de las estatuas o piezas arquitectónicas, el precio del material marmóreo supone un pequeño porcentaje en el coste total, representando hasta un 90% la mano de obra[46]. El coste de esa mano de obra se elevará o descenderá, lógicamente, en función de la pieza requerida, ya sea una obra hecha en serie, una copia

de una escultura célebre o si es el maestro del taller el que la realiza, por ejemplo.

Todo lo apuntado incide sobre el papel económico que la cantera, con sus industrias subsidiarias, tiene en el mundo romano, y con el papel que cumple el estado imperial en este proceso.

La cantera en manos privadas tiene mayor importancia económica en la región en que se sitúa, en función de la difusión del mármol y la duración en el tiempo de la explotación, pero además por los talleres para la elaboración de los productos que se sitúan alrededor, el mercado que ocasiona y las ganancias revertidas; todo ello supone, en suma, un mayor empleo en mano de obra.

Haciendo el proceso inverso, puesto que la cantera imperial manda la mayor parte de su producción a Roma y las ganancias reportan al *patrimonium Caesaris*, este tipo de explotación revierte poco en la economía de los sectores industriales de la región. Hemos de indicar, sin embargo, que en el Bajo Imperio nada se sabe del régimen administrativo de estas canteras imperiales, si continuaban en el *patrimonium Caesaris* o habían pasado al *fiscus*[47].

Hemos mencionado la mano de obra, pero es interesante ver si el propio trabajo en la cantera —que debe de necesitar un gran número de operarios— era realizado por gentes procedentes de zonas vecinas, libres y que cobraban salario, o bien por esclavos, con lo que la incidencia económica era menor.

Debemos hacer en esto una doble distinción: entre el personal directivo y los simples obreros; y entre las canteras imperiales y las privadas.

En las canteras que dependen del *patrimonium Caesaris* se nombra un *procurator*, entre los esclavos o libertos imperiales, que se ocupa de la administración general de la cantera. Hay autores que piensan que bajo las órdenes de un solo *procurator* podían estar las explotaciones del mismo mineral de toda una *prouincia* o incluso de varias[48].

El ingeniero encargado de supervisar la parte técnica y el proceso de extracción de bloques (*caesura*) pertenecía por regla general al ejército, y sus funciones también se extendían a la puesta en marcha de la infraestructura material, como la construcción de la maquinaria, casas de los obreros, etc.[49]. E incluso, en ocasiones, como se constata en Siria —aunque parece que dependía de los conocimientos técnicos—, ese militar ingeniero pertenecía a la oficialidad de los destacamentos militares instalados allí, que simultaneaban sus funciones militares con el control técnico de la cantera.

El *probator* había de vigilar la calidad de las vetas de mármol en explotación, procurando que mantuvieran un aceptable nivel de calidad. También eran funcionarios especiales los encargados de la vigilancia[50], aunque pudieran ejercer tal función los propios destacamentos militares.

Las canteras explotadas por ciudades y por particulares, no sujetas por tanto al *patrimonium Caesaris*, tenían un régimen administrativo diferente; de esta forma, no entran dentro de la jurisdicción de un *procu-rator*, sino de los *aediles* municipales[51].

En general, son canteras de mármoles de no mucha calidad y de explotaciones menores en comparación con las imperiales. En algunas de ellas, como se documenta en Asia Menor, la ciudad era la que administraba y explotaba directamente aquella fuente de riqueza, que reportaba sobre ellas por las actividades colaterales, con la aparición de talleres espe-cializados con una producción de exportación, como podía ser el caso de Afrodisias[52].

La ciudad puede haber dado una concesión de explotación de la cantera a un particular (*concesionarius*), quien pagará un impuesto a aquélla, pasando a depender la explotación exclusivamente del concesionario. El trabajo en las canteras administradas por particulares está supervisado por los *uilici*, que suelen ser esclavos particulares.

Aparte de estos administradores o encargados, el trabajo era realizado por una masa numerosa de obreros, que eran esclavos, al menos hasta el siglo III dC[53]; bien esclavos imperiales, municipales o privados, dependiendo de la condición de la cantera.

A. Mª Canto afirma que el trabajo en la cantera requiere una determinada especialización, y que aquellos esclavos que trabajaban en ella, al menos en las pequeñas explotaciones de carácter privado o municipal, tenían una valoración social determinada, como deduce al entender que la inscripción CIL II nº 2011, de *Nescania*, se refiere a unos *serui stationarii* de una *statio marmorum*, que reciben determinadas *sportulae*, siendo mencionados después de diversos grupos de ciudadanos libres[54].

Estos esclavos, bien documentados en Luna, estaban agrupados en *collegia*, a cuya cabeza estaría el *magister*. En España, se conoce que los *serrati* del mármol podían haber formado una corporación, posiblemente un *collegium*, concluye Waltzing[55].

Otro grupo que también fue numeroso, según las épocas, fue el de los *damnati ad metalla*, en las canteras imperiales y, especialmente, en momentos de persecuciones políticas y religiosas; es decir, aquellos presos condenados al trabajo en las minas y canteras del estado, a los que hacen referencia las fuentes[56]. Sin embargo, esta mano de obra conlleva una mayor peligrosidad social, que acarrearía una mayor vigilancia por parte del ejército.

Los hombres libres, como ya afirmara Ch. Dubois[57], estuvieron poco representados en una primera época en el trabajo de la cantera; es a partir del siglo III dC cuando, al verse reducido drásticamente el número de esclavos, serían contratados hombres libres (*mercenarii*).

En la *lex Vipasca*, al hacer mención de los castigos a los que serían sometidos los que sustrajeran mineral —se refería, lógicamente, a las minas, pero no hace distinción con la cantera—, se menciona tanto a esclavos como a hombres libres[58].

La participación de miembros del ejército, *legionarii*, en la extracción del mármol de las canteras está constatada en Siria[59], tanto como operarios, como supervisando el trabajo y con tareas de vigilancia en canteras, dato revelador del gran interés que el emperador tenía en tales producciones.

Los obreros, según su función, eran designados con nombres diversos, aunque en ocasiones aparecen mezclados con los obreros de los talleres de elaboración. Se les llamaba genéricamente *quadratarii*, *lapidinarii*, *serui a lapidinis*[60]. Sidonio de Apolinar habla indistintamente de *lapicida* y *quadratarius*[61]. Ch. Dubois los llama *serrarii*, o cortadores de mármol[62]. En suma, creemos que responden a diversas tareas, no sólo en la cantera en sí, sino también en los talleres aparecidos colateralmente a aquélla.

Los *serrarii* debían ser los que cortaban el bloque de la pared de la cantera. El *quadratarius* prepararía la piedra para ser esculpida o inscrita, mientras el *lapicida* sería el que grabaría el epígrafe[63].

El *marmorarius* estaría dentro de una categoria superior, al menos en época bajoimperial, como indica el Edicto de Diocleciano[64], que fija el salario de un *lapicida* en 50 denarios, y el de un *marmorarius* en 60 denarios. Éste sería un obrero que tallaría el mármol para producir piezas de carácter arquitectónico o decorativo, como balaustradas, placas para las paredes, candelabros, mesas, etc., o monumentos epigráficos, como altares, pedestales, estelas, etc. Pero no debe confundirse con el *scultor*, quien realizaría obras de mayor calidad y envergadura[65].

Otros personajes, de los que desconocemos sus nombres y funciones precisas, debían nutrir ese mundo alrededor de la cantera, bien trabajando directamente en ella, o en trabajos derivados de ella.

En ese sentido, la *lex Vipasca* nos habla de los *circitores*, vendedores ambulantes que ejercían también como barberos, quizás especialmente para los condenados *ad metalla*, que tendrían poca capacidad de movilidad[66].

Esta misma ley nos ilustra sobre la existencia real de talleres en la misma cantera:

> *... lapicaedinis opus quodo modo faciendum...; ... lapides lausiae expeditae in lapicaedinis erunt...* (*Vip.* I, 7).

Como se ha indicado, en la cantera se lleva a cabo un primer tratamiento del producto, según el destino que se quisiera dar a la piedra; como, por ejemplo, losas, ya que A. D'Ors sostiene que el término *lausa* —que aparece en el texto de la ley— es palabra hispánica que significa "losa", piedra plana para pavimentación. Se menciona, además, a los *testariarii* como operarios en algunas de estas tareas, pues las *testae*, según Plinio, eran los trozos que saltaban cuando la piedra se rompía[67].

Junto a estos talleres de la cantera, surgen igualmente otras oficinas escultóricas y lapidarias, situadas en las ciudades cercanas, que producirán una serie de piezas en aquella materia local.

Muchas de ellas, faltas de buenos artistas, se limitaban a elaborar obras de mediana calidad y, muchas veces, copiando otras ya existentes a partir de cartones y modelos establecidos. Sin embargo, este tipo de obras de talleres locales, no originales ni importadas, abastecerá, en gran medida,la clientela de las *prouinciae*.

II. Canteras romanas de la sierra de Mijas

No existe ninguna mención literaria antigua sobre canteras romanas en la sierra de Mijas. Las fuentes epigráficas no hacen referencia a ellas ni, que sepamos, a individuos relacionados con ellas. Es más, han desaparecido los restos que quedasen de las explotaciones llevadas a cabo entonces, y que podían ofrecernos interesantes datos, sobre todo de cuestiones técnicas.

La incidencia socioeconómica que tuvieron esa industria extractiva y las que se crearan derivadas de ella, sobre esta zona concreta de la *Baetica*, debió de ser, sin embargo, importante.

Sólo contamos hoy día con un conjunto de materiales arqueológicos romanos elaborados en el mármol blanco que se localiza en la sierra de Mijas. Este conjunto es el tema principal de nuestro estudio.

La posibilidad de elaborar un catálogo de piezas arquitectónicas, escultóricas y epigráficas romanas realizadas en este material común nos sirve para establecer una serie de conclusiones referentes a la organización económico-social y al desarrollo histórico de la zona en época romana, así como a la misma evolución artística local. Con el estudio de tales piezas se puede indicar una cronología básica para la explotación de este mármol, y deducir la existencia de talleres locales, escultóricos y lapidarios, ubicados posiblemente en las ciudades cercanas (*Malaca*, *Cartima*, *Suel*).

El primer hecho, lógico, que puede derivarse de estas piezas, de variada cronología, es la continuidad de la industria extractiva del mármol durante un período de tiempo determinado en esta zona, cuyos restos deberían proporcionarnos datos importantes para su estudio. Sin embargo, como ocurre igualmente en otros lugares donde la industria se ha continuado activamente en época moderna, tales restos de las canteras romanas han sido destruidos. Ya indicamos en la introducción que este hecho se debe suponer ante lo infructuoso de las prospecciones que hemos realizado en todo el sector.

El análisis de la geología de la región nos ayuda en la correcta delimitación geográfica del área que interesa para el estudio[68].

Desde un punto de vista amplio, la sierra de Mijas y los sectores circundantes —zona donde se localiza el mármol blanco identificado en la producción de materiales arqueológicos de época romana— se engloba dentro de las zonas internas o dominio meridional de las cordilleras béticas. En general, terrenos triásicos o más antiguos, metamórficos y con estructura tectónica de grandes mantos de corrimiento. Se distinguen tres conjuntos superpuestos que, de arriba a abajo, son Malaguides, Alpujarrides y Nevado-filabrides.

En el sector que nos ocupa, estos tres conjuntos son asimilables a tres grupos litológicos bien indidualizados. De ellos sólo nos interesa aquí el correspondiente al Nevado-filabride, por su posición infrayacente, y que es llamada Unidad Blanca, donde se localizan los mármoles que estudiamos. Esta unidad origina las mayores elevaciones morfológicas en la región, como es la sierra de Mijas.

Su color de mármol de un blanco muy puro resalta fuertemente de los tonos rojizos o pardos del resto de los materiales de la zona. Se extiende de este a oeste, abarcando una superficie aproximada de doscientos kilómetros cuadrados.

Dentro de la Unidad Blanca, de arriba a abajo, nos encontramos unos niveles de mármol blanco masivo, a los que siguen, a través de una zona tectonizada, un nivel de mármoles azules tableados, pasando en profundidad a mármoles blancos deleznables, de textura sacaroidea, que se disgrega muy fácilmente en granos.

Excluidos los mármoles azules por su color, y los blancos sacaroideos por su carácter deleznable, sólo los mármoles blancos masivos pudieron ser explotados con fines ornamentales.

Estos mármoles masivos blancos, que suponen, como se dijo, el techo de la Unidad Blanca, están formados por un potente paquete de mármol blanco, masivo, de grano grueso, en bancos de uno a tres metros de potencia, y constituyen la sierra de Mijas y la zona oriental de sierra Blanca —aunque separadas por un fuerte accidente tectónico. Su carácter masivo condiciona la morfología de la región, con fuertes escarpes y elevaciones.

A la vez, este carácter masivo, la homogeneidad de color y la intensa fracturación dificultan, enmascarándolos, la determinación de los planos de estratificación.

En las cercanías de Monda se pone en contacto con elementos Alpujarrides, delimitando la estribación oriental de sierra Blanca. En la ladera sur de la sierra de Mijas es donde se observa el techo de la unidad.

El estudio geológico de la región nos lleva a establecer la zona donde se localiza el mármol masivo blanco que fue explotado en época romana, en las laderas de la sierra de Mijas y prolongación oriental de sierra Blanca, únicos sectores que, texturalmente, permiten un trabajo de extracción en bloques y su labra posterior.

La ausencia de los restos de la cantera o canteras romanas lleva a la conclusión de que han sido arrasadas por las explotaciones continuadas en épocas más recientes[69]; sobre todo cuando, a lo largo del presente siglo, los sistemas de explotación se han modernizado, con el empleo abundante de barrenos y cargas explosivas.

En alguno de los lugares donde se ubican las modernas explotaciones debió situarse la cantera romana.

Actualmente existen ocho explotaciones (algunas ya abandonadas), y dentro de ellas distintos frentes, en donde pudo situarse la explotación antigua (mapa I).

En la sierra de Mijas, en el término municipal de Mijas:

— San Antonio (longitud: 3.53.00; latitud; 40.51.50; cota 500).
— El Puerto (lon.: 3.53.60; lat.: 40.52.00; cota 600).
— Osunilla (lon.: 3.54.50; lat.: 40.52.50; cota: 360).

En Alhaurín el Grande:

— Ardalejos (lon.: 3.52.00; lat.: 40.56.50; cota; 360).

En Alhaurín de la Torre:

— Arroyo de las Zorreras (lon.: 3.58.20; lat.: 40.56.00; cota: 360).

En la parte oriental de sierra Blanca, en el término municipal de Coín:

— La Albuqueria (lon. 3.41.50; lat.: 40.54.50; cota; 641).
— Loma del Algarrobo (lon.: 3.40.20; lat.: 40.55.40; cota: 500).

En Monda:

— Cerro de Juan Pérez (lon.: 3.35.20; lat. 40.53.20; cota: 580).

El mármol masivo blanco de toda esta zona tiene una gran homogeneidad en su composición y aspecto (en la textura, el tamaño de los granos, la forma de los contactos...). En general, presenta una textura granoblástica, en la que la mayoría de los minerales componentes han sufrido una recristalización, poligonal, con contactos entre sus granos de carácter recto y suturado especialmente. Consta, mayoritariamente, de calcita recristalizada, muy heterométrica, con un tamaño de grano grueso. Con carácter accesorio presenta minerales subordinados, piritas y óxidos de hierro, que le confieren a la roca el típico aspecto "anubarrado".

En función de las hipótesis de la destrucción de los restos de la cantera o canteras de época romana nuesta intención ha sido la de muestrear los distintos frentes de las canteras modernas y corroborar esos resultados con los resultados de los análisis efectuados sobre materiales arqueológicos romanos, que a priori eran considerados por nosotros como elaborados en mármol de esta zona.

En este sentido hemos de manifestar nuestro agradecimiento a la Dra. Mª Dolores Ruiz Cruz, del Departamento de Geología de la Universidad de Málaga, que en un principio efectuó algunos de los análisis petrográficos sobre láminas delgadas; y muy especialmente a los licenciados Miguel Cisneros y Manuel Ortiga de la Universidad de Zaragoza y pertenecientes al Plan Nacional de Identificación de Materiales Pétreos de Época Romana, quienes finalmente realizaron el resto de los análisis.

Con todo, los resultados de la localización de los distintos materiales arqueológicos en este plan se establece en relación con las explotaciones modernas, en tres zonas (canteras de Coín, de Mijas y de Alhaurín de la Torre)[70].

En función de la hipotética distribución de estos materiales analizados, cabría establecer dos conclusiones principales.

En primer lugar, el hecho de que las piezas no se repartirían geográficamente en función de la zona de donde procede el mármol. Es decir, podría pensarse que el principal mercado para mármoles de explotaciones de la vertiente norte de la sierra de Mijas fuera el territorio

situado al norte, especialmente *Cartima*, y que al contrario, el mármol de las explotaciones de la vertiente sur apareciera sobre todo en las localidades costeras. Sin embargo, en Cártama, Alhaurín el Grande y Teba aparecerían mármoles procedentes de las canteras de la zona de Mijas; y en Málaga aparecerían sendas piezas procedentes de las de Coín y Alhaurín. Solamente los mármoles de Fuengirola, según las procedencias concretas que han sido establecidas mediante tales análisis petrográficos, corresponderían todos a explotaciones de la vertiente sur (zona de Mijas).

En segundo lugar, como hipotética conclusión, se observa una mayor importancia de las explotaciones procedentes de la zona de Mijas —evidente en todo caso, si se tienen en cuenta las mejores condiciones de comunicación y la mejor calidad del mármol, más compacto. Asimismo, todas las piezas analizadas que se fechan en el siglo I dC corresponden a la zona de Mijas, incluso las aparecidas en *Cartima*, aunque desgraciadamente no contamos con análisis petrográfico de la cabeza cartimitana de Calígula. Podría deducirse que la explotación —en el siglo I dC— se restringía a la vertiente sur (canteras de Mijas) y posteriormente —en el siglo II dC— se extendería a la zona norte (canteras de Coín y Alhaurín).

No obstante, hay que contar con la posibilidad del agotamiento de determinados estratos en zonas en las que aparecieran en época romana, sobre todo si se tiene en cuenta la importancia de la explotación moderna; si a ello unimos la homogeneidad de las características petrográficas y la similitud de los minerales accesorios en todo el conjunto de la sierra, la identificación de localización del mármol de piezas arqueológicas con respecto a canteras modernas puede resultar problemática. Lo que sí es evidente es que todo el conjunto de piezas establecido procede de la zona de mármoles blancos masivos de la sierra de Mijas y parte oriental de sierra Blanca.

Sí pueden establecerse dos conclusiones ciertas. Por un lado, que, actualmente, los estratos marmóreos más compactos y de mayor potencia se observan en la zona de la vertiente sur de la sierra de Mijas, aunque puede suponerse el agotamiento de los mejores y más compactos bancos en otras zonas. Por otro lado, la variedad de aspecto en los mármoles utilizados en las piezas romanas parece avalar la hipótesis de la existencia de una gran explotación con varios frentes de explotación, o la existencia de diversas canteras en sitios distintos de la sierra, quizás en función de las distintas épocas.

La característica general de las posibles canteras ubicadas en esta sierra es la fácil comunicación que tendrían con los centros urbanos del entorno. La sierra de Mijas gozaría en época romana de una situación privilegiada (mapa II).

Por la vertiente sur, a lo largo de la estrecha franja costera, era bordeada por la importante ruta de la *uia Herculea* o bien, mediante transporte marítimo, se enlazaría fácilmente con *Malaca*. Por la vertiente norte se encontraba cercana a la ciudad de *Cartima*, por donde pasaba el ramal viario intermedio que enlazaba *Malaca* y *Antikaria*, siguiendo el valle del río Guadalhorce.

La salida del producto, hasta llegar a estas cercanas vías o puertos marítimos, coincidiría con los cursos de los ríos o accidentes naturales, por donde se trazarían caminos hoy día desaparecidos.

El mármol de aquellas explotaciones situadas en la vertiente meridional de la sierra se transportaría hacia el sur, atravesando la pequeña serie de colinas descendentes hasta enlazar directamente con la costa, o, siguiendo el curso del río Fuengirola, hasta la ciudad romana de *Suel*. Ésta se situa-ba en la desembocadura del río y debió jugar un importante papel en la explotación y comercialización del mármol.

J. Temboury nos informa que este río, navegable desde la confluencia de los ríos Ojén y Pasadas, fue utilizado a lo largo del siglo pasado para transportar los productos marmóreos, en barcazas, hasta el puerto de Fuengirola[71]. Tal hipóteis no puede descartarse para la época romana, aunque tampoco un transporte terrestre, en carros.

En *Suel* las comunicaciones se facilitaban, sobre todo por el transporte marítimo, más utilizado en productos de gran peso y volumen.

Aunque esta ruta es también posible para el material extraído de las posibles canteras situadas en la vertiente norte, siguiendo el paso que separa ambas sierras, parece más lógico que, aprovechando los cursos fluviales de los afluentes del Guadalhorce (Fahala, Pereilas, Grande), enlazase con el ramal viario antes citado, teniendo como meta principal las ciudades de *Cartima* y *Malaca*.

Generalmente unidos a la cantera romana se sitúan unos talleres en donde se lleva a cabo una primera elaboración de la piedra extraída, antes de ser transportada a su destino. En nuestro caso, sin una constatación documental nos movemos en el campo de la hipótesis; pero parece lo más probable que, al menos en la zona sur, esos talleres se situaran en la cercana ciudad de *Suel*, o al menos en la llanura costera que la circunda.

En este sentido, en 1982, se hallaron en las playas de Fuengirola una serie de columnas y bloques semielaborados de mármol de la sierra de Mijas, que se identificaron como de época romana y pertenecientes a partes de un templo. Aunque parecería que esto corrobora lo que decíamos, creemos verdaderamente que no hay ningún elemento, ni técnico, ni por el contexto en que apareció, que nos asegure su datación en época romana.

Ya hemos mencionado la amplia documentación de la existencia de canteras en esta sierra para la explotación del mármol blanco; incluso desde el siglo XVI[72], abasteciendo fundamentalmente el mercado malagueño. Los encargos que documentan los contratos conservados son, sobre todo, de columnas, basas, capiteles y otros elementos arquitectónicos, que, elaborados o semielaborados, debían ser llevados a la costa de Fuengirola para su expedición a Málaga. Este fenómeno continúa especialmente durante el siglo XIX, por lo que pensamos que tales piezas encontradas en las playas de Fuengirola bien pueden corresponder a uno de estos encargos modernos, o al menos, a falta de otros elementos de juicio, no pueden ser consideradas como romanas.

Aparte de la función que tuviera *Suel*, en función del número de piezas aparecidas, debieron ser las ciudades de *Malaca* y *Cartima* los principales

centros de elaboración y distribución del mármol, canalizando hacia el exterior los productos, como, fundamentalmente, abasteciendo sus propios mercados. El área de dispersión de los hallazgos no es muy amplio. Nos hallamos, a juzgar por las piezas que diferenciamos hasta ahora, ante unas canteras de pequeña explotación y con una distribución del producto eminentemente regional.

A continuación presentamos una relación de todos los yacimientos y lugares donde han aparecido materiales elaborados en este mármol (mapa III):

ALGECIRAS, quizás procedente de *Barbesula* (Torre Guadiaro, Cádiz):
—monumento epigráfico de *Fabia Fabiana* (de la primera mitad del siglo II dC).

ALHAURÍN EL GRANDE:
1) Procedente del yacimiento "La Fuente del Sol":
—Fragmento de inscripción.
—Mármoles moldurados.

2) Procedente del yacimiento "Estación de Ferrocarril":
—*Tesellae* de mosaico.

ANTEQUERA, de *Singilia Barba* (El Castillón):
—Fragmento de inscripción (del siglo III dC)
—Fragmento de inscripción.

BENALMÁDENA, de la *uilla* de Erasa (Benalmádena-Costa):
—Fragmento de placa decorada con vides (siglo II dC).
—Fragmento de placa decorada con peltas (siglo I o II dC).
—Placas molduradas.

CÁRTAMA, de la ciudad de *Cartima*:
—Retrato de Calígula, nº inv. 237 del Museo de Málaga (s. I dC)
—Lápida honoraria de *Valeria Situlina*, nº inv. 256 (s. I dC).
—Pedestal de *Iunia Rustica*, nº inv. 824 (s. I dC).
—Pedestal de *L. Vibius Rusticus*, nº inv. 829 (s. I o II dC).
—Pedestal de *L. Porcius Victor*, nº inv. 828 (s. I o II dC).
—Estatua masculina, nº inv. 827 (s. II dC).
—Estatua de matrona, nº inv. 819 y 820 (s. II dC).
—Ídem, nº inv. 821 y 822 (s. II dC).
—Ídem, nº inv. 830 (s. II dC).

CASARES, de la ciudad de *Lacipo* (despoblado de Alechipe):
—Epígrafe de Q. Fabius Varus (s. I dC).

FUENGIROLA:
1) De la ciudad de *Suel*:
—Fragmento de inscripción (fines del s. I—comienzos del II dC).
—Fragmento de inscripción funeraria (s. II dC).

2) Del yacimiento de la "Finca del Secretario":
—Estatua de Venus (s. II dC).
—Basa de columna.
—Placas molduradas y de revestimiento.

3) De Santa Fe de los Boliches:
—Estatua de divinidad acuática (s.II dC).
—Fragmento de estatua masculina (pies) (s. II dC).
—Capitel de pilastra (fines del s. II- s.III dC).

MÁLAGA, de la ciudad de *Malaca*:
—Togado nº inv. 823 del Museo de Málaga (s. I dC).
—Fragmento de cornisa (época julio-claudia).
—Fragmento de cornisa (época tardo-flavia o trajánea).
—Estatua femenina, nº inv. 240 (s. I o II dC).
—Estatua femenina, nº inv. 25 (s. II dC).
—Togado, nº inv. 25 (s. II dC).
—Ménsula, decorada con Victoria (s. II dC).
—Tres capiteles corintios (2ª mitad del s. II dC).
—Fustes de columnas.
—Placas decoradas y de revestimiento.
—Epígrafe de *Grattius Nati(u)us* (fines s. II-comienzos III dC).

TEBA:
—Fragmento de inscripción (s. II o III dC).

TORROX, de la *mansio* de *Cauiclum* (Torrox-Costa):
—Capitel de pilastra (s. II o III dC).

VALLE DE ABDALAJÍS, de la ciudad de *Nescania* (Cortijo de Escaña):
—Estatua de Baco adosado a una pilastra (s. II dC).

Destacan, sobre todo, los centros urbanos de *Malaca*, *Cartima* y *Suel*, las tres ciudades romanas más cercanas, incluyendo dentro de su radio de influencia los yacimientos de Alhaurín, Fuengirola y Banalmádena. Como puntos más alejados, pero con pocas piezas, están *Nescania* (Valle de Abdalajís), *Singilia Barba* (El Castillón, Antequera), *Cauiclum* (Torrox-Costa), *Lacipo* (despoblado de Alechipe, Casares) y Algeciras (aunque se apunta una procedencia de *Barbesula*, Torre Guadiaro, Cádiz).

La distribución, fuera del triángulo establecido por las ciudades citadas en primer lugar, se adecúa al trazado viario romano, en el tramo costero de la *uia Herculea* (quizás con transporte marítimo), en el ramal viario del

Guadalhorce y en el ramal que cruzaba *Lacipo* y *Acinipo* hacia el norte (mapas III y IV, A, B y C).

En resumen, una distribución restringida a un ámbito geográfico concreto, en torno a esas tres ciudades, que se beneficiaban de sus enclaves geográficos cercanos o fácilmente comunicables con las canteras, y en las que éstas debieron repecutir económicamente.

La cronología para las explotaciones puede deducirse de la serie de materiales fechados.

CRONOLOGÍA GENERAL

1) SIGLO I dC:

Período julio-claudio:
—Inscripción a *Diuus Augustus* (*Lacipo*).
—Retrato de Calígula (Cártama).
—Pedestal de *L. Vibius Rusticus* (Cártama).
—Fragmento de cornisa (Málaga).
—Togado, nº inv. 823 (Málaga) (transición al período flavio).

Período flavio:
—Pedestal de *Iunia Rustica* (Cártama) (Vespasiano).
—Inscripción de *Valeria Situlina* (Cártama).
—Fragmento de cornisa (Málaga) (tardoflavio o trajáneo).

2) SIGLOS I o II dC (sin determinar):
—Pedestal de *L. Porcius Victor* (Cártama).
—Fragmento de placa decorada con peltas (Benalmádena-Costa).
—Estatua femenina (Málaga)

3) SIGLO II dC:

Primera mitad:
—Estatua de Venus (Fuengirola).
—Fragmento de inscripción (Fuengirola).
—Monumento epigráfico de *Fabia Fabiana* (Algeciras).

Mediados:
—Divinidad acuática (Fuengirola).
—Grupo de las tres matronas (Cártama).

Segunda mitad:
—Estatua femenina (Málaga).
—Ménsula decorada con Victoria (Málaga).
—Grupo de tres capiteles corintios (Málaga).
—Estatua masculina (Cártama).
—Estatua de Baco adosado a una pilastra (Valle de Abdalajís).
—Fragmento de inscripción funeraria (Fuengirola).

Sin determinar:
—Togado, nº inv. 25 (Málaga).
—Fragmento de estatua masculina (pies) (Fuengirola).
—Ara funeraria de *Aemilia Aemiliana* (Fuengirola).
—Fragmento de placa decorada con vides (Benalmádena-Costa).

Transición al siglo III dC:
—Epígrafe de *Gratius Nati(u)us* (Málaga).
—Capitel de pilastra (Fuengirola).

4) SIGLO III dC:
—Fragmento de inscripción (Antequera).
—Capitel de pilastra (Torrox-Costa).

Como se observa a la luz de estos datos, la puesta en marcha de las canteras debe establecerse en época julio-claudia, constituyendo un seguro elemento *ante quem* el retrato de Calígula, fechado entre el 37 y 41 dC, ya que se desconoce la fecha exacta del epígrafe honorario de *Lacipo*.

La explotación seguiría durante la época flavia. No olvidemos que ahora *Malaca* y *Cartima* reciben la municipalidad latina, y lógicamente tendrían un proceso de desarrollo y esplendor. Destacan los materiales cartimitanos. Hay que hacer mención también a la referencia que nos ofrece el epígrafe de *Iunia Rustica* sobre otras obras (pórticos y solerias) y estatuas de mármol (ya que sólo una es nombrada como broncínea) mandadas realizar por ella en *Cartima*, en este proceso de monumentalidad al que nos referíamos; lógicamente, una gran parte de esos monumentos se realizarían en mármol de Mijas, aunque en la actualidad no se conserven.

En este siglo todas las piezas conservadas se localizan en *Malaca* y *Cartima* exclusivamente. Quizás las canteras surgieron como respuesta necesaria a un deseo de construcciones monumentales y un desarrollo paralelo de la industria artística local.

Durante el siglo II dC hay un gran aumento de las piezas catalogadas y de los lugares donde aparecen, lo que debe responder a una expansión de las explotaciones, en consonancia con el desarrollo artístico y escultórico que se produce en la *Baetica* con la dinastia antoniniana[73]. Destaca la enorme proporción de obras fechadas desde mediados del siglo, que nos habla de un gran florecimiento artístico local en la zona.

El siglo siguiente marca un descenso radical, asimismo en consonancia con el desarrollo general de la *Baetica*, al menos en escultura. Desaparecen las piezas escultóricas y arquitectónicas, reduciéndose a algunas decorativas o epigráficas. Este hecho debe traducir una drástica disminución de las explotaciones extractivas, que se abandonarían posiblemente a lo largo de este siglo, al menos a la luz de los materiales arqueológicos conocidos hasta ahora[74].

El origen local del mármol conlleva la existencia de talleres locales, tanto escultóricos como lapidarios, aunque su establecimiento entraña, en

nuestro caso, una notable dificultad, por la escasa cantidad de obras conocidas y por la amplitud cronológica de ellas.

D. Hertel, al estudiar el retrato cartimitano de Calígula, apuntaba la posibilidad de la existencia de un taller en *Malaca*, aunque sin aportar ninguna prueba posible. Aunque los materiales fechados en esta época son escasos, debemos mantener la posibilidad de este taller malacitano, que se continuaría en época flavia. De este siglo tenemos los dos fragmentos de cornisa decorados y un togado que, procedentes de *Malaca*, parecen corroborarlo, así como fustes y basas de columnas, y fragmentos de placas de revestimiento, ejemplo del proceso de embellecimiento de la ciudad en tales momentos.

En concreto, el fragmento de cornisa que hemos fechado en época julio-claudia muestra, en uno de sus extremos laterales, un fallo de ejecución en la decoración, lo que demuestra sin ningún género de dudas que es obra de un taller local. Concretamente, la banda de acanaladuras cóncavas se interrumpe en uno de los extremos, dejando la superficie lisa y preparada para ser esculpida. Quizás ese fallo se deba a la fractura, antigua, que presenta la piedra en esta zona, como consecuencia de haber cortado mal el bloque cuadrangular.

En el siglo II dC sí parece segura la existencia de un taller escultórico en *Cartima*, a juzgar por la similitud de ejecución de las tres estatuas de matronas, fechadas a mediados de siglo. P. Rodríguez Oliva ya había concluido en su estudio que la "...monótona multiplicidad de los pliegues del himation en los tres casos hace pensar en un mismo diseño y taller"[75].

Respecto a la escultura masculina cartimitana que representa a un dios o un individuo heroizado, el tratamiento del mármol, así como la disposición de los pliegues se asemejan a los de la estatua femenina malacitana nº inv. 26 del Museo de Málaga, como comentamos en su momento. Quizás se deba a influencias estilísticas entre talleres cercanos o a que son obra de un mismo taller, ubicado en *Malaca* o *Cartima*.

De *Suel* proceden tres esculturas —una de ellas muy fragmentada— y numerosos fragmentos de placas de revestimiento, restos constructivos y epígrafes: algo usual si observamos la cercanía de las canteras. Aquí, muy posiblemente, se situaron talleres escultóricos en este siglo, tal como apuntaba Rodríguez Oliva: "...ejemplares todos trabajados en mármol de esa procedencia, plantea la sugestiva posibilidad de la existencia, en una zona no muy alejada de aquella, de un taller de esculturas"[76].

Malaca, en el siglo II dC, sigue presentando ejemplos de obras de talleres locales de escultura (estatuas femeninas, un togado, una clave de arco, etc.). Asimismo ahora deben fecharse los tres capiteles corintios, en la segunda mitad del siglo, aunque reproducen, torpemente, esquemas de los capiteles de época julio-claudia. Es un ejemplo del carácter tradicionalista y repetitivo de muchos talleres locales provinciales.

A semejanza de las piezas escultóricas, los monumentos epigráficos nos hacen pensar en la presencia de talleres lapidarios locales en algunas localidades del entorno. Sin embargo, no es posible establecer, mediante elementos formales o técnicos, conjuntos epigráficos que correspondan a

un mismo taller. Lo que sí podemos asegurar es la continuidad de la actividad lapidaria en nuestra región, con base en la cronología de los epígrafes realizados en mármol de la sierra de Mijas.

El soporte epigráfico podía estar elaborado de antemano, realizándose el grabado de la inscripción posteriormente en otro lugar. Siendo, en general, de fácil transporte, aparecen en los lugares más distantes, así en *Lacipo*, *Barbesula* o *Singilia Barba*.

Solamente destaca un floreciente taller lapidario desarrollado en *Cartima* durante el reinado de Vespasiano, en momentos en que la ciudad recibe la municipalidad romana y las principales familias adoptan las nuevas fórmulas ciudadanas romanas, lo que ratifica la epigrafía[77]. Se conservan las inscripciones de *Iunia Rustica* y *Valeria Situlina*, y semejantes paleográficamente a esta última, según Hübner (posiblemente del mismo taller), las desaparecidas de *Vibia Turrina* (CIL II 1958) y de *M. Decimius Proculus* (CIL II 1954).

Sobre el régimen de explotación de estas canteras no poseemos ningún dato documental. La poca envergadura que debieron tener, la baja calidad del mármol, la ausencia de epígrafes referentes a ellas y la escasa difusión geográfica de sus productos nos lleva a excluir la propiedad estatal.

A. Mª Canto ha relacionado la familia bética de los *Fabii Fabiani* con la explotación de las canteras malagueñas, las de caliza antequerana y mármol de Mijas[78]. Según ella, el auge y riqueza de esta familia, que se produce desde fines del siglo I dC y durante el siglo II dC, hay que conectarlos con el negocio de las canteras. Quizás la teoría es algo arriesgada, con una base documental no muy firme, aunque posible. En época de Vespasiano, en *Cartima* nos aparece un *Fabius Fabianus* esposo de la importante *Iunia Rustica*, que es uno de nuestros dedicantes, y que bien pudo tener relación con la explotación del mármol; pero nos movemos en el campo de la hipótesis. Por otro lado, junto a *Q. Fabius Varus* de Lacipo, tenemos a la *Fabia Fabiana* de *Barbesula*, que, en cierto modo, también está relacionada con las canteras malagueñas, puesto que es un cliente de ellas.

El desarrollo urbano de *Cartima* favorece, como se dijo, el ascenso de unas pocas familias, entre ellos estos *Fabii*, emparentados con la *gens Iunia*. La expansión supuesta de las explotaciones en el siglo II dC y el aumento de piezas encontradas entonces en *Cartima* podría sustentar aquella hipótesis, pero hoy día no se puede afirmar.

A. Mª Canto afirma que el régimen jurídico sería la concesión del Senado, del que dependía la *prouincia*, a particulares (los *Fabii Fabiani*, según ella), en calidad de *occupatores*. Entra dentro de lo posible, dado el carácter secundario de la explotación, aunque más bien las canteras podían depender de las ciudades cercanas (*Suel* o *Cartima*, por ejemplo) y éstas arrendar a particulares la explotación.

En resumen, unas canteras con varios frentes de explotación, quizás situados tanto en la vertiente sur de la sierra como en la norte, que funcionan desde el siglo I dC y deben ampliar su explotación en el siguiente, como consecuencia del aumento de clientela que supo-

ne el desarrollo urbano y de poblamiento en esta región durante el siglo II dC.

El mercado para estos productos fue de ámbito local, fundamentalmente en un espacio comprendido entre las ciudades de *Malaca*, *Cartima* y *Suel*, abasteciendo sus necesidades. La dispersión de las piezas fuera de esta zona se adecúa perfectamente al sistema viario bético, ya que la sierra de Mijas está perfectamente conectada con éste.

Es de destacar, finalmente, la existencia de talleres escultóricos y lapidarios locales, para la elaboración de estos mármoles, localizados especialmente en *Malaca* y *Cartima*. No cabe duda de que, en consonancia con el propio desarrollo de la explotación de las canteras y con el general para la escultura y epigrafía béticas, estos talleres tendrían su máxima expansión durante el siglo II dC.

III. Elementos arqueológicos realizados en mármol de la sierra de Mijas

Las piezas arqueológicas que se catalogan a continuación corresponden al conjunto de materiales realizados en mármol blanco de la sierra de Mijas durante la época romana, conocidos hasta ahora. Con finalidad metodológica los hemos agrupado en cuatro apartados, de piezas arquitectónicas, escultóricas, epigráficas y varios.

Para la diferenciación del mármol de cada pieza, cuando ha sido posible, se han utilizado análisis visuales macroscópicos[79], en cortes y superficies pulidas, en las que se estudian el color, tamaño del grano, estructura, minerales accesorios y cualidades originales, como, en el caso que estudiamos, el olor fétido que despide el mármol al ser cortado o golpeado. Estas características ya han sido analizadas en el capítulo anterior.

Además, una gran parte de las piezas de este catálogo ha sido objeto de análisis microscópicos petrográficos, estudio efectuado por el Departamento de Petrología de la Universidad de Zaragoza[80], a través del Museo Provincial de Málaga. Tras la obtención de la muestra de mármol de la pieza a analizar se procede a la elaboración de una lámina delgada, para ser estudiada microscópicamente y fotomicrografiada, con luz polarizada. De la confrontación de éstas con otras muestras analizadas del mármol de la sierra de Mijas se corrobora, sin lugar a dudas, su procedencia de este lugar.

Las piezas analizadas petrográficamente han sido: del catálogo de piezas arquitectónicas, nuestros números 4, 5, 9.1, 10.1, y dos placas de revestimiento procedentes de Fuengirola; del catálogo de piezas escultóricas los números 2, 3, 4 (parte superior e inferior), 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14; y del epigráfico, los números 2, 5, 6, 8 y 14.

FUENGIROLA

Nº 1. Capitel de pilastra (lámina I, 1)

Excavaciones realizadas por R. Puertas Tricas, en unas construcciones romanas de carácter termal, en Santa Fe de los Boliches (Fuengirola). Los materiales se guardan en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga[81].

Dimensiones: 0,16 m de altura; 0,20 m de anchura conservada; 0,025 m de grosor.

Material: mármol blanco, de grano grueso.

Bibliografía: R. PUERTAS TRICAS, "Fuengirola. Excavaciones arqueológicas en la zona de Torreblanca del Sol", *Mainake* VI-VII (en prensa).

Se trata de una pieza marmórea, fragmentada, de forma rectangular, encontrada en la cuadrícula A 4-2. Podría tratarse de una placa de revestimiento o más posiblemente de un capitel de pilastra, ya que el esquema decorativo deriva del repertorio de estos últimos. La parte posterior no se encuentra trabajada, ya que iría adosada mediante una espiga de metal en un orificio que conserva.

El ábaco se decora con una roseta de cuatro pétalos y botón central; el *kálathos* centra la composición con una palmeta, a cuyos lados aparecen sendos tallos que se abren en dos volutas similares, aunque la derecha está hoy día fracturada.

La parte baja de la pieza no se conserva, desconociéndose la forma en que nacían los tallos; no obstante, puede apreciarse, en el lateral izquierdo, parte de una semipalmeta, que tendría su paralela en el otro lateral.

Por el esquema que desarrolla se corresponde con capiteles de pilastra corintizantes, en una variante con corona inferior de hojas o palmetas, una central y dos semipalmetas laterales, entre las que se disponen caulículos de los que surgen las volutas. Se documentan, por ejemplo, en Ostia y, para Hispania, en *Italica*[82]. En este último lugar no se establece la cronología, pero en Ostia se fechan, generalmente, a fines del siglo II dC-primera mitad del III dC[83].

Nuestro ejemplar se diferencia de los paralelos aducidos sobre todo por el gran desarrollo de las volutas, con unos tallos muy rectos, que deben corresponder a una sistematización de volutas y hélices. Se desconoce, además, la disposición de la parte inferior de la pieza, aunque podemos suponer la existencia de semipalmetas laterales y, si existieron, caulículos muy poco desarrollados.

Desconociendo el contexto arqueológico en que apareció este capitel de pilastra, podemos asignarle una fecha de fines del siglo II dC.

Nº 2. Basa de columna

Fue encontrada en una prospección en la villa romana El Secretario, en el término municipal de Fuengirola, y se conserva en una colección particular malagueña.

Material: mármol blanco, de grano grueso.

Bibliografía: R. ATENCIA PÁEZ, A. SOLA MÁRQUEZ, "Arqueología romana malagueña: Fuengirola", *Jábega* 23, 1978, 73-83.

Presenta un perfil típico de base ática, de dos toros separados por una escocia, sobre un plinto cuadrangular. El toro superior tiene un diámetro de 0,17 m.

TORROX

Nº 3. Capitel de pilastra (lámina I, 2)

Procede del yacimiento romano del Faro de Torrox, en Torrox-Costa, y fue encontrado a principios de este siglo por el entonces torrero Tomás García Ruiz. Se guarda hoy día en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 365).

Dimensiones: 0,18 m de altura; 0,22 m de anchura; 0,04 m de grosor medio.

Material: mármol blanco de grano mediano.

Bibliografía: T. GARCÍA RUIZ, *Descubrimiento del Faro de Torrox*, memoria inédita, Málaga 1914 (archivo Díaz de Escovar; caja 124, legajo 79, carpeta 5); S. GIMÉNEZ REYNA, *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*, Madrid 1946, 67; P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Las ruinas romanas del Faro de Torrox y el problema de Caviclum", *Jábega* 20, 1977, 21, fig. 24. Íd., "La villa romana del Faro de Torrox", *St. Arch.* 48, 1978, 47, lám. II; Mª A. GUTIÉRREZ BEHEMERID, "El capitel corintizante. Su difusión en la Península Ibérica", BSAA XLIX, 1983, 92, lám. XI-3.

Corresponde a una placa de revestimiento, posiblemente de capitel de pilastra. El ábaco es liso, de sección cóncava, y el *kálathos* está enmarcado por dos volutas con largos tallos, que terminan directamente en la base. En este punto, entre ambos, se ha grabado un triángulo, con otros dos inscritos en su interior.

En el lateral izquierdo se observa el arranque del mismo motivo triangular —que se repetiría en el derecho—, desconociéndose por la rotura de la pieza si se disponía entero o más posiblemente sólo la mitad. El espacio libre superior del *kálathos* es ocupado por dos rosetas cuatripétalas con botón central.

Gutiérrez Behemerid clasifica la pieza dentro del tipo corintizante del capitel romano, en una variante sólo atestiguada en este ejemplar torroceño, sin precisar nada sobre su cronología[84].

La disposición general de nuestra pieza recuerda el tipo de capitel de pilastra corintizante con motivo liriforme, en cuyas espirales centrales se representaban generalmente dos pequeñas rosetas. Los triángulos deben sustituir a la corona de hojas propia de estos capiteles liriformes, con una hoja central y semihojas laterales. Asimismo el motivo de volutas dobles a cada lado —como se veían en el ejemplar de Fuengirola— se ha reducido a una sola voluta exterior.

Placas o capiteles de pilastra con decoración de flores en el *kálathos* se

documentan en Ostia desde fines del siglo II dC[85]; sin embargo, en estos paralelos itálicos falta cualquier otro motivo, apareciendo sólo varias filas de flores aisladas ocupando el espacio disponible, circunstancia que los diferencia claramente del nuestro.

Por otro lado el esquema reproducido recuerda el del denominado capitel "a sofà"[86], derivado de formas helenísticas, y que se desarrolla en Roma, como capitel de pilastra, en la tardía República y comienzos del Imperio[87]. La gran hoja de acanto que en estos capiteles ocupa el centro del *kálathos* —dejando sólo el espacio para colocar dos rosetas con tallos— se correspondería en esta pieza con el motivo citado de los tres triángulos, que deben esquematizar una hoja vegetal.

La cronología propuesta para estos capiteles "a sofà" nos parece demasiado alta para la pieza que estudiamos. El referido esquematismo de la composición nos induce a fecharlo en una fecha más tardía, quizás a fines del siglo II dC o en el siglo III dC, aunque es interesante que entonces se realice un esquema tan similar al tipo augústeo.

PROCEDENCIA DESCONOCIDA (¿MÁLAGA?)

Nº 4. Cornisa (láminas II, 1 y 2)

Forma parte de los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 80). Sobre su posible procedencia se remite a lo que decimos en el número siguiente, aunque creemos que más bien pudo corresponder a algún edificio de la ciudad de *Malaca*.

Dimensiones: 1,30 m de longitud; 0,28 m de altura; 0,38 m de grosor.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: inédito.

Corresponde a un fragmento de cornisa. El frente se decora con los siguientes motivos, que describimos de abajo a arriba: un friso de acanaladuras de superficie y perfil cóncavos, que presentan un realzamiento semicircular en la base. En la parte izquierda de la pieza el motivo no se ha realizado, lo que testifica su carácter local, ya que no llegó a terminarse. Sobre este friso corrido se disponen una serie de denticulados rectangulares, con un elemento de unión interna. Por último aparece un friso de ovas y puntas de lanza. A partir de aquí la cornisa se encuentra fracturada, desconociéndose el resto de la decoración.

Aunque faltan los elementos de sección triangular intermedios, el motivo de las acanaladuras parece corresponder a un período tardo-augústeo[88]. Asimismo el friso de ovas parece darnos una fecha julio-claudia, en especial por la forma de la puntas de lanza, bien diferenciadas de las típicas puntas de flecha de época flavia, y por el escaso desarrollo del óvolo —poco más de la mitad del motivo—, que en épocas siguientes se desarrollará hasta alcanzar, en el siglo III dC, el contorno completo[89]. Por todo lo expuesto proponemos una fecha de ejecución en la 1ª mitad del siglo I dC.

Nº 5. Cornisa (lámina III)

Se encuentra hoy día en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 196), de procedencia desconocida. Rodríguez de Berlanga menciona en su *Catálogo del Museo Loringiano* un fragmento de cornisa ricamente decorado que, procedente de las afueras de Málaga, formó parte de la colección Loring, y que bien pudo pasar luego al Museo Provincial[90]. Asimismo, como se dijo para la pieza anterior, puede corresponder a algún edificio de *Malaca*.

Dimensiones: 0,86 m de longitud; 0,30 m de altura.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: inédito.

El fragmento corresponde a la esquina de una cornisa, en cuya parte inferior se ha realizado un rebaje semicilíndrico, posible reutilización como canalillo, que afecta, en uno de los lados, a los frisos decorativos inferiores.

La descripción de éstos la realizamos de arriba a abajo: corona la pieza un listel liso saliente, seguido por un cimacio recto, que se decora con pequeñas hojas de acanto —en las que se observa un empleo constante del trépano—, y hojas lanceoladas como elemento de separación entre las anteriores.

A continuación, se dispone otro listel saliente o corona, sin decoración frontal, pero ornamentado en la parte inferior con casetones cuadrangulares, en los que se inscriben flores cuatripétalas con botón central, con pétalos de muy variadas formas.

Todo este coronamiento se sostiene por ménsulas rectangulares —alternadas con los casetones—, en cuyos frentes se esculpe una hoja de acanto esquemática, rematadas por un pulvino liso con *balteus*. El frente superior de la ménsula y tres lados de los casetones aparecen recorridos por una moldura cóncava limitada por rebajes.

Bajo las ménsulas se dispone un motivo de cuentas entre carretes; debajo, otro de dentículados, rectangulares, con rebaje interior en escalón; y finalmente, un friso de ovas y flechas, que se apoya sobre un pequeño listel con el que finaliza la pieza.

La estructura y los elementos ornamentales que aparecen en nuestro ejemplar son comunes dentro del sistema decorativo arquitectónico en época romana; así, frisos corridos de denticulados, de ovas y dardos, o de carretes y cuentas, cimacios, ménsulas sustentadoras de elementos salientes, aparecen frecuentemente en entablamentos, cornisas y frontones de edificios y templos romanos ya desde el período augústeo.

El estudio de tales piezas ha merecido la atención por parte de la investigación arqueológica[91], y, en la actualidad, existe una compleja sistematización de sus elementos; sin embargo, quizás no puedan deducirse siempre fechaciones demasiado estrictas, en especial en ámbitos provinciales, donde determinadas características formales no aparecen tan netamente diferenciadas como sus modelos y donde pueden tener un período distinto de utilización con respecto a Roma.

Algunos aspectos concretos pueden precisar un tanto la cronología:

así, la decoración vegetal del cimacio se debe relacionar con el motivo de "kyma D"[92], que emplea grandes hojas de acanto, aunque el cimacio es reverso y no recto como aquí[93]. Este tipo de ornamento, cuyo modelo lejano aparece en el templo de la Concordia, es especialmente utilizado en época flavia[94], manteniéndose en auge a principios de la antoniniana, con Nerva y Trajano[95].

Esa misma fecha parece apuntar la ausencia del motivo de "kyma A", frecuente en construcciones augústeas y que tiene un especial desarrollo en el período antoniniano, como se comprueba, entre otros ejemplos, en Parma o Rougga[96].

Las cuentas, alargadas, y los carretes, con dos piezas bicónicas bien diferenciadas, se corresponden con un proceso de alargamiento del motivo que comienza en momentos flavios y llega al culmen en el reinado de Adriano[97].

El friso de ovas y flechas deriva, evidentemente, de monumentos de época flavia, como el templo de Vespasiano en el Foro, el Arco de Tito o el Palacio de Domiciano, por ejemplo[98], sobre todo por la forma muy abierta de la flecha. Así, en Córdoba, en un fragmento de cornisa que se guarda en el Museo Arqueológico Provincial de esa ciudad, hay un claro paralelo para ese motivo en una de sus bandas decorativas; Thouvenot lo fechaba bajo los flavios[99].

La cornisa presenta, pues, elementos típicamente flavios, pero pueden fecharse hasta época trajánea, cuando, en la *Baetica*, se mantendrían en operancia características formales de época anterior; su fecha de ejecución debe ser fines del siglo I dC o comienzos del II dC.

Nº 6, 7, 8. Capiteles

De origen desconocido, aunque muy probablemente corresponden a la ciudad romana de *Malaca*, presentamos tres capiteles corintios, que por la similitud de formas describimos seguidamente, estudiándolos de forma conjunta.

Nº 6 (lámina IV, 2. Detalle)

Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 70), en el primer patio de la Alcazaba malagueña.

Dimensiones: 0,33 m de altura.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: inédito.

Capitel de orden corintio que presenta, en su parte inferior, dos coronas superpuestas de hojas de acanto. Éstas tienen una gruesa nervadura central y se articulan en cinco lóbulos, divididos, a su vez, en hojitas redondeadas. Las zonas libres y oscuras que quedan entre los lóbulos, en las que se ha empleado el trépano, tienen forma de ojos oblicuos y se forman por la superposición de la hojita inferior de lóbulo superior sobre la hojita superior del lóbulo inmediatamente inferior.

Entre las hojas de la segunda corona se disponen los caulículos, de largas hojas y borde convexo formado por sépalos, de los que emergen

unos grandes cálices de hojas de acanto, que no se conservan en muy buen estado. Desde ellos se alzan las volutas exteriores y las hélices interiores, escasamente desarrolladas, que se unen en el centro del *kálathos*. En el espacio libre, encima de la hoja central de la segunda corona, se ha dispuesto una pequeña palmeta, de escaso relieve y forma triangular, que sustituye a un pequeño caliz que normalmente ocupa ese lugar en el capitel corintio.

Los cuatro lados cóncavos del ábaco se decoran en su centro con sendas flores, hoy muy perdidas, a las que faltan sus correspondientes tallos, que debían nacer en los calicitos centrales.

Nº 7 (lámina IV, 1)

Perteneciente al Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 37), sirve como elemento de construcción en una de las jambas de la puerta de acceso al primer patio de la Alcazaba malagueña.

Dimensiones: 0,40 m de altura.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: inédito.

Capitel de tipología idéntica al anterior, tanto en los elementos que nos presenta como en su forma y técnica de ejecución. Así, dos coronas superpuestas de hojas de acanto, de las que sobresalen los caulículos y cálices y las volutas y hélices, similares a las descritas antes; ábaco adornado con una flor en cada lado y palmetas centrales que sustituyen a los típicos calicitos de los que nacerían los tallos de las flores del ábaco, si los hubiere.

Nº 8

Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 219), en los patios superiores de la Alcazaba malagueña.

Dimensiones: 0,35 m de altura.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: inédito.

Similar a los dos anteriores, distinguiéndose perfectamente la forma de la palmeta central del *kálathos*. Aunque la parte superior se muestra fracturada, la imaginamos igual que las anteriores.

La ejecución de las tres piezas es, en general, sumaria, faltándole esbeltez al conjunto, a causa del aspecto macizo de las hojas de acanto, de lóbulos redondeados simples, y del escaso desarrollo de volutas y hélices, que le resta belleza.

Por la similitud de forma y técnica de ejecución no cabe duda de que fueron realizados en un mismo taller local.

La sustitución del pequeño cáliz central por la hoja de palmeta y la ausencia del tallo de la flor del ábaco es un factor a tener en cuenta, ya que, aunque haya algún ejemplo en época augústea o julio-claudia[100], la desaparición de aquellos elementos vegetales se lleva a cabo, sobre todo, a lo largo del siglo II dC[101].

El tipo de acanto empleado, de lóbulos redondeados, y la forma general

del conjunto también permiten fecharlos en el siglo II dC, siendo paralelos a los del Hornito de Santa Eulalia en Mérida, fechados por Pilar León en la segunda mitad del siglo II dC[102].

No obstante, presentan una característica formal que es considerada típica de la época augústea por D. E. Strong[103], la sobreposición de hojitas de lóbulos continuos —la del superior sobre la del inferior—, ocasionando unos espacios de sombra oblicuos, como ocurre en los nuestros.

Si consideramos la realización de estos capiteles en la segunda mitad del siglo II dC, es significativa esa pervivencia, de más de un siglo, de un motivo típico de capiteles de época julio-claudia, que debieron ser inspiradores de los nuestros. Igualmente, el motivo de la palmeta aparecía en modelos de la misma época[104].

Nº 9. Fustes de columna

Con un probable, aunque no confirmado, origen de *Malaca*, tenemos cinco fustes de columna realizados en mármol blanco de la sierra de Mijas, de varias formas. Todos ellos se encuentran actualmente reaprovechados como elementos de construcción en la Alcazaba malagueña, en jambas de puertas de los patios inferiores, perteneciendo a los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Málaga.

1) Nº inv. 23. Dimensiones: 1,84 m de altura conservada.
2) Nº inv. 36. Dimensiones: 2,15 m de altura conservada.
3) Nº inv. 34. Dimensiones: 2,20 m de altura conservada.
4) Nº inv. 30. Dimensiones: 1,78 m de altura conservada.
5) Nº inv. 32. Dimensiones: 1,75 m de altura conservada.

Dos de ellos (1 y 2) presentan un fuste decorado con acanaladuras de perfil semicircular, y contraestrías. Otros dos (4 y 5) presentan también acanaladuras semirculares, que sólo aparecen marcadas en el último (3).

Nº 10. Basas de columna

Al igual que decíamos para los fustes y capiteles, estas basas áticas debieron corresponder a restos arquitectónicos, muy posiblemente de la propia ciudad de *Malaca*. hoy día se conservan en la Alcazaba malagueña, perteneciendo al Museo Arqueológico Provincial de Málaga.

1) Nº inv. 38

Dimensiones: 0,37 m de altura; 0,85 m de diámetro máximo.

Corresponde a una basa ática fragmentada, de mármol blanco de grano grueso, que se apoya en un plinto cuadrangular y se compone de dos toros y una escocia intermedia, separados por listeles.

2) Nº inv. 201

Dimensiones: 0,27 m de altura; 0,47 m de diámetro máximo.

Sobre un plinto cuadrangular, con una sucesión de dos toros y escocia intermedia, separados por listeles. Se observa el orificio en donde encajaría el fuste.

CÁRTAMA

Nº 1. Retrato de emperador (lámina V)

Fue encontrada en Cártama en fecha y circunstancias desconocidas. Perteneció a la colección de Casa Loring, y hoy día se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 237).

Dimensiones: 0,34 m de altura; 0,22 m de anchura.

Material: mármol blanco, de grano grueso.

Bibliografía: M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo del Museo Lorin-giano*, Málaga 1903, p. 95, nº XV, lám. XXVI, 97; D. HERTEL, "Caligula-Bildnisse vom Typus Fasanerie in Spanien. Ein archäologischen Beitrag zur Geschichte des Kaisers Caius", MM, 23-1982, pp. 258-295, p. 261, lám. 42; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las esculturas romanas del Museo de Málaga*, Málaga 1984, pp. 46-48, nº 4, lám. 6.

Cabeza masculina imberbe, en la actualidad muy deteriorada, lo que dificulta su identificación. El pelo, corto, se reparte en pequeños mechones, sin apenas volumen y poco diferenciados, que caen sobre la frente en típica disposición del peinado imperial julio-claudio. La barbilla y la nariz han desaparecido, apreciándose en todo el conjunto un evidente desgaste. Ojos hundidos y frente amplia.

Su identificación con uno de los príncipes julio-claudios se ha visto dificultada por su mal estado de conservación; sin embargo, Hertel la asimila con los retratos de Calígula del tipo Fasanerie, siendo paralelos del nuestro, para la península ibérica, los de Huelva y Sagunto[105].

Este investigador alemán ya observaba en esta cabeza un trabajo local, cuya realización circunscribía, a falta de más datos, al ámbito del *conuentus Gaditanus*[106].

Igualmente, fecha la serie entre el 37 y 41 dC, durante los años del reinado de Calígula[107].

Nº 2. Estatua masculina (lámina VI)

Encontrada en el siglo XVIII, pasó a formar parte de la colección de Casa Loring. Fue adquirida por el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 827), aunque aún se encuentra depositada en la Hacienda de La Concepción.

Dimensiones: 1,41 m de altura conservada; 0,90 m de anchura; 0,40 m de grosor.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo de algunas antigüedades existentes en el Museo de la Concepción (Málaga)*, Bilbao, pp. 20-21, nº XXVII; Íd. *Catálogo del Museo de la Concepción*, p. 95, nº XIV, lám. XVI; Íd., *Estudios Romanos*, Málaga 1861-62, pp. 64 y 68. S. REINACH, *Répertoire de la Statuaire Grecque et Romaine*, París III, p. 176, 9 y V, p. 348, 6; *Antigüedades e inscripciones de la provincia de Granada*, Ms. de la Real Academia de la Historia de Madrid (ref. 9/3939); R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*, Madrid 1908 (ed. dactilografiada, Málaga 1974), p. 83 ss. L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las esculturas..*, pp. 31-34, nº 1, lám. 1.

La escultura representa una figura masculina, que encontramos sin cabeza, pecho ni brazos. Aparece de pie, sólo cubierta por un manto.

El manto bajaría desde el hombro izquierdo por la espalda hasta las piernas, que cubre; desde aquí se curva hacia la parte delantera de la figura, formando un amplio pliegue, que se recoge en el brazo izquierdo y deja al descubierto la parte superior del cuerpo, desde los muslos. A partir de allí el extremo del manto cae verticalmente, cubriendo parcialmente el soporte sobre el que se apoya la escultura.

Se desconoce el personaje que representa, ante la ausencia de elementos y atributos caracterizadores o de inscripción, ya que el tipo estatuario —como han propuesto los autores que estudiaron la pieza— es atribuible a la representación de un dios olímpico (Apolo, Júpiter, Baco ...), de un emperador o de cualquier otro personaje heroizado[108].

Su carácter local aparece confirmado por la tosquedad de ejecución en la factura y el tratamiento no muy conseguido del mármol. Rodríguez de Berlanga la fechó desde fines del siglo II dC hasta el siglo III dC; sin embargo, Baena del Alcázar rebaja esa cronología a la primera mitad del siglo II dC[109].

Nº 3. Estatua femenina sedente (lámina VII)

Encontrada en Cártama a mediados del siglo XVIII, en las excavaciones de Luján[110]. Fue traida a Málaga, entrando a formar parte de la colección de Casa Loring, de donde ha ingresado en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 819 y 820).

Dimensiones: se encuentra en dos fragmentos. Parte superior; 1,25 m de altura; 1,35 m de anchura; 0,48 m de grosor. Parte inferior: 1,08 m de altura; 0,93 m de anchura; 0,88 m de grosor.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: F. PÉREZ BAYER, *Viaje desde Valencia a Andalucía y Portugal*, Ms. de la Real Academia de la Historia de Madrid (ref. c-77, fol. 165) y Ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid (ref. 5954, 1782); A. PONZ, *Viage de España*, 1794, t. XVIII (Madrid 1972), p. 95; C. MEDINA CONDE, *Suplemento al Diccionario Geográfico del Obispado de Málaga*, Ms. del Archivo Histórico municipal del Ayuntamiento de Málaga (ref. est. XVII, tab. 5, nº 15.137); *Antigüedades e inscripciones de la provincia de Granada*, Ms. de la RAH de Madrid (ref. 9/3939); M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Estudios...*, pp. 64 y 67; Íd., *Catálogo del Museo...*, pp. 93 s., nº IX y XIII, láms. XXI-XXV; R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Catálogo de las Antigüedades...*, p. 83; P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Las matronas sedentes de Cártama (Málaga)", *Baetica* II, 1979, pp. 139 s., láms. I-III; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las esculturas..*, pp. 34-46, nº 2-3 bis, láms. 2-5.

Los dos fragmentos que presentamos corresponden a la misma escultura (parte superior e inferior de la figura), por lo que hacemos su descripción conjuntamente.

Se representa a una figura femenina sedente, a la que —por fractura— le faltan la cabeza y parte de los hombros, vestida con *chiton*, que se ciñe bajo los senos con *cingulum*, un simple cordón anudado en la parte delantera, a partir del cual se extienden múltiples pliegues que hábilmente modelan el pecho. Las mangas, abiertas sobre los hombros, se cierran a lo largo de los brazos —en lo conservado— mediante algunos botones.

Presenta un manto o *himation*, que apoya uno de sus extremos en hombro y brazo izquierdos, y cae desde allí por la espalda, cubriendo luego sólo las piernas, bien diferenciadas. El *chiton* reaparece debajo del manto, en la parte inferior del cuerpo, donde faltan los pies, conservándose tan sólo los orificios para su encaje.

Nº 4. Estatua femenina sedente (lámina VIII).

Apareció en lugar y circunstancias idénticas a la anterior. Asimismo, consta de dos fragmentos, pertenecientes a los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 821 y 822).

Dimensiones: parte superior: 0,90 m de altura; 0,85 m de anchura; 0,40 m de grosor. Parte inferior: 0,69 m de altura; 0,70 m de anchura; 0,60 m de grosor.

Material: mármol blanco, de grano grueso.

Bibliografía: recogida en la de la pieza anterior (nº 3 de este catálogo).

Le faltan la cabeza, manos y pies, que, como la anterior, eran elementos independientes, encajables.

Aunque de menores dimensiones, presenta idéntico tipo escultórico que la pieza anterior: amplio *chiton* ajustado al pecho y con anchas mangas abotonadas, e *himation* que desde el hombro izquierdo cubre la espalda y se recoge, delante, sobre las piernas, asomando la túnica con pliegues verticales en la parte de los pies.

Nº 5. Estatua femenina sedente (lámina IX)

Para los datos de circunstancias de hallazgo remitimos a las dos precedentes. No obstante, debemos indicar que mientras la parte inferior forma parte del Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 830), la parte superior se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid[111].

Dimensiones: parte inferior: 0,91 m de altura; 0,72 m de anchura; 0,60 m de grosor.

Material: mármol blanco, de grano grueso.

Bibliografía: se remite a la del nº 3 de este catálogo.

Las características formales de esta tercera escultura, tanto por sus dimensiones como por la disposición y tratamiento de los paños —menos rico—, se acerca más a la anteriormente expuesta; pero es en esta última donde el plegado se hace más esquemático y monótono.

El tipo estatuario de las tres piezas es el de la matrona sedente o

entronizada, de amplia tradición en todo el ámbito mediterráneo en épocas diversas. En Roma, derivado especialmente de la plástica grecohelenística, goza de gran éxito; es el modelo escultórico que sirve para la representación de determinadas divinidades (como Juno y Ceres), alegorías, personificaciones o figuras femeninas imperiales[112].

El ejemplo más cercano y típico de entre los hallados en España es, quizás, la Ceres del teatro romano de Mérida, que se fecha en el siglo II dC[113].

Ante la falta de atributos y la pérdida de un elemento fundamental, como es la cabeza, es muy difícil establecer sus identidades concretas. Rodríguez Oliva piensa en una tríada de deidades (entre ellas Ceres y Juno) o de mujeres imperiales divinizadas, especialmente teniendo en cuenta el contexto arqueológico en que aparecieron, un gran edificio de carácter religioso[114].

El conjunto escultórico, aunque de buena ejecución (en especial la figura mayor, que vimos primero), muestra una gran afinidad en el diseño y la disposición de los pliegues —a veces convertida en reiteración monótona—, lo que nos indica una obra de un mismo taller local.

La cronología de todas ellas es, por tanto, la misma, y debe establecerse a mediados del siglo II dC, sobre todo si nuestros ejemplares se relacionan con una cabeza femenina cartimitana, quizás encajable en alguno de ellos, que se conserva hoy día en una colección particular navarra; el tipo que esta cabeza reproduce se fecha en el período adriáneo[115].

Nº 6. Estatua de Venus (lámina X)

Fue hallada, casualmente, en julio de 1979 en Santa Fe de los Boliches (Fuengirola), en la Finca del Secretario[116]. Ingresó en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga, donde se conserva (sin número de inventario).

Dimensiones 1,44 m de altura; 0,385 m de anchura máxima; 0,27 m de grosor.

Material: mármol blanco, de grano grueso.

Bibliografía: P. PUERTAS TRICAS, "Hallazgo de una escultura de Venus en Fuengirola", *Mainake*, II-III, 1980-81, pp. 122-126; Íd., *Homenaje a Conchita Fernández-Chicarro*, Madrid 1982, pp. 357-362; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las Esculturas...*, pp. 60-63, nº 9, lám 11.

Le faltan, por rotura, la cabeza, los brazos y las piernas a partir de los tobillos.

Representa una figura femenina desnuda, que cubre la parte inferior del cuerpo con un *himation*. Este manto, enrollado bajo los glúteos, anuda dos de sus extremos sobre el pubis, estando sujeto aquí por la mano izquierda, de la que aún quedan restos visibles. Se pliega sobre la pierna derecha, cubriéndola, pero deja al descubierto la pierna izquierda, produciendo un pequeño vuelo del paño —hoy día perdido.

La pierna derecha aparece doblada hacia atrás desde la rodilla, y apoyaría sólo la zona delantera del pie; la estatua soportaba todo su peso

en la pierna izquierda, cuyo pie apoyaría entero. Para acentuar este movimiento de la figura, el tronco, a partir de las caderas, se curva hacia la derecha.

Se conservan restos de los cabellos, de largos bucles, sobre los hombros. Así como la mano izquierda cubre la zona púbica, el brazo derecho se flexionaría en el codo, cubriendo con la mano el seno izquierdo, como demuestran las adherencias conservadas donde el antebrazo apoyaba en el cuerpo.

El trabajo más descuidado del paño en la parte posterior, cuyos pliegues aparecen torpemente ejecutados, hace pensar en que fue concebida para la visión frontal; así como su gran tamaño y el contexto arqueológico en que apareció —una rica *uilla*[117]— nos indica una función estrictamente decorativa.

No cabe duda de que nos encontramos ante la representación de una Venus púdica, tipo muy común en la plástica escultórica romana y que ha sido ampliamente estudiado[118]. El prototipo, la Afrodita desnuda que se cubre con las manos el pubis y el pecho, se crea a mediados del siglo II aC[119]. Cuando aparece con *himation* generalmente éste cubre ambas piernas, o bien sus paños se abren hacia atrás, como movidos por el viento, dejando al descubierto las piernas. Nuestro ejemplar contempla un tipo intermedio.

La cronología que se ha dado es de la primera mitad del siglo II dC, en relación con el desarrollo artístico bético de época antoniniana[120], siendo su paralelo hispano más cercano la Venus del Museo de Mérida[121].

Puertas Tricas ya indicaba en su estudio que el material en que estaba realizada la escultura debía de ser procedente de una cantera de las sierras de Mijas, y presentaba la posibilidad de "... la existencia de un taller escultórico próximo, aunque de segunda fila"[122].

Nº 7. Estatua de divinidad acuática (lámina XI)

Encontrada en Santa Fe de los Boliches (Fuengirola), desconociéndose fecha y circunstancias del hallazgo, así como el lugar exacto, aunque se cree cercano al Arroyo Real[123], en un ámbito próximo a las termas romanas existentes en este lugar. La pieza ha sido adquirida por el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 229).

Dimensiones: 0,80 m de altura; 1,20 m de largo; 0,43 m de grosor.

Material: mármol blanco, de grano grueso.

Bibliografía: J. TEMBOURY ÁLVAREZ, *Torres Almenaras*, Jerez de la Frontera, 1975, (reed.), p. 201; P. RODRÍGUEZ OLIVA, BSAA XLIV, 1978, pp. 382-5, láms. II.2 y III. 2; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las esculturas...*, pp. 63-68, nº 10, lám. 12.

Le faltan la cabeza, el brazo derecho, la mano izquierda y los pies.

Representa a una figura masculina recostada sobre plinto rectangular. La cabeza descansaría sobre un cojín, del que es visible su decoración de incisiones circulares. Se aprecian, además, restos de la barba.

El brazo izquierdo se apoya en una urna, hoy muy deteriorada, por donde debía salir el agua, ya que se trata sin duda de una estatua-fuente.

La parte baja de las piernas —desde los genitales—, espalda y cabeza se cubren con un manto, dejando el resto al desnudo. La pierna izquierda se dobla horizontalmente, ocultándose bajo la derecha, que se eleva, flexionada, acentuando los pliegues del manto, los cuales definen la postura de ambas extremidades.

Toda la figura aparece doblada hacia la izquierda, lo que supone que ha sido esculpida para ser vista de frente. En general, es de ejecución y técnica poco cuidadas.

Representa una personificación divinizada de un río, fuente o corriente de agua, quizás en relación con las termas romanas ya citadas[124], de las que pudo haber formado parte como estatua-fuente, según indicó Rodríguez Oliva[125].

Los tipos de personificaciones divinizadas de ríos, fuentes, ninfas u otras alegorías relacionadas con el mundo de las aguas son muy frecuentes en el mundo romano, derivados de los modelos grecohelenísticos, y están bien estudiadas[126].

La fecha de la pieza ha sido establecida hacia mediados del siglo II dC[127], siendo sus paralelos más próximos las estatuas-fuente de *Emerita* y de *Italica*[128].

Nº 8. Fragmento de estatua masculina (lámina XII)

Procedente de Santa Fe de los Boliches (Fuengirola), en fecha, lugar exacto y circunstancias desconocidas. Fue adquirido por el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 373) junto a la escultura anterior.

Dimensiones: 0,40 m de altura; 0,41 m de anchura; 0,28 m de grosor.

Material: mármol blanco, de grano grueso.

Bibliografía: P. RODRÍGUEZ OLIVA, BSAA, XLIV 1978, p. 383, nota 38; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las esculturas...*, pp. 69.

Fragmento inferior de una estatua de tamaño natural, de la que se conserva solamente los dos pies, calzados con sandalias; entre ambos, se reconoce la parte inferior de la *toga* (*lacinia*), cuyo borde está adornado con una franja. Se apoyan sobre un plinto cuadrangular, cuyo perfil se compone de dos toros y una escocia entre ellos.

No hay, pues, elementos suficientes para su datación, aunque se ha apuntado un siglo II dC[129].

MÁLAGA

Nº 9. Togado (lámina XIII)

Fue encontrado en las obras de cimentación del edificio de la antigua Aduana de Málaga, en 1789. Tras estar en la colección de Casa Loring, pasa al Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 823), conservándose en la Hacienda de la Concepción.

Dimensiones: 1,00 m de altura conservada; 0,70 m de anchura máxima.

Material: mármol blanco, de grano grueso.

Bibliografía: F. GUILLÉN ROBLES, *Málaga musulmana*, 1880 (reed. Málaga 1957), p. 278; M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo del Museo Loringiano...*, p. 90, nº III, lám. V; S. REINACH, *Répertoire de la statuaire...*, v.III, p. 181,6; R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Catálogo de los monumentos...*, p. 104; M. OLIVER Y HURTADO, BRHA, II, 1882, p. 157, nº V; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las Esculturas...*, pp. 78 ss., nº 15, lám. 16.

Ha perdido, por fracturas antiguas, la cabeza, el brazo derecho, la mano izquierda y parte inferior del cuerpo, desde las rodillas.

Representa a una figura masculina, vestida con túnica y toga, que descansa el cuerpo sobre la pierna izquierda, flexionando ligeramente la derecha. La posición de los pliegues de la toga se realza con esta flexión del cuerpo: aquéllos caen casi verticalmente desde el hombro izquierdo, hasta algo más arriba de la cintura, donde el brazo de este lado, que caía pegado al cuerpo, se dobla en el codo y se extiende hacia adelante, sujetando la toga. Ostenta un *umbus* bien desarrollado, desde la cintura derecha hasta el hombro izquierdo; asimismo, el *sinus* se resuelve en bien ejecutados pliegues sobre el muslo derecho.

En general, el esculpido es bueno, habiendo sido trabajado el mármol con soltura y habilidad —en especial, la parte delantera—; obra, por tanto, de un cincel diestro.

Aunque los tipos de togados ofrecen pocas variantes y se mantienen durante mucho tiempo, por lo que los paralelos no indican similitud cronológica estricta, debemos mencionar, por la coincidente disposición de los ropajes y la proximidad geográfica, el togado encontrado en Teba (Málaga)[130].

No presenta actualmente ningún elemento que nos indique si representaba a un emperador, magistrado o a un simple ciudadado romano.

Por la forma de la toga[131] se puede fechar en el siglo I dC, concretamente hacia el cambio de la dinastía julio-claudia a la flavia.

Nº 10. Togado (lámina XIV)

Hallado en iguales circunstancias que la pieza anterior. Hoy día se guarda en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 25).

Dimensiones: 0,65 m de altura; 0,43 m de anchura; 0,28 m de grosor.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: F. GUILLÉN ROBLES, *Málaga musulmana...*, pp. 278 ss.; M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo del Museo Loringiano...*, pp. 90 s., nº IV, lám. XIX; R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Catálogo de los Monumentos...*, pp. 104 s.; M. OLIVER Y HURTADO, BRAH, II, 1882, p. 157; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las esculturas..*, pp. 80 s., nº 16.

Le faltan la cabeza y la parte inferior del cuerpo. Se representa una figura masculina, vestida con túnica y toga, aunque con una disposición diferente a la de la pieza anterior. En esta ocasión la toga se enrolla horizontalmente a lo largo de la cintura, hasta el brazo izquierdo; es el denominado *cinctus gabinus*.

En general presenta un trabajo esquemático —sobre todo en la parte posterior—, donde el plegado no da mucha idea de volumen; sin duda obra de un taller de segunda fila.

Esta disposición de la toga, que se utiliza, en época imperial, exclusivamente en determinadas ceremonias religiosas[132], no conlleva una cronología específica. Aunque con reservas, se le ha asignado una fecha del siglo II dC[133].

Nº 11. Estatua femenina (lámina XV)

Esta pieza apareció al realizar las cimentaciones de la antigua aduana malagueña. Estuvo en la colección loringiana, y hoy se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 240).

Dimensiones: 1,45 m de altura (1,57 m incluyendo la basa); 0,52 m de anchura; 0,30 m de grosor.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: C. GARCÍA DE LA LEÑA (C. Medina Conde), *Conversaciones históricas malagueñas*, 1790, II, pp. 26 s., figs. 26-27; J. A. CEÁN BERMÚDEZ, *Sumario de las antigüedades romanas*, 1832, p. 317; F. GUILLÉN ROBLES, *Málaga musulmana...*, p. 273, nº 3; M. OLIVER Y HURTADO, BRAH, II, 1882, pp. 152 s.; M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo del Museo Loringiano..*, p. 89, nº 1, lám. XVII; S. REINACH, *Répertoire de la statuaire..*, V, p. 382, 10; R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Catálogo de los Monumentos..*, pp. 101 s.; S. GIMÉNEZ REYNA, *Memoria arqueológica de Málaga*, 1946, p. 58; L. BAENA, *Catálogo de las esculturas...*, pp. 82 ss., nº 17, lám. 17.

Le faltan la cabeza, el hombro y el brazo derechos, y la mano izquierda.

Representa a una figura femenina, de tamaño natural, vestida con un *chiton* ceñido por un *cingulum* bajo los senos, al que cubre un *himation* de complicados pliegues. Uno de sus extremos se recoge sobre el hombro izquierdo, cruzando el pecho diagonalmente y cubriendo el brazo izquierdo. El manto cae a continuación por la espalda, y se dobla hacia la parte delantera, recogiéndose a la izquierda de la cintura, donde forma un gran pliegue vertical. El brazo derecho queda libre.

En la parte derecha del pecho se reconoce el *chiton*, así como desde algo más arriba de los pies, a los que cubre parcialmente. La figura descansa sobre la pierna izquierda, y la derecha, que avanza la rodilla y retrasa el pie, marca el eje de la composición de los pliegues que se disponen es esa dirección.

El prototipo escultórico debe buscarse en los modelos helenísticos del siglo II aC, partiendo de un tipo del siglo anterior, el de "la pequeña herculanense", que se emparenta con el de *Pudicitia*[134]. Nuestra pieza se ha fechado en la segunda mitad del siglo II dC[135], aunque quizás fuera del siglo anterior.

Nº 12. Estatua femenina (lámina XVI)

La pieza fue encontrada a fines del siglo XVIII, como la anterior, al

realizar las labores de cimentación de la antigua aduana malagueña. Perteneció a la colección de Casa-Loring, de donde pasó al Museo Arqueológico Provincial de Málaga, donde se conserva actualmente (nº inv. 26).

Dimensiones: 0,91 m de altura; 0,50 m de anchura; 0,26 m de grosor.

Material: mármol blanco de grano medio.

Bibliografía: M. OLIVER Y HURTADO, BRAH, II, 1882, p. 157; F. GUILLÉN ROBLES, *Málaga musulmana*, p. 278; M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo del Museo Loringiano...*, p. 90, nº II, lám. XVIII; R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Catálogo de los monumentos...*, p. 103; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las esculturas...*, pp. 85 s., nº 18.

Corresponde la pieza a una estatua femenina, a la que faltan, por fractura, la cabeza, el brazo derecho, la mano izquierda y la parte baja del cuerpo, desde la altura aproximada de las rodillas.

Se viste con un *chiton*, ceñido bajo los senos por un *cingulum* no apreciable, sobre el que se coloca el *himation*. Uno de los extremos de éste cubre el hombro y brazo izquierdos, cae por la espalda —donde los pliegues han sido toscamente esbozados—, y cruza a la parte delantera de la figura desde la izquierda de la cintura, formando amplios pliegues sobre el muslo de este lado; luego cruza el pecho, dejando el derecho al descubierto, y es recogido en el hombro izquierdo, cayendo en vertical desde aquí.

Por la forma de los pliegues que se conservan, podemos suponer que la figura descansaría el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda, flexionando la contraria.

Es, por tanto, de un tipo similar al de la figura estudiada anteriormente, aunque aquélla recogía el manto en la cadera izquierda. También difieren, técnicamente, en la forma de los paños; en la anterior forman pliegues más pequeños y planos, marcando más la anatomía de la figura; en ésta son más grandes y profundos, de trabajo menos cuidado, con un mayor contraste entre luces y sombras.

L. Baena propone como modelo una variante del tipo de Porcuna, fechándola en la segunda mitad del siglo II dC[136].

Nº 13. Ménsula decorada con una Victoria (lámina XVII)

Fue hallada al hacerse obras en la calle Alcazabilla, en Málaga, en el año 1915. Se expone en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 205).

Dimensiones: 0,90 m de altura; 0,40 m de anchura.

Material: mármol blanco, de grano fino y brillante.

Bibliografía: T. TORRES BALBAS, AEAA, XXXIV, 1936, p. 14, lám. V, 1; A. GARCÍA Y BELLIDO, *Esculturas Romanas*.., p. 166, nº 179, lám. 136; Íd., "Arcos honoríficos romanos en Hispania", *Colloquio italo-spagnolo Hispania Romana*, Roma 1974, p. 24; P. RODRÍGUEZ OLIVA, *Symposium de ciudades augústeas*, II, 1976, p. 59, lám. II; Íd., Jábega 44, 1983, pp. 14 s.; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las esculturas*.., pp. 74 ss., nº 14, lám. 14.

Corresponde a una ménsula de sección en "S", que se decora en el frente con una figura femenina en altorrelieve, a la que le faltan la cabeza y parte de los brazos. Se cubre con el *peplos*, ceñido bajo los pechos por un *cingulum* anudado, ocasionando un amplio *apoptygma*. El hombro derecho está al descubierto, habiéndose deslizado aquí el *peplos*. La falda del vestido se abre, como movida por el viento, y muestra la pierna derecha desnuda desde el arranque del muslo; asimismo, se adhiere a la otra pierna, definiéndola.

El conjunto no resulta de gran calidad, advirtiéndose cierta desproporción en la figura y esquematismo en los pliegues.

Indudablemente, personifica a la Victoria romana, y muy seguramente llevara en las manos, como atributos, la palma, recostada sobre el hombro izquierdo —como aún se advierte por los restos aquí conservados—, y la corona, en la mano derecha, que se adelantaría.

Como se dijo, los laterales se decoran con dos volutas con perfil en "S", que concluyen en sendas rosetas cuatripétalas y de botón central.

Este tipo de ménsulas no es frecuente en *Hispania*, y parecen corresponder, como indicó García y Bellido, a la clave de un arco de triunfo. Deben mencionarse una decorada con *gorgoneion*, y otra decorada igualmente con una Victoria —aunque de peor factura que la nuestra—, de *Italica*[137].

El tipo de Victoria con palma y corona es el más común dentro de sus representaciones en el arte romano. El modelo deriva de la Niké con iguales atributos, y aparece en el arte romano (en reversos monetales) en el siglo II aC[138], teniendo su máximo desarrollo en época imperial, conectada con el culto imperial[139].

La pieza ha sido fechada en la segunda mitad del siglo II dC, y la existencia del arco de triunfo del que formaría parte se relaciona con la victoria sobre los mauros en el año 176 dC[140].

VALLE DE ABDALAJÍS

Nº 14. Baco adosado a una pilastra (lámina XVIII)

Hallada en el Valle de Abdalajís (*Nescania*) en lugar y fecha desconocidos, formó parte de la colección de Casa Loring. Hoy día se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 250).

Dimensiones: 0,87 m de altura (0,66 m de altura de la figura); 0,145 m de anchura; 0,17 m de grosor.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo del Museo Loringiano...*, p. 98, nº XX, lám. VII; R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Catálogo de los Monumentos...*, p. 236; K. LEHMANN-HARTLEBEN, "Bellerophon und der Reiterheilige", RM, XXXVII-XXXIX, 1923-24, p. 271, fig. 4; A. GARCÍA Y BELLIDO, *Esculturas Romanas...*, p. 100, nº 88, lám. 75; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las Esculturas...*, p. 101-106, nº 26, lám. 22.

Figura masculina cubierta con la *nebris* —en esta ocasión, parece piel

de lince—, que cae desde el hombro izquierdo hasta la parte baja del vientre, colgándole las patas hacia el lado izquierdo. La pierna izquierda ha desaparecido hasta la altura de la rodilla, así como ambos brazos.

Se encuentra adosado, en altorrelieve, a una pilastra, con un capitel muy esquemático, compuesto por una moldura (gola) y un listel. En la base de ella nace una parra que trepa por el fuste para terminar encima de la cabeza de la figura, a la que corona con pámpanos y racimos.

Posiblemente en uno de los brazos debía llevar el *thyrsus*, que se sujetaría con pernos de metal al muslo izquierdo, donde hay dos orificios. En la parte baja, al lado de la pierna derecha, se observa un animal con cuatro patas y rabo, que ha perdido la cabeza, pero que debe ser la pantera, compañera de esta divinidad.

García y Bellido lo identificó con el propio Baco, y no un sátiro de su cortejo, aunque advierte que la expresión de su cara es un tanto animalesca, recordando los *hermae* de jardín[141].

En opinión de este investigador, al que sigue Baena del Alcázar[142], su función debió ser la de adorno de jardín, tal vez el apoyo de una alta parra, aunque debió ser pie de mesa.

Se advierte el uso del trépano, claramente en los pámpanos que caen a ambos lados de la cabeza. En general, su ejecución es tosca y la figura desproporcionada, posiblemente obra de un taller secundario. La fecha de realización pudo ser a fines del siglo II dC[143].

III) Catálogo de piezas epigráficas

ALGECIRAS

Nº 1 (lámina XIX)

Pieza epigráfica aparecida en la localidad gaditana de Algeciras, con ocasión de unas obras de cimentación en la calle Alfonso XI, nº 13, en septiembre de 1972, formando parte de un material de relleno, falto de estratigrafía arqueológica. Se ha mantenido que su origen debe situarse en la ciudad romana de *Barbesula* (Torre Guadiaro, Cádiz), donde está atestiguado el personaje que dedica la inscripción, y de donde tuvo que ser trasladado a Algeciras, al igual que otros pedestales barbesulanos que fueron llevados a Tarifa[144].

Aunque aceptamos, en principio, este origen, en Algeciras existe poblamiento en época romana, y no se puede afirmar con toda seguridad que la pieza no proceda de aquí[145].

Actualmente se conserva en la Colección Arqueológica Municipal de Algeciras.

Dimensiones: 1,29 m de altura máxima conservada; 0,52 m de anchura máxima y 0,45 m de grosor máximo (parte superior).

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: P. RODRÍGUEZ OLIVA, *Pilar romano con inscripción votiva hallado en Algeciras*, Ceuta 1973; F. J. PRESEDO, "Hallazgo

romano en Algeciras", *Habis* 5 (1974), pp. 189-203, lám. XIII, 3; P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Nuevo epígrafe bético de los Fabii Fabiani", BSAA, XL-XLI (1975), pp. 613-623.

Esta pieza, aunque hoy día presenta la parte inferior fragmentada, debió mantener una estricta simetría. Se compone de dos cuerpos en forma acampanada, con perfil en "S", rematados por sendos elementos cuadrangulares, de los que se conserva sólo el que hace la función de cimacio, que conserva dos concavidades circulares en la parte superior —quizás para agarre de una estatua— y una inscripción en su frente.

Los cuerpos intermedios se decoran, en tres de sus caras, con unas magníficas hojas de acanto, separadas por una hoja lanceolada y nervio central, que pueden ser fechadas en la primera mitad del siglo II dC[146]. En la zona central del monumento un cuerpo cuadrangular, casi cúbico, sirve de unión, mediante un motivo sogueado, a los antes descritos.

Este último cuerpo ostenta una inscripción en su frente, y dos escenas figuradas en relieve a ambos lados, aunque en la actualidad aparecen muy deterioradas[147], dejando el lado posterior sin decorar.

En la escena de la derecha se representa a Diana cazadora, vestida con *chiton* corto, calzada con *endromis* y llevando el arco y el carcaj; a su lado un animal (perro o ciervo) y otra figura muy perdida. Este modelo de la diosa es un prototipo creado en el siglo IV aC, que se desarrolló abundantemente en época romana.

El relieve de la izquierda presenta una escena de más difícil interpretación, en la que aparece una figura humana y otra animal, tal vez un toro.

El cuerpo inferior del monumento, roto hacia la mitad, conserva cuatro ranuras en las que encajaban las lañas de metal que lo unían a la otra parte, una vez fragmentado.

Como se dijo, en el frente del cimacio presenta una inscripción latina en tres líneas, con letras capitales rústicas, típicas del s. II dC, con 0,035-0,033 m de altura media:

DIANAE AVG / FABIA F FABIANA CVM ORNAMENTIS IS EPVLO DATO D D

Dianae Aug(*ustae*) / Fabia C(*aii*) f(*ilia*) Fabiana cum ornamen / tis i(*nfra*) s(*criptis*) epulo dato d(*edit*) d(*edicauit*)

Asimismo, en el frente del cuerpo cuadrangular central aparece otra inscripción latina, en la que se enumera los objetos dedicados a la diosa, como se indica. Se distribuye en tres líneas, con letras que oscilan entre 0,023 y 0,035 m de altura.

CASTILLA CVM CYLINDRIS N VII ARMILLAS CVM CY LINDRIS N XX ANTIMANVS CYM CYLINDRIS N XII PERIS CELIA CVM CYLINDRIS N XVIII ANVLOS GEMMATOS N II

Castilla cum cylindris / n(*umero*) VII armillas cum cy / lindris n(*umero*) XX antimanus / cum cylindris n(*umero*) XII peris /celia cum cylindris n(*umero*) XVIII / anullos gemmatos n(*umero*) II.

La ofrenda de Fabia Fabiana a la diosa, en relación con el culto imperial[148], es de una serie de joyas (*ornamenta*), decoradas con piedras

semipreciosas trabajadas en forma cilíndrica (*cylindris*), ya que las piedras preciosas son denominadas como *gemmae*.

Los *catilla* deben ser pequeños platos metálicos con sentido cultual; las *armilla* son brazaletes; los *antimanus* quizás adornaban el antebrazo; las *periscelia* adornaban los tobillos; y los *anullos* serían anillos[149].

La dedicante, Fabia Fabiana, hija de Caius, debe identificarse con la que se menciona en CIL II 1941 como heredera de L. Fabius Caesianus, *IIuir* y *flamen perpetuus* del municipo de *Barbesula*, epígrafe que se fecha en época trajánea. Asimismo con la Fabia Fabiana a la que su hermano y heredero Fabius Montanus dedica una estatua en *Iptuci* (Prado del Rey, Cádiz)[150]. Pertenece a la familia de los Fabii Fabiani, de gran importancia en la *Baetica*, sobre todo durante el siglo II dC[151].

Morfológicamente esta pieza debe relacionarse con un tipo de monumento de mármol, los candelabros, que surgen a fines del helenismo, y se utilizarán sobre todo en los dos primeros siglos del Imperio romano, con una finalidad especialmente cultual, colocados en el interior de los templos[152].

Por todo lo dicho, con base en elementos paleográficos, artísticos y prosopográficos, debemos fechar la pieza en la primera mitad del siglo II dC, habiendo sido dedicada, posiblemente, en la ciudad romana de *Barbesula.*

ALHAURÍN

Nº 2. (Lámina XX,3)

Fragmento de lápida encontrada, en superficie, en el yacimiento de la Fuente del Sol[153], a unos siete kilómetros del pueblo de Alhaurín el Grande, hace unos cuantos años, por D. J. Andérica Frías[154].

Dimensiones: 0,07 m de altura; 0,07 m de anchura.

Material: mármol blanco de grano grueso.

Bibliografía: J. ANDÉRICA FRÍAS, "Una villa romana en Alhaurín el Grande (Málaga): la Fuente del Sol", *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén 1982, p. 12.

Este pequeño fragmento de inscripción de lápida sólo conserva parte de dos letras, en capitales: un trazo superior horizontal, seguido por otro curvo. Su editor restituía: ...TO... (..]to[..), aunque también caben otras combinaciones. Lo fragmentario de lo conservado impide todo análisis.

Nº 3. (Lámina XX,1)

Fragmento de lápida hallada como fruto de prospección[155] realizada en la finca El Castillón, donde se sitúa la importante ciudad romana de *Singilia Barba*[156].

Dimensiones: 0,07 m de altura; 0,055 m de anchura; 0,02 m de grosor. Altura de las letras: 0,015 m, excepto la "S", de 0,025 m.

El fragmento corresponde a una inscripción funeraria, realizada en letras capitales cursivas de no muy buena ejecución. En lo conservado aparecen dos líneas del epígrafe latino:

...OR.
...IN SV...
[...*ann*]/ or(*um*). / [...*pivs*] in su[*is*...]

Por el tipo de letra se podría fechar el epígrafe en el siglo III dC, sin que podamos precisar más.

Nº 4. (Lámina XX,2)

Este pequeño fragmento corresponde a una lápida romana, cuyo carácter y función desconocemos, ya que sólo presenta la parte superior de una letra capital cuadrada, de buena ejecución, que puede corresponder a una E o a una F[157].

La altura de las letras, al menos la que conserva, debía oscilar alrededor de los 0,06 m.

Nº 5. (Lámina XXI)

Esta pieza parece proceder de las excavaciones realizadas en Cártama por el marqués de Valdeflores, en el siglo XVIII[158]. Posteriormente pasa a la colección de Casa Loring, de donde ingresó en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga, conservándose hoy día en la hacienda de La Concepción, con el nº inv. 829.

Dimensiones: 1,10 m de altura; 0,55 m de anchura; 0,55 m de grosor; 0,05 m de altura de las letras.

Material: mármol de grano grueso y brillante.

Bibliografía: E. HÜBNER, CIL II, nº 1962; M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Estudios romanos*, pp. 131 s., nº X; Íd., *Catálogo del Museo Loringiano*, p. 47, nº V; J. VIVES, *Inscripciones latinas de la España romana* , Barcelona 1971, nº 5218; E. SERRANO RAMOS y R. ATENCIA PÁEZ, *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*, Madrid 1981, pp. 12 s., nº 5, lám. X.

Epígrafe latino inscrito en pedestal, fracturado en la parte superior. Se apoya en un plinto cuadrangular, que se moldura al cuerpo central mediante una gola recta inversa y un caveto; el campo epigráfico, rectangular, aparece delimitado por una moldura compuesta por un talón. El coronamiento repite las molduras inferiores en sentido contrario (caveto y gola) y agrega un listel que los separa del plinto cuadrangular sobre el que apoyaría la estatua.

La inscripción, en tres líneas, utiliza capitales de buena época y puntos triangulares curvos:
L. VIBI.... QVIR RVSTICVS. F
L(*ucius*). Vibi[*us*] / Quir(*ina tribu*) / Rusticus. f(*ecit*)

El *nomen* Vibius se documenta en otras dos inscripciones cartimitanas, en la de Vibia L. f. Rusticana (CIL II 1952), posiblemente su hija, por la similitud de los nombres, y en la de Vibia Turrina (CIL II 1958), fechada en época de Vespasiano.

La primera, que es la que nos interesa, aparece mencionada en un pedestal que su suegro, Vestinus, había puesto al emperador Claudio en 53-54 dC; deteriorado el pedestal, Vibia Rusticana lo restituye.

Lógicamente, su padre, L. Vibius Rusticus, vive a mediados del siglo I dC, a fines de la época julio-claudia, en los reinados de Claudio o Nerón, que es cuando dedicaría el pedestal que estudiamos, lo que corrobora los caracteres paleográficos.

La tribu Quirina es propia de los municipios flavios[159].

Nº 6. (Lámina XXII)

Esta pieza se hallaba empotrada en una de las paredes de la torre de la iglesia parroquial de Cártama, como mínimo desde el siglo XV. De allí pasa a la colección de Casa Loring, y forma parte hoy del Museo Arqueológico Provincial de Málaga (nº inv. 824), pero sigue en la Hacienda de La Concepción, como pedestal de uno de los togados ya estudiados.

Dimensiones: 1,05 m de altura; 0,80 m de anchura; 0,58 m de grosor; la altura de las letras varía desde 0,07 m hasta 0,04 m.

Material: mármol de grano grueso y brillante.

Bibliografía: E. HÜBNER, CIL II, nº 1956; M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Estudios Romanos*, p. 110, nº VIII; Íd., *Catálogo del Museo Loringiano*, p. 45 s., nº 2; R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Catálogo de los monumentos...*, pp. 89 s.; J. VIVES, *Inscripciones latinas...*, nº 2054; E. SERRANO RAMOS y R. ATENCIA PÁEZ, *Inscripciones latinas..*, pp. 13-15, nº 6, lám. XII.

Pedestal cuadrangular, cuya parte inferior no se observa hoy día, y la superior se corona con una moldura simple y un listel —perdidos en la cara delantera— y el plinto donde apoyaba la estatua. En el cuerpo central no se delimita el campo epigráfico, ocupando la inscripción latina, en diez líneas, casi todo el espacio disponible. Las letras son capitales rústicas de buena calidad:

IVNIA D. F. RVSTICA. SACERDOS. PERPETVA ET PRIMA. IN MVNICIPIO. CARTIMITAN... PORTICVS PVBLIC. VETVSTATE. CORRVPTAS. REFECIT. SOLV... BALINEI DEDIT. VECTIGALIA. PVBLICA. VINDICAVIT. SIG...AEREVM. MARTIS. IN. FORO. POSVIT. PORTICVS. AD. BALINEV... SOLO SVO. CVM. PISCINA. ET. SIGNO. CVPINIDINIS. EPVLO DATO

..T. SPECTACVLIS. EDITIS. D. P. S. D.D. STATVAS. SIBI. ET. C. FABIO. IVNIANO F. SVO. AB. ORDINE. CARTIMITANORVM. DECRETA ..

...A. IMPENSA. ITEM. STATVAM. C. FABIO. FABIANO. VIRO. SVO. D. P. S. F. D.

Iunia D(*ecimi*). f(*ilia*). Rustica. sacerdos / perpetua. et prima. in municipio. cartimitan [*o*] / porticus. public(*as*). uetustate. corruptas. refecit. solu [*m*] / balinei. dedit. uectigalia. publica. uindicauit. sig[*num*] / aereum. Martis. in. foro. posuit. porticus. ad. balineu [*m*] / solo. suo. cum. piscina. et. signo. Cupidinis. epulo. dato / [*e*] t spectaculis. editis. d(*e*). p(*ecunia*). s(*ua*). d(*edit*). d(*edicauit*). statuas. sibi. et. C(*aio*). Fabio / Iuniano. f(*ilio*). suo. ab. ordine. Cartimitanorum. decreta [*s*] / [*remiss*] a impensa. item. statuam. C(*aio*). Fabio. Fabiano. viro. svo / d(*e*). p(*ecunia*). s(*ua*). f(*actas*). d(*edit*).

Hay un nexo de V y A en la segunda línea, en PERPETVA; la interpuntuación es triangular.

El *nomen* Iunius está muy extendido por toda la *Baetica*, frecuentemente en personajes que ocupan cargos públicos locales[160]. Ya vimos que el *cognomen* Rusticus-a aparecía en varías ocasiones en *Cartima*.

Posiblemente la dedicante es hija de D. Iunius Melinus, primer *eques romanus* de la ciudad, perteneciente a la tribu *Galeria* (CIL II 1955). Está casada con C. Fabius Fabianus y es madre de C. Fabius Iunianus; los Fabii Fabiani, de los que ya se ha tratado, son una de ls familias más importantes de la *Baetica*, sobre todo en el siglo II dC[161].

Iunia Rustica es la primera que ostenta el cargo de *sacerdos* en este municipio de *Cartima*. Este cargo religioso local se relacionaba con el culto imperial, en concreto el de las emperatrices, vivas o divinizadas[162], y el de la *Domus Augusta*, siendo elegidas por los decuriones entre aquellas ciudadanas romanas que en la ciudad tenían elevada posición social y enormes riquezas.

El ejemplo de *Cartima* es evidente. El título de *sacerdos perpetua* tenía un carácter honorífico, y es prueba de la gran importancia social de Iunia Rustica en el municipio[163]. Se documentan dos cartimitanas más que disfrutaron de este título, Vibia Turrina (CIL II 1958) y Valeria Situlina (CIL II 5488).

La inscripción debe fecharse en época de Vespasiano, tanto por los caracteres paleográficos, como porque así nos lo indica el cargo de *sacerdos prima*, ya que el municipio fue creado bajo Vespasiano.

Nº 7. (Lámina XXII)

Lápida encontrada, en 1871, en una casa en Cártama; pasó a formar parte de la colección Loringiana, y de aquí al Museo Arqueológico Provincial de Málaga, donde se guarda, con el nº inv. 256.

Dimensiones: 0,72 m de altura; 2,10 m de anchura; la altura de las letras varía de 0,013 m a 0,115 m.

Material: mármol de grano grueso y brillante.

Bibliografía: E. HÜBNER, CIL II, nº 5488; Íd., *Eph. Epigr.*, I, nº 140; M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Los bronces de Osuna*, Málaga 1873, p. 85; Íd., *Catálogo del Museo...*, p. 45, nº III; J. VIVES, *Inscripciones latinas...*, nº 1671; E. SERRANO RAMOS y R. ATENCIA PÁEZ, *Inscripciones latinas...*, p. 15, lám. XIV.

Lápida rectangular de grandes dimensiones, que en la actualidad se conserva muy fragmentada, faltándole una parte del lado derecho.

La inscripción latina, en letras capitales cuadradas de buena ejecución, se divide en cuatro líneas, con puntos triangulares:

VALERIA. C. F. SITVLINA. SACERDOS. PERPETVA. D. D. M. C. F. DE. SVA. PECVNIA. SOLO. SVO. F. ET. EPVLO. DATO. DEDICAVIT

Valeria. C(*ai*). f(*ilia*). Situlina / sacerdos. perpetua. d(*ecreto*). d(*ecurionum*). M(*unicipii*). C(*artimitani*). f(*acta*) / de. sua. pecunia. solo. suo. f(*ecit*) / et. epulo. dato. dedicavit.

El *nomen* Valerius/a es el más extendido en *Hispania*[164]. Ya hemos hablado del título de *sacerdos perpetua*, que tiene un carácter honorífico según Étienne[165]. Aquí se demuestra que el cargo era elegido por los decuriones (D.D.M.C.F.).

Hübner fechaba el epígrafe, por los caracteres paleográficos, en época de Vespasiano, y lo relacionaba, por la semejanza de las letras, a otros dos epígrafes cartimitanos —hoy desaparecidos—, el de Vibia Turrina (CIL II 1958), *sacerdos perpetua* igualmente, y el de M. Decimius Proculus (CIL II 1954), *pontifex perpetuus* de *Cartima* y, muy posiblemente, esposo de la anterior[166].

Nº 8. (Lámina XXIV)

Esta pieza se encontraba, al menos desde el siglo XV, empotrada en una de las paredes de la torre de la iglesia parroquial de Cártama, "... en la Plaza principal... en la esquina opuesta al de Junia Rustica..."[167]. Adquirida luego por el marqués de Casa Loring, pasó al Museo Arqueológico Provincial de Málaga, donde se halla hoy día (nº inv. 836).

Dimensiones: 1,40 m de altura; 0,53 m de anchura; 0,50 m de grosor; altura de las letras 0,04 m.

Material: mármol de grano grueso y brillante.

Bibliografía: E. HÜBNER, CIL II, nº 1951; M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Estudios Romanos*, pp. 132 s., nº XI; Íd., *Catálogo del Museo...*, p. 46, nº IV; J. VIVES, *Inscripciones latinas...*, nº 423; E. SERRANO RAMOS y R. ATENCIA PÁEZ, *Inscripciones latinas...*, pp. 11 s., nº 4, lám. IX.

El epígrafe se inscribe en un pedestal de estatua, que se apoya en un zócalo rectangular, sobre el que, mediante un filete y un talón inverso, se asienta el cuerpo central, de sección casi cuadrada. Las molduras de coronamiento siguen el siguiente orden: una gola reversa entre dos listeles, que se continúan en el ábaco, sobre el que aparece el plinto cuadrangular para asiento de la estatua, conservando tres oquedades para su encaje.

El campo epigráfico, delimitado por una moldura de talón, ostenta una inscripción latina en nueve líneas, en letras capitales rústicas, hoy día muy desgastadas, así como la interpuntuación:

VENERI AVG
.....IR
...TOR CARTIMIT
...O ET SCRIBONIAE
.....E. VXORIS SVAE
.....STATVAM. TESTAMENTO PONI IVSSIT
..... HER XX NON. DE DVXIT. EPVLO. D. S. P. D.

Veneri Aug(*ustae*) / [*L(ucius). Porcius, Qu*]ir(*ina tribu*) / [*Vic*]tor cartimit (*anus*) / [*su*]o et Scriboniae / [*Marciana*]e. uxoris suae / [*nomine*] statuam. tes /tamento poni iussit / [*huic. dono*] her(*es*) XX non. de /duxit. epulo. d(*e*). s(*ua*). p(*ecunia*). d(*ato*).

La *gens* Porcia es una de las más importantes de la ciudad. Además de

la aquí citada, L. Porcius Victor aparece como dedicante de una estatua a Marte Augusto (CIL II 1949). De *Cartima* se conocen un L. Porcius Victorinus (CIL II 1961) —posiblemente el hijo de aquél—, y L. Porcius Saturninus (CIL II 1957), pontífice de la ciudad.

El culto a las divinidades augustas se desarrolla especialmente amparado por el culto imperial, ya que se adoraba al dios en cuanto que protegía al emperador. En *Hispania*, Venus es la segunda divinidad en importancia por el número de inscripciones conservadas de las dedicadas a los dioses augústeos[168]; en *Cartima* hay otra inscripción dedicada a Venus Augusta (CIL II 1952). Asimismo, vemos como L. Porcius Victor realiza una dedicación a Marte Augusto.

CASARES

Nº 9. (Lámina XXV)

Pieza encontrada en el yacimiento de la ciudad romana de *Lacipo*, en el despoblado de Alechipe, cercano al pueblo de Casares. Apareció en el curso de las excavaciones de 1975, fragmentada en las cuadrículas 17-J y 18-J, bajo la dirección de Puertas Tricas. Hoy día se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga.

Dimensiones: 0,25 m de altura; 0,93 m de anchura; 0,04 m de grosor; altura de las letras entre 0,08 m y 0,04 m.

Material: mármol de grano grueso .

Bibliografía: R. PUERTAS TRICAS, *Mainake* I (1979), pp. 99-104; R. PUERTAS TRICAS y P. RODRÍGUEZ OLIVA, *St. Arch.*, 64 (1980), pp. 23-27, lám. VIII, 2; E. SERRANO RAMOS y R. ATENCIA PÁEZ, *Inscripciones latinas..*, pp. 15 s., nº 8, lám. XV; R. ÉTIENNE, "Culte impérial et architecture à propos d'une inscription de Lacipo (Bétique)", ZPE 43, 1981, pp. 135 ss.; R. PUERTAS TRICAS, "Excavaciones arqueológicas en Lacipo (Casares, Málaga). Campañas de 1975 y 1976", *Excavaciones Arqueológicas en España* nº 125, 1982.

El epígrafe aparace grabado sobre una lápida rectangular; se dispone en tres líneas, con letras capitales cuadradas de buena época y puntos triangulares de lados curvos:

DIVO. AVGVSTO.Q. FABIVS. Q. F. VARVS. PONTIF. V. VIR.
CRYPTAM HYPAETRVM. D. S. P. D. DEDICAVIT

Diuo. Augusto. / Q(*uintus*). Fabius. Q(*uinti*). f(*ilius*). Varus. pontif(*ex*) / quinquevir. cryptam [*et*] hypaetrum. d(*e*). s(*ua*). p(*ecunia*). d(*onauit*). dedicauit.

Esta inscripción se incluye dentro de un grupo de epígrafes dedicados a Augustus con el apelativo *diuus*, que indicaría un exponente del culto al emperador Augusto, ya muerto y divinizado.

Sobre el *nomen* del dedicante, Fabius, se indicó que era común en la *Baetica*, y también está ya atestiguado en *Cartima*. El cargo de pontífice era un cargo religioso con gran prestigio, quizás aquí vinculado con el culto imperial del municipio[169].

Más inusual es el quinquevirato, cargo éste propio de municipios

itálicos, quizás error del lapicida, aunque lo dificulta la buena calidad de la inscripción.

Igualmente ofrece problemas el objeto de la dedicación, ya que el término *hypaetrum*, que deriva del griego, implica espacios abiertos, contraponiéndose a *crypta*. Para Puertas Tricas falta entre ambos *et*, significando que se dedican un edificio o espacio subterráneo (*crypta*) y otro al aire libre (*hypaetrum*)[170]. Étienne los vincula a un posible santuario de culto imperial.

La lápida debe fecharse en la primera mitad del siglo I dC, tanto por los caracteres paleográficos, como por la misma dedicación a Augusto.

FUENGIROLA

Nº 10. (Lámina XXVI)

Pieza encontrada en una finca próxima a Fuengirola —quizás en el cortijo Acebedo— hacia 1925. Actualmente permanece en colección particular de los herederos de D. Matías Sáenz de Tejada, en Fuengirola.

Dimensiones: 0,48 m de altura; altura de las letras 0,03 m.

Material: mármol de grano grueso .

Bibliografía: N. DÍAZ DE ESCOVAR, *Hallazgos arqueológicos en Fuengirola*, ms. del Archivo Díaz de Escovar de Málaga (caja 109); R. ATENCIA PÁEZ, "De epigrafía", Málaga, *Boletín de Información Municipal* 7, (1970), pp. 48 ss.; P. RODRÍGUEZ OLIVA, "*Mvnicipivm Svelitanvm*. Primera parte: fuentes literarias y hallazgos numismáticos", *Arqueología de Andalucía oriental: siete estudios*, 1981, pp. 49-72, láms. I y II.

El epígrafe se ha grabado en un ara funeraria, que sobre el zócalo cuadrangular dispone una moldura de talón inverso, separado por un rebaje del cuerpo central. Sobre ésta se situa una gola mal ejecutada y un listel saliente y, finalmente, el *focus* circular entre los dos *cornua* que lo flanquean.

En los laterales aparece la repetida representación de los útiles de la ceremonia del sacrificio: la *patera* con *umbus* marcado (a izquierda) y el *urceus* (a derecha).

La inscripción se distribuye en siete líneas, sin molduras internas que delimiten el campo, e incluso la última línea —evidente error de taller— sobrepasa en parte el cuerpo central. La interpuntuación es triangular y las letras capitales rústicas:

D. M. S. AEMILIA AEMILIANA SVELITANA AN. XXII. PIA IN. SV. H. S. ES. S. T. T. L.

D (*iis*). M(*anibus*). S(*acrum*). / Aemilia / Aemiliana / Suelitana / an(*norum*). XXII. pia / in. su(*is*). h(*ic*). s(*ita*). es(*t*). / s(*it*). t(*ibi*). t(*erra*). l(*euis*).

Pocos datos importantes puede ofrecernos este ara funeraria, a no ser en el campo de la topografía romana. Así, aunque la mención de la *origo* del difunto suele ser exponente de la procedencia foránea, en esta zona de la *Baetica* tenemos excepciones; es, pues, un refrendo de

la localización de la *Suel* romana en Fuengirola (cercanías del Castillo)[171].

En general, el epígrafe no es de muy buena ejecución, como se observa en las erróneas abreviaturas y en la disposición del texto en el espacio disponible.

Por la forma de las letras, puede fecharse hacia el siglo II dC.

Nº 11.

Este fragmento de lápida se encontró, accidentalmente, en un movimiento de tierras entre el Hotel Mare Nostrum y el llano a los pies del castillo de Fuengirola. Hoy día se encuentra en una colección particular.

Dimensiones: 0,10 m de altura; 0,09 m de anchura; 0,015 m de grosor.

Material: mármol blanco de grano grueso y brillante.

Bibliografía: P. RODRÍGUEZ OLIVA, "*Mvnicipivm Svelitanum...*", pp. 62 s., lám. III, 1.

Corresponde a la parte superior derecha de una lápida con una inscripción latina de carácter funerario, de la que se conservan los finales de las tres últimas líneas (al menos serían cuatro):

...S.
.....S.
...S. VIXIT
.....

D(*iis*) M(*anibus*) S(*acrum*). / [.....] s. / [....*p(ius) i(n)*] s(*uis*). uixit / [*annis*....]

En la tercera línea sólo se conserva la parte superior de las letras; hay nexo de IT en VIXIT. Los puntos finales de las dos primeras líneas se hacen mediante *hederae distinguentes*. Ellas y la forma de las letras llevan a Rodríguez Oliva a fechar la inscripción a partir de la segunda mitad del siglo II dC[172].

Nº 12.

Fragmento de epígrafe encontrado recientemente por D. F. Peregrín Pardo en la ladera oriental del cerro del castillo de Fuengirola, donde se sitúa la ciudad romana de *Suel*.

Dimensiones: 0,105 m de altura; 0,105 m de anchura; 0,028 m de grosor; altura de las letras 0,04 m.

Material: mármol blanco.

Bibliografía: P. RODRÍGUEZ OLIVA, "*Mvnicipivm Svelitanvm...*", p. 63, lám. III, 2.

Este fragmento de lápida sólo nos ofrece unas cuantas letras de una línea y la parte superior de las de otra:

....EDVC....
....ATV....

Lo que se nos ha conservado es insuficiente para cualquier intento de transcripción o traducción. Sí es cierto que, paleográficamente, utiliza unas letras capitales actuarias de muy buen trazo, que se pueden fechar hacia fines del siglo I dC-comienzos del siglo II dC[173].

MÁLAGA

Nº 13 (Lámina XXVII)

Lápida encontrada en unas escombreras cercanas al Colegio Nacional Mixto La Palma, de tierras procedentes del centro de la ciudad. Pertenece, pues, a la epigrafía de la ciudad romana de *Malaca.*

Dimensiones: 0,235 m de altura; 0,30 m de anchura; 0,03 m de grosor. La altura de las letras oscila entre 0,045 m (en la segunda línea) y 0,02 m (en la línea tercera, cuarta y quinta).

Material: mármol blanco de grano grueso, y veteado ferruginoso.

Bibliografía: E. SERRANO RAMOS y P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Inscripción funeraria de Málaga", *Baetica* 3 (1980), pp. 123-5 y lám. I.; E. SERRANO RAMOS y R. ATENCIA PÁEZ, *Inscripciones latinas..*, pp. 43 s., nº 41, lám. LVI.

Lápida rectangular, con cara posterior sin desbastar, con una moldura en su parte inferior para facilitar su empotramiento.

En su frente se dispone un epígrafe latino en cinco líneas, con letras capitales rústicas de buena ejecución, siendo la interpuntuación de *hederae distinguentes*:

D. M. S. GRATTIVS NATIVS. AN XVII PI VS. IN SVIS. HI. S. E. S. T. T. L.

D (*iis*). M(*anibus*). S(*acrum*). / Grattius / Nati(*u*)us an(*norum*) XVII pi /us in suis. hi(*c*) s(*itus*). e(*st*). s(*it*). t(*ibi*). / t(*erra*). l(*euis*).

Como apuntaron sus editores, el *nomen* se documenta especialmente en la zona levantina peninsular, la mayoría de ellos con *cognomina* griegos. La ausencia de *praenomen* se explica por la temprana edad del difunto, ya que normalmente aquél se utiliza tras recibir la toga viril.

Paleográficamente, por el tipo de letra capital rústica empleada, puede fecharse a fines del siglo II dC o comienzos del III dC[174].

TEBA

Nº 14. (Lámina XXVIII).

Fragmento de lápida que formó parte de la colección arqueológica de N. Díaz de Escobar, que en la actualidad se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga. Aunque sobre la parte posterior de la pieza se indica su procedencia como de Torrox, su procedencia tebana parece asegurada por las noticias de R. Amador de los Ríos.

Dimensiones: 0,10 m de altura; 0,12 m de anchura; 0,02 m de grosor; altura de las letras: 0,025-0,020 m.

Material: mármol blanco de grano grueso y brillante.

Bibliografía: R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Catálogo de los Monumentos...*, p. 438; E. SERRANO RAMOS y R. ATENCIA PÁEZ, *Inscripciones latinas...*, p. 54, lám. LXXVI, nº 56; P. RODRÍGUEZ OLIVA y R. ATENCIA PÁEZ, "Excavaciones arqueológicas en Torrox-Costa (Málaga). Primera campaña: las Termas", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 16, 1983, p. 264, nota 66, lám. X, b.

Se trata de la parte superior derecha de una lápida en la que se ha grabado una inscripción latina funeraria, de la que se conservan parte de tres líneas, siendo la interpuntuación de *hederae distinguentes*, de no muy buena ejecución:

..M. S.
....CA.LPVR
....T.VNA
[*D(iis)*.] M(*anibus*). S(*acrum*). / [...] Ca.lpur / [*nius-a*] / [...*For*] t.una(*tus-a*)...

Emplea letras capitales rústicas de ápices muy marcados, denotando la mediana calidad del epígrafe, como también pone de manifiesto la propia colocación de los puntos. Quizás deba fecharse a fines del siglo II dC o comienzos del siguiente.

De la lápida funeraria sólo se nos ofrece dos elementos del nombre (un *nomen* y un *cognomen*). El *nomen* Calpurnius-a es uno de los más comunes en *Hispania*, sobre todo en la *Baetica*, pero aparece especialmente en los dos primeros siglos de la era[175].

IV) Varios

ALHAURÍN

Nº 1. Yacimiento de la Fuente del Sol

Las piezas que a continuación mencionamos han sido recogidas en prospecciones realizadas en el yacimiento romano de la Fuente del Sol, a unos siete kilómetros del pueblo de Alhaurín el Grande[176].

Bibliografía: J. R. ANDÉRICA FRÍAS, *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén 1982, p. 120[177].

—Fragmento de mármol moldurado por una de sus caras; blanco, de grano medio y brillante. Dimensiones: 0,045 m de altura.

—Fragmento de placa de mármol, pulido por ambas caras, con el inicio de una moldura en una de ellas; blanco, y brillante. Dimensiones: 0,039 m de altura.

—12 fragmentos de placas de mármol, blanco, de diversos tamaños, probablemente para recubrimiento de suelos.

Nº 2. Yacimiento de la estación de ferrocarril

Material procedente de prospecciones propias realizadas en un yacimiento romano, situado en una finca particular, junto a la estación de ferrocarril de Alhaurín el Grande.

Bibliografía: inédito.

Corresponde a nueve fragmentos, con diferentes dimensiones, de un mosaico realizado con *tesellae* de mármol blanco, de grano grueso y brillante; el tamaño de las *tesellae* es, aproximadamente, de 0,02 m de lado, de forma prismática irregular.

Los fragmentos conservados sólo nos ofrecen *tesellae* de color blanco, cuya procedencia estaría situada en la sierra de Mijas.

Junto a estos fragmentos también aparecieron —pero sin la certeza de su contemporaneidad— fragmentos de un solado compuesto como el mosaico, pero que sustituye las *tesellae* marmóreas por pequeños cubos prismáticos de ladrillo rojo, de pocos centímetros de lado. Se documenta en una *uilla* romana (en el *atrium*) de época severiana de Sabinillas (Málaga)[178].

Dimensiones: 0,11 m de alto x 0,10 m de ancho (*tesellae* de 2 y 2,5 cm de lado); 0,095 m x 0,08 m (*tes*. de 2 y 2,5 cm de lado); 0,13 m x 0,075 m (*tes*. de 1,5 y 2 cm de lado); 0,06 m x 0,05 m (de 1,5 y 2 cm de lado); 0,04 m x 0,04 m (de 2 cm de lado); 0,065 m x 0,06 m (de 2 cm de lado); 0,055 m x 0,05 m (de 2 y 2,5 cm de lado); 0,065 m x 0,045 m (de 2 y 2,5 cm. de lado).

BENALMÁDENA

Nº 3. Yacimiento de Benalmádena-Costa

Desde 1981 vienen realizándose excavaciones arqueológicas en este yacimiento; *uilla* romana utilizada en varias épocas, pero cuyo auge se sitúa en los dos primeros siglos de la era. Estos trabajos fueron realizados por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Málaga, dirigidos por P. Rodríguez Oliva.

Bibliografía: P. RODRÍGUEZ OLIVA, *La Arqueología Romana de Benalmádena*, Málaga 1982, pp. 21-53, láms. XII-XIII[179].

1) (Lámina XIX, 1). Fragmento de placa rectangular de mármol blanco, de grano grueso, decorada con motivo vegetal: consiste en un sarmiento de vid, dispuesto de manera ondulante a lo largo del friso, colocando en los espacios libres racimos de uvas, donde se ha empleado con profusión el trépano. Todo ello se enmarca, arriba y abajo, con molduras semejantes.

Un paralelo muy cercano lo representa un ejemplar que procede de Yecla (Los Torrejones), y que se guarda en el Museo de Murcia[180].

Relacionándolo con el contexto en que apareció y por el uso abundante del trépano, podemos fecharlo en el siglo II dC[181].

Dimensiones: 0,14 m de altura; 0,235 m de longitud; 0,035 m de grosor.

2) (Lámina XIX, 2). Fragmento de placa de mármol blanco, de grano grueso y brillante, moldurado y decorado —en lo conservado— en dos bandas: la superior de peltas unidas por los extremos, y entre ellas pequeños rombos; y la inferior presentaría un friso de pares de perlas entre carretes alargados. Lo fragmentario impide un intento de datación por el estilo, pero corresponde, por el contexto arqueológico, a los siglos I o II dC.

Dimensiones: 0,11 m de altura; 0,08 m de longitud; 0,035 m de grosor.

3) Diversos fragmentos de placas decoradas con molduraciones, de distintos perfiles, y de pequeñas dimensiones.

Destaca uno de ellos que en su cara posterior presenta varias perforaciones, que aún conservan los hierros con los que se sujetaban en su lugar de colocación.

Dimensiones: 0,075 m de altura; 0,23 m de anchura; 0,07 m de grosor.

NOTAS

[1] Se piensa que era mármol de Numidia; vid. G. HORN, "Die Antike Steinbrüche von Chemtou/Simithus", *Die Numidier*, Köln 1979, pp. 173-180; FIEHN, "Steinbruch", RE, III, A, 2, p. 2268.

[2] PLINIUS, *Nat. Hist.*, XVII, 6.

[3] Ibídem, XXXVI, 7.

[4] Ibídem, XXXVI, 48.

[5] Ibídem, XXXVI, 49.

[6] Ibídem, XXXVI, 54.

[7] Ibídem, III, 30.

[8] SENECA, *Epist.* XXIII, 86, 7; cf. G. BECATTI, *Arte e gusto negli scrittori latini*, Firenze 1951, p. 365; P. PENSABENE, "Considerazioni sul transporto di manufatti in eta imperiale a Roma e in altri centri occidentali", *Dialoghi di Archeologia* VI 2, (1972), p. 317.

[9] En la mitad del siglo I aC, o poco antes, se ponen en funcionamiento las canteras de Carrara; cf., E. Dolci, "La localizzazione ed il rilevamento delle cave lunensi", *Quaderni Centro Studi Lunensi* 6-7 (1981-82), pp. 47 ss.

[10] T. GRÜNHAGEN, "Farbirger Marmor aus Munigua", MM, 18,1978, pp. 290-306.

[11] R. GNOLI, *Marmora Romana*, Roma, 1971; J. B. WARD-PERKINS, "Marmor", EAA IV, pp. 860 ss.

[12] Vid. P. PENSABENE, op. cit., pp. 359 ss.; ídem, "Il marmo nell'Imperio Romano", *Bulletin des Musées royuax d'art et d'histoire* 53. 2, 1982, pp. 21 ss.; y también F. BRAEMER, "Les marbres à l'époque romaine", *Revue Archeologique*, 1971, fasc. 1, pp. 163 ss.

[13] A. AUDIN y Y. BURNAND, "Le marché Lyonnais de la pierre sous le Haut-Empire romain", *98ème Congrès National des Sociétés Savantes*, Saint-Étienne, 1973, pp. 157 ss.

[14] H. BLÜMNER, *Tecnologie und Terminologie der Gewerbe und Künste bei Griechen und Römen*, Leipzig 1886, III. I, p. 70; Ch. DUBOIS, *Études sur l'administration et explotation des carrièrres dans le monde romain*, Paris 1908, p. XLI.

[15] C. ARDAILLON, "Metalla", DA, III. 2, pp. 1861 ss. Por ejemplo, en las canteras francesas hay preferencia por la explotación al aire libre, cf. R. BEDON, *Les Carrières et les Carriers de la Gaule Romaine*, Paris 1984, pp. 88 y 90.

[16] H. BLÜMNER, op. cit., p. 75; Ch. DUBOIS, op. cit., p. XLI; C. ARDAILLON, op. cit., p. 1861.

[17] H. BLÜMNER, op. cit., p. 77; Ch. DUBOIS, op. cit., pp. XLIII ss.

[18] R. BEDON (op. cit., pp. 113 ss.) recoge abundantes ejemplos en el territorio galo, con talleres que fabrican sarcófagos, monumentos epigráficos, esculturas, etc.

[19] PLINIUS, *Nat. His.*, XXXVI, 159.

[20] Cf. A. Mª CANTO, "Avances sobre la explotación del mármol en la España Romana", AEA, 50-51 (1977-78), p. 174, nota 36.

[21] Ch. DUBOIS, op. cit., sección I, p. 5.

[22] Así, en la estela de Pettia, CIL XI nº 1951; cf. G.C. SUSINI, *Il lapicida romano*, Roma 1968, p. 37.

[23] C. ARDAILLON, op. cit., p. 1852; Ch. DUBOIS, op. cit., p. XLII.

[24] Ch. DUBOIS, op. cit., p. XLII y secc. I, p. 5.

[25] G. C. SUSINI, *Epigrafia Romana*, Roma 1982, p. 65.

[26] Ch. DUBOIS, op. cit., sec. I, p. 5; R. WITTKOWER, *La Escultura: Principios y Procesos*, Madrid 1980, p. 17.

[27] G. C. SUSINI, *Il Lapicida...*, pp. 38 s.; ídem, *Epigrafia...*, pp. 65 ss.

[28] VITRUBIO, X, 2. Cf. H. BLÜMNER, op. cit. III, pp. 120 ss.; C. ARDAILLON, op. cit., p. 1869.

[29] P. PENSABENE "Considerazioni sul transporto...", *Dialoghi di Archeologia*, VI. 2 (1972), p. 36; ídem "Sull'impiego del marmo di Cap de Garde", *Studi Miscellanei* 22 (1976), p. 184. Por ejemplo, en las vías de comunicación atestiguadas o posibles para el transporte de la piedra desde las canteras antiguas de la Galia hay un predominio de

las vías fluviales o marítimas sobre las terrestres; cf. R. BEDON, op. cit., pp. 89 y 137 s.

[30] Ch. DUBOIS, op. cit., pp. XLV ss.; R. BEDON, op. cit., pp. 96 s.

[31] Para las inscripciones sobre bloques es fundamental Ch. DUBOIS, op. cit., pássim.

[32] PLINIUS, *Nat. His.*, V, 2: "*...nec praeter marmoris numidici ferarumque prouetum aliud insigne ei (sec Numidiae)*". Se identifica con el llamado hoy día *giallo antico*; cf. H. G. Horn, op. cit., p. 173.

[33] Ibídem, p. 176; Ch. DUBOIS, op. cit., pp. 33 y 81.

[34] Ch. DUBOIS, op. cit., pp. II y XV; M. TORELLI, "Industria estrattiva, lavoro artiginale, interessi economici: qualche punto", MAAR, XXXVI, 1980, pp. 313 ss.

[35] CICERO, *Ad Atticum*, XIII, 6, 1; cf. P. PENSABENE "Osservazione sulla diffusione dei marmi e sul loro prezzo nella Roma Imperiale", *Dialoghi di Archaelogia*, 1983, 1, p. 56.

[36] P. PENSABENE, "Il marmo nell Imperio Romano...", p. 28; ídem, "Sull'impiego del marmo di Cap de Garde...", p. 186; Ch. DUBOIS, op. cit., pp. II y VIII.

[37] Ibídem.

[38] C. ARDAILLON, op. cit., p. 1872; J. Mª BLAZQUEZ, *La economía de la Hispania Romana*, Bilbao 1978, pp. 269 ss; A. BLANCO y J. Mª LUZON, "Mineros antiguos españoles", AEA, XXXIX, 1966, pp. 81 ss.

[39] *Cod. Theod.*, X, 19, 10:

> "*Impp. Gratianus, Valentinianus et Theod. AAA. Floro Pf.P. —Cuncti qui per privatorum loca saxorum uenam laboriosis effossionibus persequuntur, decimas fisco, decimas etiam domino repraesentent: cetero modo suis desideriis uindicando. Dat. IV Kal. Septembr. Constantinopoli Antonio et Syagrio coss*" (382 dC).

Cod. Theod., X, 19, 11:

> "*Hi quibus ad exercenda metalla priuata diues marmorum uena consentit, excidendi exsecandique juxta legem dudum latam habeant facultatem, ita ut decima pars fisci nostri utilitatibus, decima ei cuius locus est deputeur. Quidquid uero reliquum ferit, id juxta eiusdem legis tenorem exercentibus cedat: habituris licentiam uendendi, donandi et quo uoluntas suaserit transferendi. Dat. III Non. Octobr. Constantinopol. Richomere et Clearcho coss*" (384 dC).

Cod. Theod., X, 19, 13:

> "*Priuatorum manus ab exercendo quolibet marmoreo metallo prohiberi praecipimus, ut fiscalibus instantia locis liberior relaxetur. Si qui uero clandestino opere uetita deinceps exercere temptauerit, onne id, quidquid exciderit, iuri fisci et publico uindicandum. Dat. Prid. Id. Febr. Constantinop. Theod. A. III et Abundantio coss*" (393 dC).

[40] P. PENSABENE, "Osservazioni sulla diffusione...", pp. 55 ss.

[41] J. WARD-PERKINS, MAAR, 36, 1980, p. 334; P. PENSABENE, op. cit., p. 56.

[42] R. GNOLI, op. cit., pp. 20 s.

[43] P. PENSABENE, op. cit., p. 55; ídem, "Il marmo nell Imperio...", p. 21; G. C. SUSINI, *Epigrafia Romana*, pp. 62 ss.

[44] P. PENSABENE, "Osservazioni sulla diffusione...", pássim.

[45] P. PENSABENE, "Sull'impiego del marmo di Cap...", p. 189.

[46] P. PENSABENE, "Osservazioni sulla diffusione...", pássim.

[47] Ch. DUBOIS, op. cit., p. XXIV.

[48] H. G. HORN, op. cit., p. 176; Ch. DUBOIS, op. cit., p. XXX.

[49] C. ARDAILLON, op. cit., p. 1871.

[50] Ch. DUBOIS, op. cit., pp. XXXI y XXXII ss.

[51] Ibídem, p. XXXVI y sec. I, p. 5.

[52] P. PENSABENE, "Considerazioni sul transporto...", pp. 351 s.

[53] Ch. DUBOIS, op. cit., sec. I, p. 5.

[54] A. Mª CANTO, "Una familia bética: los Fabii Fabiani", *Habis* 9, 1978, pp. 306 ss.

[55] J. P. WALTZING, *Étude historique sur les corporations professionelles chez les romains*, Lovaina 1900 (reed. Hildesheim 1970), III, p. 443.

[56] Ch. DUBOIS, op. cit., p. XXXVII, sec. IV, p. 54 y sec. VII, p. 137; J. RÖDER, *Türk Arkeoloji Dergisi*, 18.1 (1969), p. 110.

[57] Ibídem, p. XXXVII; su existencia está corroborada también por la epigrafía, así en CIL II 1043 (Almadén de la Plata), los *compagani marmorianienses* dedican una lápida a un compañero que era libre.

[58] *Vip.* II, 13: "*Qui...conuictus erit, si seruos erit..;...liberi...*". Cf. A. D'ORS, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid 1953, pp. 129 ss.

[59] Vid. supra nota 50; asimismo corroborada en la *lex Vipasca* I, 3: cf. A. D'ORS, op. cit., pp. 92 s.

[60] C. ARDAILLON, op. cit., p. 1866.

[61] Cf. G. C. SUSINI, *Il lapicida romano*, p. 23.

[62] Ch. DUBOIS, op. cit., p. XXXVI.

[63] Ya Mallon distinguía dos operarios en el proceso de la inscripción, que denomina *ordinator*, quien llevaba a cabo la *ordinatio* del epígrafe, y *sculptor*, quien grababa materialmente las letras dibujadas por el anterior y que, en ocasiones, era analfabeto; vid. J. MALLON, *Paléographie Romaine*, Madrid 1952, pp. 57 ss. Esta división parece corroborada por una lápida onubense, cf. J. Mª LUZON, "El Municipio Flavio Oningitano y la génesis de un epígrafe", AEA 41 (1968), pp. 150 ss. Lógicamente, el segundo operario no debía denominarse así, con el mismo nombre del artista de grandes obras.

[64] LA FAYE, op. cit., p. 1605.

[65] Ibídem; J. W. PERKINS, "Marmorarius", EAA, IV, p. 870.

[66] *Vip.* I, 5; cf. E. D'Ors, op. cit., pp. 97 ss.

[67] PLINIUS, *Nat. His.* XXXVI, 166; cf. A. D'ORS, op. cit., p. 101.

[68] Nuestro reconocimiento a D. Julio Delgado por su ayuda. La bibliografía básica utilizada para estas líneas, por orden de publicación: D. ORUETA, *Estudio geológico y petrográfico de la serranía de Ronda*, Mem. IGME 28, 1917, pp. 1-577; M. BLUMENTHAL, "Estudio geológico de las cadenas costeras al oeste de Málaga, entre el río Guadalhorce y el río Verde, Bol. IGME t. LXII, 1949, pp. 11-203; H. MOLLAT, "Schichtenfolge und tektonischer Bau der Sierra Blanca und ihrer Umgebung (Betische Kordilleren, Südspanien)", *Geologischen Jahrbuch*, t. 86, 1968, pp. 471-632.

D. J. EGELER, *Sur la tectonique de la zone Bétique*, Amsterdam 1969.

E. PILES MATEO y otros, "Memoria explicativa de la hoja de Coín", *Mapa geológico de España del Instituto Geológico y Minero de España*, Madrid 1978.

[69] A. LLORDÉN, *Arquitectos y canteros malagueños. Ensayo histórico-documental (s. XVI-XIX)*, Ávila 1962, donde se recoge exhaustivamente documentación sobre las canteras de Mijas en estos siglos.

[70] Mª L. LOZA AZUAGA, *Las canteras romanas de mármol de la provincia de Málaga: 1. La sierra de Mijas*, memoria de licenciatura, Málaga 1985 (inédita).

[71] J. TEMBOURY ÁLVAREZ, *Torres Almenaras*, Jerez de la Frontera 1975, pp. 202-204.

[72] A. LLORDÉN, op. cit., pássim.

[73] Cf. L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Esculturas romanas de Andalucía oriental*, Resumen de tesis doctoral, Univ. de Valladolid, 1982: en este ámbito, el 60% de las obras escultóricas de los tres primeros siglos de la era se realiza en la segunda mitad del siglo II dC.

[74] Fechado en los siglos VI-VII, un caño hispano visigodo procedente de Cártama, y que hoy día se conserva en el Museo de Málaga (nº inv. 228), se encuentra realizado en mármol blanco de la sierra de Mijas; cf. R. Puertas, "El caño hispanovisigodo de Cártama", *Homenaje al Prof. Martín Almagro Bosch*, Madrid 1983, con la bibliografía anterior. A falta de más datos sobre esta época, debemos considerar la pieza como excepcional, quizás reaprovechamiento de otra pieza anterior, ya que no hay constancia de la explotación en época visigoda del mármol de la sierra de Mijas, al menos en el estado actual de la investigación arqueológica.

[75] P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Esculturas del *Conventus gaditanus* III: las matronas sedentes de Cártama (Málaga)", *Baetica* 2, 1979, pp. 131-146, p. 139.

[76] P. RODRÍGUEZ OLIVA, Introducción al libro de L. Baena del Alcázar, *Catálogo de las esculturas romanas del Museo de Málaga*, Málaga 1984, pp. 26 s.

[77] Cf. J. MUÑIZ COELLO, "Notas sobre *Cartima* romana", *Andalucía en la antigüedad. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba 1978, pp. 187-91.

[78] A. Mª CANTO, "Una familia bética: los Fabii Fabiani", *Habis* 9, 1978, pp. 293-310.

[79] Estas identificaciones visuales, una vez individualizado el material concreto, son perfectamente válidas; según M. Mayer, sólo en casos de duda debe procederse al muestreo por análisis microscópicos (cf. A. ÁLVAREZ PÉREZ, "Estudios de los materiales lapídeos, presentes en la epigrafía de Cataluña", *Épigraphie Hispanique. Problèmes de méthodes et dédition*, Paris 1984, pp. 87-116, esp. pp. 113 ss.).

[80] Cf. nuestro apéndice.

[81] Manifestamos nuestro agradecimiento al Dr. Puertas Tricas al permitir su inclusión y estudio por nuestra parte.

[82] Mª A. GUTIÉRREZ BEHEMERID, BSAA, XLIX, 1983, p. 91, fig. 3.

[83] Cf. P. PENSABENE, *Scavi di Ostia. VII, I capitelli*, Roma 1973, nºs 609, 616 y 712.

[84] Vid. M. A. GUTIÉRREZ BEHEMERID, op. cit., p. 92.

[85] P. PENSABENE, op. cit., nº 672 y 700 ss.; Mª A. GUTIÉRREZ BEHEMERID, op. cit., p. 92, nota 135.

[86] Cf. P. PENSABENE, op. cit., p. 212.

[87] Para Pompeya, cf. K. RONCZEWSKY, "Einige Spielarten von Pilasterkapitellen", AA, 1934, fig. 18; M. COCCO, "I capitelli corinzio-italici e a sofà di Pompei", *Neue Forschungen in Pompeji*, 1975, pp. 155-58. Sobre su difusión es interesante D. MANACORDA, *Un'officina lapidaria sulla via Appia*, Roma 1980, donde aparece frecuentemente como elemento decorativo en lápidas funerarias de un taller lapidario que se fecha en el reinado de Tiberio hasta el de Nerón.

[88] D. E. STRONG y J. B. WARD-PERKINS, PBSR, XXX, 1962, pp. 1 s.

[89] M. WEGNER, op. cit., p. 55; D. E. STRONG, op. cit., p. 120, nota 15 y p. 121, fig. 1.

[90] M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo del Museo Loringiano*, Málaga 1903, p. 93, nº VII, sin lámina:

> Cortijo de la Vega. Trozo de cornisa, de mármol de esmerada labor encontrado al hacer la explanación del camino de hierro de Córdoba a Málaga a corta distancia de esta última ciudad, en tierras de un cortijo próximo a la Estación de Campanillas en dirección a la de Cártama. En dicho lugar descubrióse una necrópolis romana, acaso de esclavos... Por la exquisita labor de este fragmento arquitectónico se colige que debió haber pertenecido a la espléndida morada de recreo de algún opulento romano que hiciera levantar mansión de tanto lujo en aquellos amenísimos campos.

[91] Fundamentalmente, C. WEICHERT, *Das lesbiche Kymation*, München 1903; D. E. STRONG, "Late Hadrianic Architectural Ornament in the Forum Romanorum", PBSR, XXI 1953, pp. 118-151; M. WEGNER, *Ornamente kaiserzeitlicher Bauten Roms. Soffiten*, Köln-Graz, 1957; M. E. BERTOLDI, *Ricerche sulla decorazione architettonica del Foro Traiano*, Studi Miscellanie del Seminario di Archeologia e Storia dell'Arte dell'Università di Roma 3, Roma 1962; D. E. STRONG y J. B. WARD-PERKINS, "The Temple of Castor in the Forum Romanorum", PBSR, XXX, 1962, pp. 1-30; W. D. HEILMEYER, "Korintische Normalkapitelle. Studien zur Geschichte der römische Architekturdekoration", RM, XVI Suppl., Heidelberg 1970; Ch. LEON, *Die Bauornamentik des Trajansforums und ihre Stellung in der Früh- und Mittelkaiserzeitlichen Architekturdekoration Roms*, Wien-Köln-Graz 1971; J. GANZERT, "Zur Entwicklung lesbischer Kymation", JDAI, 98, 1983, pp. 179 ss.

[92] Tambien denominada *Scherenkymation*; vid. M. WEGNER, op. cit., p. 53.

[93] No obstante, en *Emerita*, también aparece en cimacios rectos, como se puede observar en el entablamento de la *scaena* del teatro romano. Estas cornisas se fechan bajo el reinado de Constantino I; cf. J. ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, *Actas del Simposio "El Teatro en la Hispania Romana"*, Badajoz 1982, pp. 303-16; J. MENÉDEZ PIDAL, "Algunas notas sobre la restauración y atención prestadas a los monumentos emeritenses", *Actas del Bimilenario de Emérita Augusta*, Madrid 1976, pp. 199-216, esp. fig. 5. Pero pensamos que si debe aceptarse, como se hace últimamente, que la anterior reforma del teatro no se llevó a cabo a fines del siglo II dC sino a fines del siglo I dC, muy posiblemente el modelo a imitar fuera el de las cornisas de época flavia, tan ricas en cimacios del tipo D.

[94] Vid. D. E. STRONG, op. cit., p. 53.

[95] M. WEGNER, op. cit., p. 53.

[96] Vid., M. P. ROSSIGNANI, *La decorazione architettonica romana in Parma*, Roma 1975; P. GROSS, "Entablements modillonnaires d'Afrique au IIème s. après J. C.", RM 85, 1978, pp. 459-76, láms. 148-52.

[97] Cf. M. WEGNER, op. cit., pp. 48 s.; A. BLANCO FREJEIRO, "Vestigios de Córdoba romana", *Habis* 1, Sevilla 1970, p. 122.

[98] Aunque este tipo de flecha puede aparecer en época hadriánea, en la *Villa* de Tivoli (cf. Ch. LEON, op. cit., láms. 100-2, 100-4 y 101-3), en el período antoniniano hay una vuelta al tipo de dardo de época augústea (D. E. STRONG, op. cit., nota 14). El motivo es plenamente flavio, vid. M. WERGNER, op. cit., p. 53.

[99] R. THOUVENOT, *Essai sur le province romaine de Bétique*, Paris 1940., pp. 611 s., fig. 133.

[100] Tenemos un claro paralelo en Ostia, de época tardoaugústea o comienzos de la julio-claudia (P. PENSABENE, op. cit., nº 218, lám. XX). Asimismo, en esta fecha la hoja interna de los grandes cálices laterales puede adoptar forma de semipalmeta, como se observa en algunos ejemplares emeritenses de fecha posiblemente algo más tardía (M. F. SQUARCIAPINO, "Ipotesi di lavoro sul gruppo di sculpture di Pan Caliente", *Actas del Bimilenario de Emérita Augusta*, Madrid 1976, pp. 55-62, esp. p. 56, lám. XXIII).

[101] P. PENSABENE, op. cit., nºs 214 ss. y 289; L. Lupi, en A. GIULIANO, *Museo Nazionale Romano. Le sculture. I, 2*, Roma 1981, nºs 31 y 32.

[102] Vid. P. LEÓN ALONSO, "Los relieves romanos del Templo de Marte", *Habis* 1, 1970, pp. 181-197. Cf. J. L. DE LA BARRERA, *Los Capiteles Romanos de Mérida*, "Monografías Emeritenses" 2, Badajoz 1984, pp. 80 ss. y nota 69.

[103] D. E. STRONG y J. B. WARD PERKINS, PBSR, XXVII, 1960, pp. 22 ss.

[104] Estando en prensa este trabajo conocemos el libro de A. Díaz Martos, *Los Capiteles Corintios de Hispania*, Madrid 1985, en el que se incluyen estos capiteles malagueños, aunque no recoge nuestro ejemplar nº 6. El autor fecha nuestro nº 7 en la primera mitad del siglo III dC (nº G 5, pp. 123 y 237), y nuestro nº 8 a fines del siglo III dC o en el siglo IV dC (nº G 45, pp. 135 y 244), aunque él mismo advierte la similitud formal y artística entre ambos. Para nosotros es incuestionable que los tres ejemplares tienen una cronología similar, siendo obra de un mismo taller. Consideramos más apropiado datarlos en la segunda mitad del siglo II dC, por las causas ya aducidas, fecha que quizás se podría llevar a los primeros años de la centuria siguiente, pero no a sus finales o al siglo IV dC.

[105] Vid. D. HERTEL, MM, 23, 1982, p. 261; L. BAENA DEL ALCÁZAR, *Catálogo de las Esculturas Romanas del Museo de Málaga*, Málaga 1984, p. 48.

[106] D. HERTEL, op. cit., p. 293: "Der Kopf darf daher als lokale, in Conventus Gaditanus (Malaca?), zumindest aber wohl in der Provinz Baetica hergestelle angesprochen werden".

[107] Ibídem, pp. 258 s.

[108] La identificación con Apolo, que estableció Berlanga, se hace, pues, imposible de mantener; cf. L. BAENA DEL ALCÁZAR, op. cit., p. 32, notas 2 a 8.

[109] Vid. M. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo del Museo...*, p. 95; L. BAENA DEL ALCAZAR, op. cit., p. 34.

[110] Vid. P. RODRÍGUEZ OLIVA, *Baetica* II, 1979, pp. 133-38.

[111] Ibídem, p. 132, notas 6 y 9.

[112] Ibídem, p. 139; cf. también L. BAENA DEL ALCÁZAR, op. cit., pp. 41 a 46.

[113] A. García y Bellido, *Esculturas Romanas de España y Portugal*, Madrid 1949, p. 153, nº 164, lám. 124.

[114] P. Rodríguez Oliva, op. cit., p. 140.

[115] Hoy día en colección particular navarra, a la que no hemos tenido acceso; cf. Mª A. Mezquiriz, "Un museo en Corella", *Príncipe de Viana* LVI-LVII, 1954, p. 344, lám. I; J. Mª Blázquez, "Cabeza de Ceres, en la colección Arrese (Corella, Navarra)", *Zephyrus* XII, 1956, pp. 229-34; P. Rodríguez Oliva, op. cit., p. 140, lám. IV, 1.

[116] Se conoce aquí la existencia de una *uilla* romana con importantes restos (mosaicos, estatuas, elementos de construcción, abundantes cerámicas...), aunque la ocupación se mantiene hasta el Bajo Imperio; cf. R. Atencia y A. Sola, *Jábega* 23, 1978, pp. 73-84.

[117] Algunas de estas Venus servían para la decoración de ambientes privados, de *uillae*, por ejemplo, en fontanas.

[118] El tipo ha sido sistematizado por Bernoulli, Levecque, Vita y Paribeni; cf. A. Balil, St. Arch. 60, 1980, p. 5.

[119] Ibídem.

[120] R. Puertas Tricas, *Mainake*, II-III, 1980-81, p. 126; ídem, *Homenaje a Conchita Fernández-Chicarro*, Madrid 1982, p. 360; L. Baena del Alcázar, op. cit., p. 63.

[121] A. García y Bellido, op. cit., pp. 142 s., nº 147, lám. 111.

[122] R. Puertas, op. cit., p. 357.

[123] J. Temboury, op. cit. 1975, p. 201.

[124] Yacimiento excavado por Rafael Puertas Tricas.

[125] P. Rodríguez Oliva, BSAA, XLIV, 1978, p. 384.

[126] L. Baena, op. cit., p. 64, nota 75.

[127] P. Rodríguez Oliva, op. cit., p. 385; L. Baena, op. cit., p. 68.

[128] A. García y Bellido, op. cit., pp. 109-111, nº 108, lám. 86 y p. 112, nº 109, lám. 86.

[129] L. Baena, op. cit., p. 69.

[130] J. Fernández Ruiz, *Baetica* 4, 1981, pp. 61 ss.

[131] Cf. F. W. Goethert, "Studien zur Kopienforschung", RM 54, 1939, pp. 188 ss., cit. en L. Baena, op. cit., p. 80, nota 104.

[132] Cf. Courby, "Toga", DA V, 1, p. 350.

[133] L. Baena, op. cit., p. 81.

[134] Vid. M. Bieber, *The Sculpture of the Hellenistic Age*, New York 1955, pp. 132 ss.

[135] L. Baena, op. cit., p. 84.

[136] Ibídem, p. 86.

[137] Respectivamente, A. Balil, *St. Arch.*, 73, 1983, pp. 30 s., nº 132, lám. XV, 1; A. García y Bellido, op. cit., pp. 166 s., nº 180, lám. 136.

[138] H. Graillot, "Victoria", DA, V, pp. 845-54.

[139] T. Hölscher, *Victoria Romana. Untersuchungen zur Geschichte und Wesernat der römische Slegesgöttin*, Mainz 1967, pp. 6-47.

[140] A. García y Bellido, "Arcos honoríficos romanos en Hispania", *Hispania Romana*, Roma 1974, p. 24; P. Rodríguez Oliva, *Symposium de ciudades augústeas*, II, Madrid 1976, p. 59; ídem, *Jábega* 44, 1983, p. 15. A. Balil fechaba una ménsula, arriba mencionada, a fines del siglo I dC, en función del perfil en "S" y la decoración de las volutas (palmeta, rosetón de acanto y roseta); aunque en nuestro ejemplar la decoración de los laterales es más sencilla, quizás haya que retrasar la cronología; cf. Söderstrom, *Opuscula Atheniensia*, V, 1948, pp. 145 ss., cit. en A. Balil, op. cit., p. 30, nota 144.

[141] A. García y Bellido, *Esculturas Romanas...*, p. 100.

[142] L. Baena, op. cit., pp. 105 s.

[143] Ibídem.

[144] Cf. P. Rodríguez Oliva, "Mvnicipivm Barbesvlanvm", *Baetica* I, 1978, pp. 207-241.

[145] Se mantiene la localización en Algeciras de la ciudad romana de *Portus Albus* o de *Iulia Traducta*. Los últimos descubrimientos aumentan su importancia arqueológica.

Cf. P. Rodríguez Oliva, "La arqueología romana de Algeciras (Cádiz)", *Segovia y la arqueología romana*, Barcelona 1977, pp. 345-49.

[146] Cf. F. J. Presedo Velo, *Habis* 5, 1974, pp. 193 s.

[147] Para su interpretación seguimos a P. Rodriguez Oliva, BSAA, XL-XLI, 1975, pp. 620 ss.

[148] R. Étienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique*, Paris 1958, pp. 334 ss.

[149] P. Rodríguez Oliva, op. y loc. cit.

[150] Vid. E. Romero de Torres, *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz*, Madrid 1934, vol. I, pp. 217-219.

[151] A. Mª Canto, "Una familia bética:...", p. 293-310.

[152] Cf. F. J. Presedo Velo, op. y loc. cit.

[153] Rico asentamiento romano desde el cambio de siglo II al I aC, hasta el siglo V dC, que ofrece importantes restos materiales.

[154] Le agradecemos todas las facilidades brindadas.

[155] Nuestro agradecimiento a R. Atencia Páez, su descubridor, por indicarnos la existencia de esta pieza.

[156] Cf. A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. I, Baetica*, Baden-Baden 1974, pp. 124 s.

[157] Agradecemos a P. Rodríguez Oliva, director de las excavaciones, haber permitido la inclusión de esta pieza aquí.

[158] Vid. P. Rodríguez Oliva, *Baetica* II, 1979, pp. 133-38.

[159] Vid. E. Hübner, CIL II, p. 248.

[160] C. Castillo, *Prosopographia Baetica* II, 1979, pp. 133-38.

[161] Cf. A. Mª Canto, op. cit., pássim.

[162] Se ha dicho que el culto a las emperatrices vivas era realizado por la *flaminica* y a las muertas por la *sacerdos*, pero tal extremo no está suficientemente demostrado; vid. R. Étienne, op. cit., pp. 247 ss.

[163] Ibídem, p. 249. Vid., asimismo, R. Thouvenot, *Essai sur la Province...*, p. 295.

[164] C. Castillo, op. cit., vol II, p. 410 ss. No obstante, los que más destacan en la Baetica son los *Valerii* de *Iliberris*, durante el reinado de los antoninos; cf. A. Balil, "Los Valerii Vegeti, una familia senatorial oriunda de la Betica", *Oretania* 89, 1961.

[165] R. Étienne, op. cit..

[166] E. Hübner, CIL II, p. 248.

[167] M. Rodríguez de Berlanga, op. cit., p. 46.

[168] R. Étienne, op. cit., pp. 334 ss.

[169] R. Puertas Tricas, *Mainake* I, 1979, p.102.

[170] Ibídem, p. 103.

[171] P. Rodríguez Oliva, *Arqueología de Andalucía oriental: siete estudios*, 1981, p. 62.

[172] Ibídem, p. 63, en especial el ápice largo de la "X".

[173] Ibídem.

[174] E. Serrano y P. Rodríguez Oliva, *Baetica* 3, 1980, p. 125.

[175] C. Castillo, op. cit., vol. II, pp. 338 s.

[176] D. José Ramón Andérica amablemente nos los ha cedido para su estudio.

[177] No se hace, sin embargo, relación pormenorizada, sino sólo una mención general.

[178] Cf. C. Posac Mon y P. Rodríguez Oliva, "La villa romana de Sabinillas (Manilva)", *Mainake* I, 1979, pp. 129 ss.

[179] El autor indica que estos fragmentos son "*..mármoles locales de la sierra de Mijas*".

[180] Vid. P. Rodríguez Oliva, *La Arqueología Romana de Benalmádena*, Málaga 1982, p. 30.

[181] L. Baena, *Esculturas romanas de Andalucía oriental*, Valladolid 1982 (tesis doctoral inédita).

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ PÉREZ, A., "Estudio de los materiales lapídeos, presentes en la epigrafía de Cataluña", *Épigraphie Hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, Paris 1984, pp. 87-116.

ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J., "Observaciones sobre el teatro romano de Mérida", *Actas del simposio El Teatro en la Hispania Romana*, Badajoz 1982, pp. 303-316.

AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Catálogo de los Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*, Madrid 1908 (ed. dactilografiada, Málaga 1974).

ANDÉRICA FRÍAS, J. R., "Una villa romana en Alhaurín el Grande (Málaga): la Fuente del Sol", *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén 1982, pp. 119-126.

Antigüedades e inscripciones de la provincia de Granada, ms. de la Real Academia de la Historia, ref. 9/3939.

ATENCIA PÁEZ, R., "De epigrafía", *Boletín de información municipal*, 7, Málaga 1970, pp. 48 ss.

ATENCIA PÁEZ, R. y SOLA MÁRQUEZ, A., "Arqueología romana malagueña: Fuengirola", *Jábega* 23, 1978, pp. 73-83.

ARDAILLON, C., s.v. "Metalla", DA, Paris 1873, t. III, 2, pp. 1861 ss.

AUDIN, Y. y BRUNAND, C., "Le marché lyonnais de la pierre sous le Haut Empire Romain", *98ème Congrès National des Sociétés Savantes*, Saint Etienne 1973, pp. 157ss.

BAENA DEL ALCÁZAR, L., *Esculturas romanas de Andalucía oriental*, Valladolid 1982 (Resumen de tesis doctoral).

— *Catálogo de las esculturas romanas del Museo de Málaga*, Málaga 1984.

BALIL ILLANA, A., *Esculturas romanas de la Península Ibérica*, III, *Studia Archaeologica* 60, 1980.

— *Esculturas Romanas de la Península Ibérica*, IV, *Studia Archaeologica* 73, 1983.

BEDON, R., *Les carrières et les carriers de la Gaule romaine*, Paris 1984.

BERTOLDI, N. E., "Ricerche sulla decorazione architettonica del Foro Traiano", *Studi Miscellanei del Seminario di Archeologia e Storia dell'Arte dell'Università di Roma* 3, Roma 1962.

BIEBER, M., *The Sculpture of Hellenistic Age*, New York 1955.

BLANCO FREJEIRO, A., "Vestigios de Córdoba Romana", *Habis* I, 1970, pp. 120 ss.

BLANCO FREJEIRO, A. y LUZÓN NOGUÉ, J. M., "Mineros antiguos españoles", *AEA* XXXIX, 1966, pp. 81 ss.

BLÁZQUEZ, J. M., "Cabeza de Ceres en la colección Arrese (Corella, Navarra)", *Zephyrus* XII, 1956, pp. 229-34.

— *La economia de la Hispania Romana*, Bilbao 1978.

BRAEMER, F., "Les marbres à l'époque romaine", *Revue Archéologique*, 1971, fasc. I, pp. 163 ss.

BLÜMNER, M., *Tecnologie und Terminologie der Gewerbe und Künste bei Griechen und Römern*, Leipzig 1886.
BLUMENTHAL, M., "Estudio geológico de las cadenas costeras al oeste de Málaga, entre el río Guadalhorce y el río Verde", *Bol.* IGME, t. XII, 1949, pp. 11-203.
CANTO, A. M., "Avances sobre la explotación del mármol en la España Romana", AEA, 50-51, Madrid, 1977-1978, pp. 165-187.
— "Una familia betica: los Fabii Fabiani", *Habis* IX, 1978, pp. 293-310.
COURBY, F., s. v. "Toga", DA, V. 1, pp. 350 ss.
DAREMBERG, Ch. y SAGLIO, E., *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines après les textes et les monuments*, Paris 1873.
DÍAZ DE ESCOVAR, N., *Hallazgos arqueológicos en Fuengirola*, ms. del Archivo "Díaz de Escovar" (caja 109).
DOLCI, E., "La localizzazione ed il rilevamento delle cave Lunensi", *Quaderni Centro Studi Lunensi* 6-7, 1981-82, pp. 47 ss.
D'ORS, A., *Epigrafía Jurídica de la España Romana*, Madrid, 1953.
DUBOIS, Ch., *Études sur l'administration et explotation des carrières dans le monde romain*, Paris 1908.
EGELER, D. J., *Sur la tectonique de la zone Bétique*, Amsterdam 1969.
ÉTIENNE, R., *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Paris 1974.
— "Culte impérial et architecture à propos d'une inscription de Lacipo (Bétique)", ZPE 43, pp. 135 ss.
FERNÁNDEZ RUIZ, J., "Hallazgo de un togado en Teba (Málaga)", *Baetica* 4, 1981, pp. 61-65.
FIEHN, s.v. "Steinbruch", RE III, Stuttgart 1894.
GANZERT, P., "Zur Entwicklung lesbischer Kymation", JDAI 98, 1983, pp. 179 ss.
GARCÍA Y BELLIDO, A., *Esculturas Romanas de España y Portugal*, Madrid 1949.
— "Arcos honoríficos romanos en Hispania", *Colloquio Italo-Spagnolo sul tema Hispania Romana*, Roma 1974, pp. 7-24.
GARCÍA DE LA LEÑA, C. (C. MEDINA CONDE), *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga 1970 (reed. 1981).
GARCÍA RUIZ, T., *Descubrimiento del Faro de Torrox*, Málaga 1914, memoria inédita, archivo "Díaz de Escovar" (caja 124).
GIMÉNEZ REYNA, S., *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*, "Informes y Memorias" 12, Madrid 1946.
GNOLIR, R., *Marmora Romana*, Roma 1971.
GOETHERT, F., "Studien zur Kopienforschung", RM 54, 1934, pp. 176-219.
GRAILLOT, H., s.v. "Victoria", DA, Paris 1873, t. V, 2, pp. 845 ss.
GROSS, P., "Entablements modillonaires d'Afrique au IIème après J. C.", RM 85, 1978, pp. 459-476.
GRÜNHAGEN, T., "Farbirger Marmor aus Munigua", MM 18, 1976, pp. 290-306.
GIULIANO, A., *Museo Nazionale Romano. Le sculpture, I*, 2, Roma 1981.

GUILLÉN ROBLES, F., *Málaga musulmana*, Málaga 1880 (reed. 1957).
GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.A., "El capitel corintizante: su difusión en la Península Ibérica", BSAA, XLIX, 1983, pp. 80 ss.
HEILMEYER, W.D., "Korintische Normalkapitelle. Studien zur Geschichte der römische Architekturdekoration", RM, XVI Supl., 1970.
HERTEL, D., "Caligula Bildnisse vom Typus Fasanerie in Spanien. Ein archäologischen Beitrag zur Geschichte des Kaisers Caius", MM, 23, 1982, pp. 258-295.
HÖLSCHER, T., *Victoria Romana. Untersuchugen zur Geschichte und Wesermat der römische Slagesgöttin*, Mainz 1967.
HORN, H. G., "Die antike Steinbrüche von Chemtou", *Die Numider*, Köln, 1979.
HÜBNER, E., *Corpus Inscriptionum Latinarum* II, Berlin 1869, Suppl., 1892.
LAFAYE, G., s.v. "Marmor", *D.A.*, Paris 1873, t. III, 2, pp. 1597 ss.
LEHMAN HARTLEBEN, K., "Bellerophon und der Reiterheilige", RM, XXXVIII-XXXIX, 1923-24, pp. 271 ss.
LEÓN ALONSO, P., "Los relieves romanos del templo de Marte", *Habis* 1, 1970, pp. 181-197.
LEON, Ch., *Die Bauornamentik des Trajansforums und ihre Stellung in der Früh- und Mittelkaiserzeitlichen Architekturdekoration Roms*, Wien-Köln-Graz, 1971.
LOZA AZUAGA, Mª L., *Las canteras romanas de mármol de la provincia de Málaga: 1. La sierra de Mijas*, memoria de licenciatura, Málaga 1985 (inédita).
LUZÓN NOGUÉ, J. Mª, "El municipio flavio Oningitano y la génesis de un epígrafe", AEA 41, Madrid 1968, pp. 150 ss.
LLORDEN, A., *Arquitectos y canteros malagueños. Ensayo histórico documental (siglos XVI-XIX)*, Ávila 1962.
MADOZ, C., *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1845.
MALLON, J., *Paleographie Romaine*, Madrid 1952.
MANACORDA, D., *Un'officina lapidaria sulla Via Appia*, Roma 1980.
MAPELLI, E., "Sobre Epigrafía Malagueña", *Gibralfaro* 2, Málaga 1952, pp. 183 ss.
MEDINA-CONDE, C., *Suplemento al Diccionario Geographico del Obispado de Malaga*, ms. del Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Málaga (est. XVII, tab. 5, nº 15.137).
MENÉNDEZ PIDAL, J., "Algunas noticias sobre la restauración y atención prestadas a los monumentos emeritenses", *Emerita Augusta. Actas del Bimilenario de Mérida*, Madrid 1976, pp. 199-216.
MEZQUIRIZ, Mª A., "Un Museo en Corella", *Principe de Viana* LVI-LVII, 1954, pp. 344 ss.
MOLLAT, H., "Schichtenfolge und tektonischer Bau der Sierra Blanca und ihrer Umgebung (Betische Kordilleren, Sudspanien)", *Geologischen Jahrbuch*, t. 86, 1968, pp. 471-532.
MUÑIZ COELLO, J., "Notas sobre Cártima romana", *Andalucía en la*

antigüedad. Actas del I Congreso de Historia de Andalucia, Córdoba 1978, pp. 187-192.
OLIVER Y HURTADO, M., "Noticias de algunos restos escultóricos de época romana", BRAH II, 1882, pp. 150 ss.
ORUETA, D., "Estudio geológico y petrográfico de la serranía de Ronda", Mem. IGME 28, 1917, pp. 1-577.
PENSABENE, P., "Considerazioni sul transporto di manufatti marmorei in età imperiale a Roma ed in altri centri occidentali", *Dialoghi di Archeologia* VI, 2, 1972, pp. 317-362.
— *Scavi di Ostia. VII, I, I Capitelli*, Roma 1973.
— "Sull'impiego del marmo di Cap de Garde", *Studi Miscellanei* 22, 1976, pp. 184 ss.
— "Il marmo nell'Imperio Romano", *Bulletin des musées royaux d'Art et d'Histoire*, 53. 2, 1982, pp. 21-31.
— "Osservazioni sulla difusione dei marmi e sul loro prezzo nella Roma Imperiale", *Dialoghi di Archeologia*, 1983, 1, pp. 55-63.
PÉREZ BAYER, F., *Viaje desde Andalucía y Portugal*, ms. de la Real Academia de la Historia (ref. 5954/782) y de la Biblioteca Nacional de Madrid (ref. C 77).
PILES MATEO, E. et al., "Memoria explicativa de la hoja de Coín", *Mapa geológico de España del Instituto Geológico y Minero*, Madrid 1978.
PONZ, A., *Viaje de España*, Madrid 1794 (reed. 1972).
POSAC MON, C. y RODRÍGUEZ OLIVA, P., "La villa romana de Sabinillas (Málaga)", *Mainake*, I, 1979, pp. 129-145.
PUERTAS TRICAS, R., "Nuevo epígrafe monumental de Lacipo (Casares, Málaga)", *Mainake* I, Málaga 1979, pp. 99-104.
— "Hallazgo de una escultura de Venus en Fuengirola", *Mainake* II-III, 1980-81, y *Homenaje a Conchita Fernández-Chicarro*, Madrid 1982, pp. 357-362.
— *Excavaciones arqueológicas en Lacipo (Casares, Málaga). Campañas 1975-1976*, "Excavaciones arqueológicas en España" 125, 1982.
— "Fuengirola. Excavaciones arqueológicas en la zona de Torreblanca del Sol", *Noticiario Arqueológico Hispánico* (en prensa).
PUERTAS TRICAS, R. y RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Estudios sobre la ciudad romana de Lacipo (Casares, Málaga), *St. Arch.* 64, Valladolid 1980.
REINACH, S., *Répertoire de la Statuaire Grecque et Romaine*, Paris 1901.
RÖDER, J., "Bericht über Arbeiten in dem antiken Steinbrüche von Iscehisar (Dokimion), *Türk Arkeoloji* 18. 1, Dergisi 1969.
RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M., *Estudios Romanos*, Málaga 1861-1862.
— *Los Bronces de Osuna*, Málaga 1873.
— *Catálogo del Museo Loringiano*, Málaga 1903.
RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Un nuevo epígrafe de los Fabii Fabiani", BSAA XL-XLI, 1975, pp. 613-23.
— "Malaca, ciudad romana", *Symposium de Ciudades Augústeas* II, Zaragoza 1976, pp. 53-61.

— "Las ruinas romanas del Faro de Torrox y el problema de Caviclum", *Jábega* 20, 1977, pp. 11-26.
— "Esculturas del conventus de Gades", BSAA XLIV, 1978, pp. 375 ss.
— "Mvnicpivm Barbevlanvm", *Baetica* I, 1978, pp. 207-233.
— "La villa romana del Faro de Torrox", *St. Arch.* 48, 1978.
— "Las matronas sedentes de Cártama", *Baetica* II, 1979, pp. 131-146.
— "Mvnicipivm Svelitanvm. Primera parte: fuentes literarias y hallazgos epigráficos y numismáticos", *Arqueología de Andalucía oriental: siete estudios*, Málaga 1981, pp. 49-72.
— *La arqueología romana de Benalmádena*, Málaga 1982.
— "Malaca, ciudad romana", *Jábega* 44, 1983, pp. 11-20.
RODRÍGUEZ OLIVA, P. y ATENCIA PÁEZ, R., "Excavaciones arqueológicas en Torrox-Costa (Málaga). Primera campaña: las termas", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 16, 1983, pp. 227-276.
RONCZEWSKY, K., "Einige Spielarten von Pilasterkapitellen", AA, 1934.
ROSSIGNANI, M. P., *La decorazione architettonica romana in Parma*, Roma 1975.
SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PÁEZ, R., *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*, Madrid 1981.
SERRANO RAMOS, E. y RODRÍGUEZ OLIVA, P., "Inscripción funeraria de Málaga", *Baetica* 3, 1980, pp. 123-125.
SQUARCIAPINO, M. F., "Ipotesi di lavoro sul gruppo di sculture di Pan Caliente", *Emérita Augusta. Actas del Bimilenario de Mérida*, Madrid 1976, pp. 55-62.
STRONG, D. E., "Late Hadrianic Architectural Ornament in the Forum Romanorum", PBSR XXI, 1953.
STRONG, D. E. y WARD-PERKINS J. B., "The Temple of Castor in the Forum Romanorum", PBSR XXX, 1962, pp. 1-30.
SUSINI, G. C., *Il Lapicida Romano*, Roma 1968.
— *Epigrafia Romana*, Roma 1982.
TEMBOURY ÁLVAREZ, J., *Torres Almenaras*, Jerez de la Frontera 1975 (reed.).
THOUVENOT, R., *Essai sur la province de Bétique*, Paris 1940.
TORELLI, M., "Industria estrattiva, lavoro artigianale, interessi economici: qualche punto", MAAR XXXVI, 1980.
TOVAR, A., *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des Antiken Hispanien. I. Baetica*, Baden-Baden 1974.
VIVES, J., *Inscripciones latinas de la España Romana*, Barcelona 1971.
WALTZING, J. P., *Étude historique sur les corporations professionelles chez les romains*, Lovaina 1900 (reed. Hildesheim, 1970).
WARD-PERKINS, J. C., s.v. "Marmor", EAA IV, Roma 1958, pp. 860 ss.
— s.v. "Marmorarius", EAA IV, Roma 1958, pp. 870 ss.
WEGNER, M., *Ornamente kaiserzeitlicher Bauten Roms. Soffiten*, Köln-Graz 1957.
WEICHERT, C., *Das lesbiche Kymation*, München 1903.

APÉNDICE (por M. Cisneros y M. Ortiga)

Análisis petrográficos

Como se indica, los análisis petrográficos que incluimos a continuación fueron realizados por los licenciados M. Cisneros y M. Ortiga, dentro de un Plan Nacional de Identificación de Materiales Pétreos de Época Romana, que sufragó la Subdirección General de Arqueología, sobre algunos materiales arqueológicos elaborados en mármol blanco procedente de la sierra de Mijas-Blanca.

Las hipótesis de procedencia, establecidas por los anteriormente citados, están en función de los muestreos petrográficos realizados sobre los frentes de cantera de época moderna.

Las fotomicrografías que se presentan (láminas XXX-XXXI) presentan 30 aumentos lineales, y están realizadas con nicoles cruzados y luz polarizada.

* * *

Nº de referencia: s/n (placa marmórea) (lámina XXX a)

Tipo de elemento: placa de revestimiento.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Materiales de las termas romanas de Fuengirola.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos suturados y difusos entre sus granos. Consta mayoritariamente de calcita recristalizada muy heterométrica, con tamaño variable entre 0,2 y 2,8 mm. Accesoriamente pueden aparecer minerales opacos de tipo pirítico, epidotas de grano muy fino y óxidos de hierro dispersos.

Procedencia: Mijas.

Nº de referencia: 4 (catálogo de piezas arquitectónicas)

Tipo de elemento: fragmento de cornisa.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 80.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: constituido fundamentalmente por calcita recristalizada, con tamaño variable entre 0,8 y 2 mm. Presenta textura granoblástica poligonal, con contactos difusos y suturados entre sus granos. Accesoriamente se observan óxidos de hierro, que confieren a la textura su aspecto "anubarrado".

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 5 (catálogo de piezas arquitectónicas) (lámina XXX, b)

Tipo de elemento: fragmento de cornisa.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 196.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: constituido esencialmente por calcita recristalizada con tamaño de grano variable entre 0,6 y 2 mm. Presenta textura granoblástica poligonal, con contactos difusos y suturados entre sus granos. Accesoriamente aparecen óxidos de hierro y cristales opacos (posibles piritas).

Procedencia: posiblemente zona de Mijas.

Nº de referencia: 9, 1 (catálogo de piezas arquitectónicas)

Tipo de elemento: fuste de columna.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 23.

Tipo de roca: mármol de grano grueso (tamaño de grano variable entre 0,8 y 3,6 mm), fétido.

Análisis petrográfico: constituido fundamentalmente por calcita recristalizada, con textura granoblástica poligonal con contactos difusos y suturados entre sus granos; presenta una marcada porosidad siguiendo las líneas discontinuas de contacto entre granos y a través de la exfoliación.

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 10, 1 (catálogo de piezas arquitectónicas)

Tipo de elemento: basa de columna.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 38.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: constituido fundamentalmente por calcita recristalizada con tamaño de grano variable entre 0,8 y 2,4 mm. Presenta textura granoblástica poligonal, con contactos netos y algo suturados entre sus granos. Accesoriamente se observan óxidos de hierro. Presenta cierta porosidad acentuada entre los contactos de granos.

Procedencia: zona de Mijas.

* * *

Nº de referencia: 2 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: escultura masculina con manto.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 827.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos netos y suturados entre sus granos. Consta fundamentalmente de calcita recristalizada heterométrica, variando su tamaño de grano entre 0,3

y 2,4 mm. Se observan abundantes óxidos de hierro y minerales opacos (posibles piritas), localizados entre las comisuras de los granos.

Procedencia: zona de Coín.

Nº de referencia: 3 (catálogo de piezas escultóricas) (lámina XXXI, a)

Tipo de elemento: estatua femenina (fragmento inferior).

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 820.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos muy netos y suturados entre sus granos. Está constituido esencialmente por calcita recristalizada, muy homométrica en cuanto al tamaño de grano, que oscila entre 0,8 y 2,6 mm. Accesoriamente se observan óxidos de hierro.

Procedencia: zona de Coín.

Nº de referencia: 4 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: estatua femenina.

Depositado en: Museo arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 821.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos muy netos y suturados entre sus granos. Está constituido esencialmente por calcita recristalizada, muy homométrica en cuanto al tamaño de grano, que oscila entre 0,8 y 2,6 mm. Accesoriamente se observan óxidos de hierro.

Procedencia: zona de Coín.

Nº de referencia: 4 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: estatua femenina (fragmento inferior).

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 822.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos rectos entre sus granos. Consta fundamentalmente de calcita recristalizada, relativamente homométrica, con tamaño de grano que oscila entre 0,4 y 1,8 mm. Con carácter accesorio pueden aparecer minerales opacos, de grano muy fino, y óxidos de hierro.

Procedencia: zona de Coín.

Nº de referencia: 7 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: escultura, divinidad fluvial.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 229.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: Presenta textura granoblástica poligonal, con contactos netos y muy suturados entre sus granos. Está constituido fundamentalmente por calcita recristalizada, heterométrica en cuan-

to a tamaño de grano, ya que presenta cristales que oscilan entre los 0,1 y 2,4 mm. Accesoriamente se observan óxidos de hierro localizados entre las comisuras de los cristales.

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 8 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: fragmento inferior de estatua masculina (pies), con pedestal.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 373.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: constituido por calcita recristalizada, de tamaño de grano variable entre 0,4 y 2,8 mm. Presenta textura granoblástica poligonal, con contactos difusos y suturados entre sus granos. La roca presenta aspecto "anubarrado".

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 9 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: escultura de togado.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 823.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos entre sus granos de carácter suturado. Consta mayoritariamente de calcita recristalizada, muy heterométrica, con tamaños de granos que oscilan entre los 0,15 y 3 mm. Accesoriamente pueden aparecer minerales opacos de tipo pirítico, dispersos por la roca.

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 10 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: fragmento de togado.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 25.

Tipo de roca: mármol de grano grueso (tamaño de grano variable entre 0,8 y 2,4 mm); fétido.

Análisis petrográfico: constituido esencialmente por calcita recristalizada y gran cantidad de óxido de hierro. Presenta textura poligonal-granoblástica, con contactos difusos y suturados.

Procedencia: zona de Coín.

Nº de referencia: 11 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: escultura de figura femenina.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 240.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos entre sus granos de carácter recto o parcialmente suturado.

Consta mayoritariamente de calcita recristalizada, muy heterométrica; con carácter accesorio pueden aparecer óxidos de hierro dispersos por la roca.

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 12 (catálogo de piezas escultóricas) (lámina XXXI, b)

Tipo de elemento: fragmento de estatua femenina.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 26.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: constituido fundamentalmente por calcitas recristalizadas, con tamaño de grano variable entre 0,2 y 0,8 mm, con textura granoblástica poligonal, que presenta contactos netos y algo suturados entre sus granos. Accesoriamente se observan óxidos de hierro y cristales opacos (posibles piritas).

Procedencia: zona de Alhaurín de la Torre.

Nº de referencia: 13 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: ménsula decorada.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 205.

Tipo de roca: mármol de grano medio.

Análisis petrográfico: constituido por calcita recristalizada de tamaño de grano variable entre 0,6 y 1,8 mm. Presenta textura granoblástica poligonal, con contactos difusos y suturados entre los granos. Aparecen accesoriamente óxidos de hierro y minerales opacos, posibles piritas.

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 14 (catálogo de piezas escultóricas)

Tipo de elemento: escultura (Baco adosado a una pilastra).

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 250.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: constituido fundamentalmente por calcita recristalizada, con tamaño de grano variable entre 0,1 y 2 mm. Presenta textura granoblástica poligonal, con contactos netos y muy suturados entre sus granos. Se observan abundantes óxidos de hierro localizados entre los contactos de los granos.

Procedencia: zona de Mijas.

* * *

Nº de referencia: 2 (catálogo de piezas epigráficas)

Tipo de elemento: fragmento de lápida con inscripción.

Depositado en: colección particular.

Procedente de Fuente del Sol (Alhaurín el Grande).

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos poco netos y suturados entre sus granos. Consta fundamentalmente de calcita recristalizada muy heterométrica en cuanto al tamaño del grano, observándose cristales de grano fino (de 0,04 a 0,4 mm) y otros de grano grueso (de 1 a 2,4 mm). Se observan abundantes óxidos de hierro y, accesoriamente, minerales opacos (posibles piritas).

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 5 (catálogo de piezas epigráficas)

Tipo de elemento: pedestal con inscripción.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 829.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos rectos y netos. Consta mayoritariamente de calcita recristalizada muy heterométrica, con tamaño de grano que oscila entre 0,1 y 2,4 mm. Accesoriamente pueden aparecer piritas idiomorfas de grano muy fino.

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 6 (catálogo de piezas epigráficas)

Tipo de elemento: pedestal con inscripción.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 824.

Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos netos y suturados entre sus granos. Consta fundamentalmente de calcita recristalizada muy heterométrica, presentando dos tamaños de grano predominantes: grano muy fino (entre 0,02 y 0,2 mm), y grano grueso (entre 0,8 y 2 mm). Se observan abundantes óxidos de hierro y, accesoriamente, cristales opacos (posibles piritas).

Procedencia: zona de Mijas.

Nº de referencia: 8 (catálogo de piezas epigráficas)

Tipo de elemento: pedestal con inscripción.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 836.

Tipo de roca: mármol de grano medio; fétido.

Análisis petrográfico: presenta textura granoblástica poligonal, con contactos rectos y suturados entre sus granos. Está constituido mayoritariamente por calcita recristalizada, homogénea en cuanto a tamaño del grano, variando entre 0,3 y 1,2 mm. Accesoriamente se observan óxidos de hierro y minerales opacos (posibles piritas).

Procedencia: zona de Alhaurín de la Torre.

Nº de referencia: 14 (catálogo de piezas epigráficas)

Tipo de elemento: fragmento de lápida con inscripción.

Depositado en: Museo Arqueológico de Málaga.

Nº de inventario: 318.

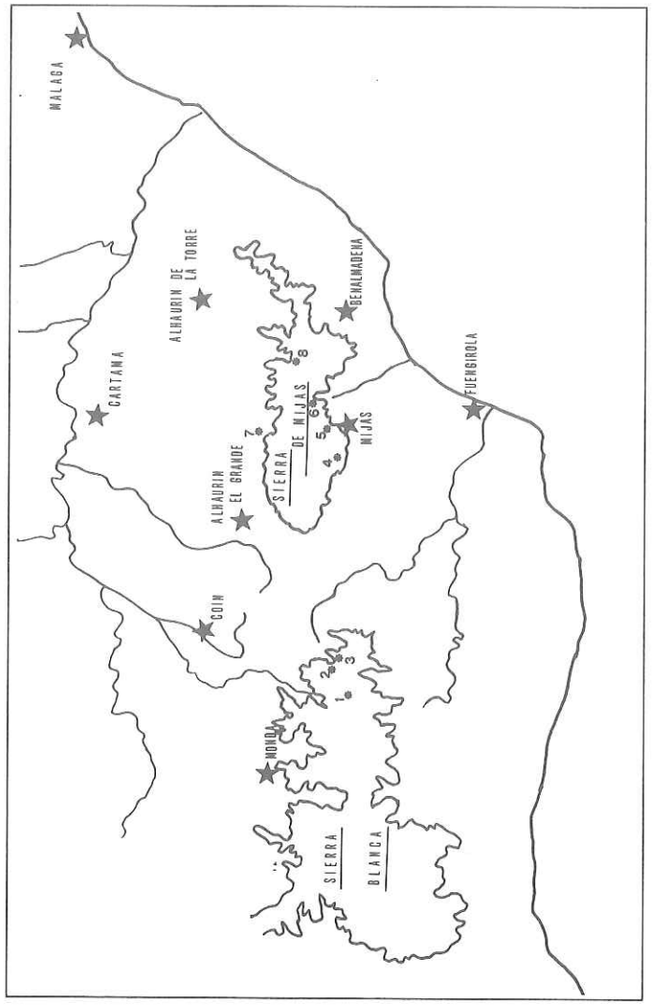
Tipo de roca: mármol de grano grueso; fétido.

Análisis petrográfico: constituido fundamentalmente por calcita recristalizada, con tamaño de grano que oscila entre 0,2 y 2,6 mm. Presenta textura granoblástica poligonal con contactos difusos y suturados entre sus granos. Se observa gran cantidad de óxidos de hierro dispuestos entre las comisuras de unión de los granos, lo que le confiere un aspecto "anubarrado".

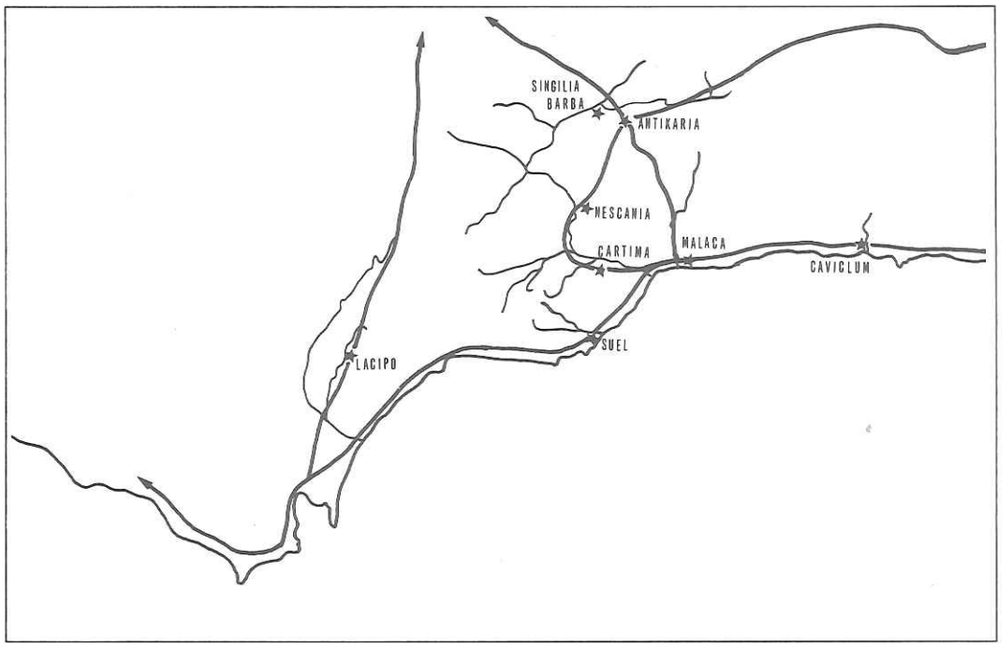
Procedencia: posiblemente zona de Mijas.

MAPAS Y LÁMINAS

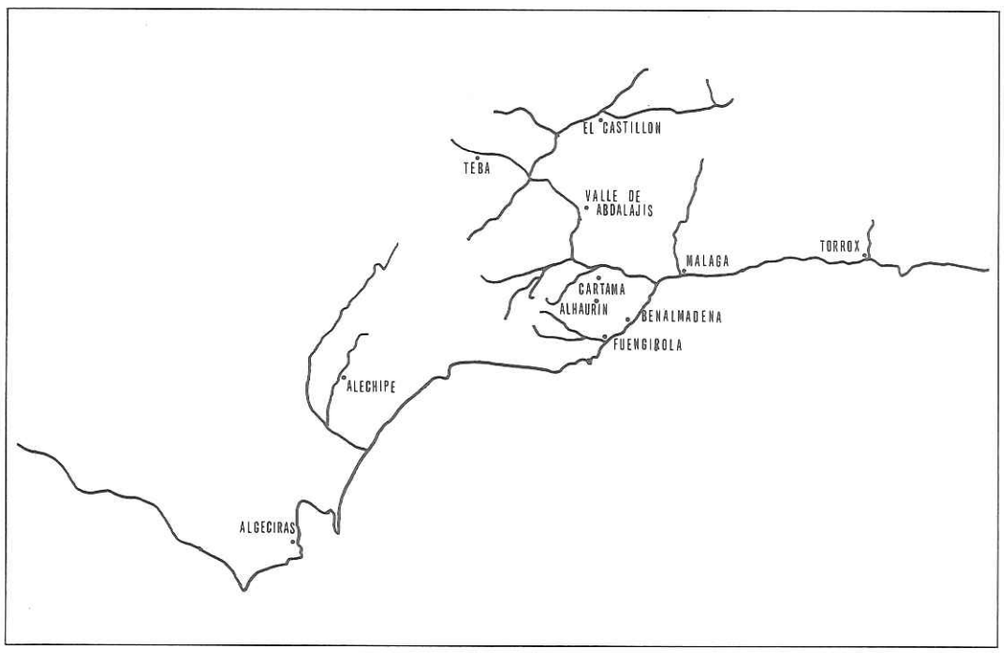
PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES: Láms. V, X, según L. Baena. Láms. VI, XII, XIII, XV, XVI, Museo Arqueológico Provincial de Málaga. Láms. VII, VIII, IX, XIX, XXVI, XXVII, XIXX, según P. Rodríguez Oliva. Láms. XXI, XXII, XXIII, XXIV, según E. Serrano Ramos y R. Atencia Páez. Lám. XXV, según R. Puertas Tricas. Láms. XXX, XXXI, según M. Cisneros y M. Ortiga.



MAPA I. Localización de las canteras modernas de mármol en las sierras de Mijas-Blanca (la línea indica la cota de los 500 m. de altitud). 1: Cantera de J. Pérez. 2: Loma del Algarrobo. 3: La Albuquería. 4: San Antonio. 5: El Puerto. 6: Osunilla. 7: Ardalejos. 8: Arroyo de Zorreras.



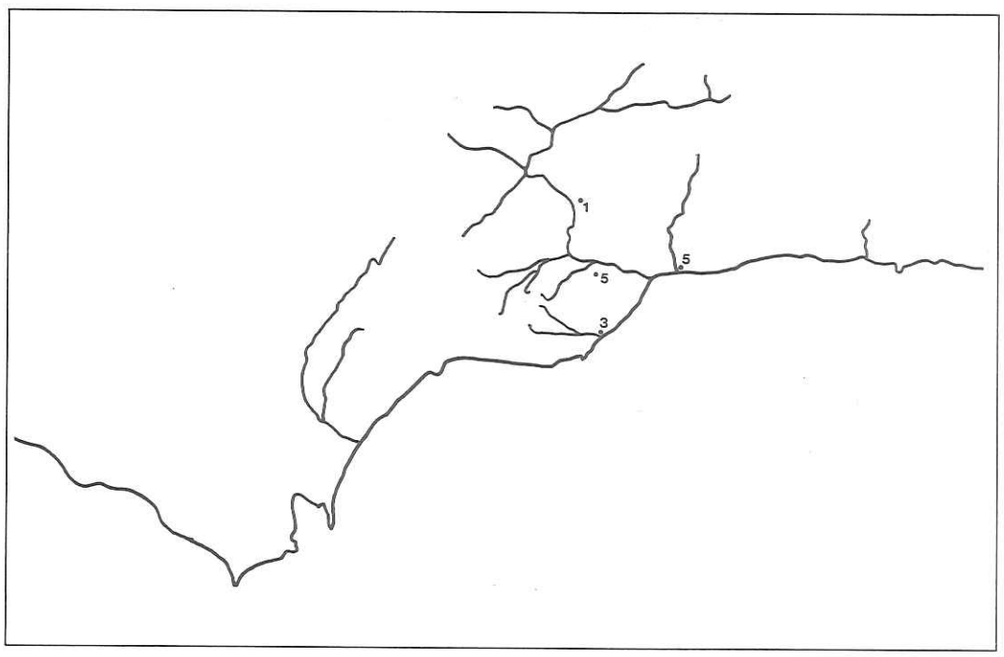
MAPA II. Ciudades y vías romanas.



MAPA III. Yacimientos en los que aparecen materiales realizados en mármol de la sierra de Mijas.



MAPA IV. A. Distribución de los elementos arquitectónicos (la cifra indica el número de piezas aparecidas).



MAPA IV. B. Distribución de los elementos escultóricos.

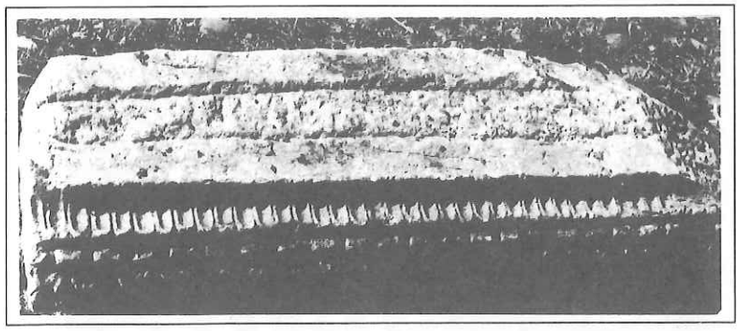


MAPA IV. B. Distribución de los elementos epigráficos.





LÁMINA I



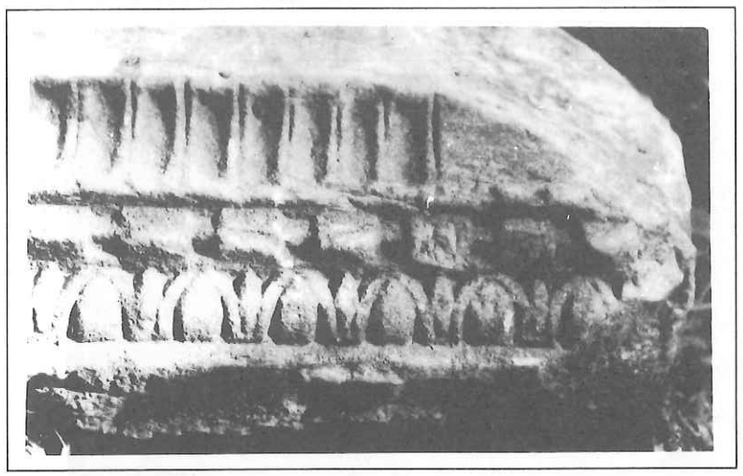


LÁMINA II

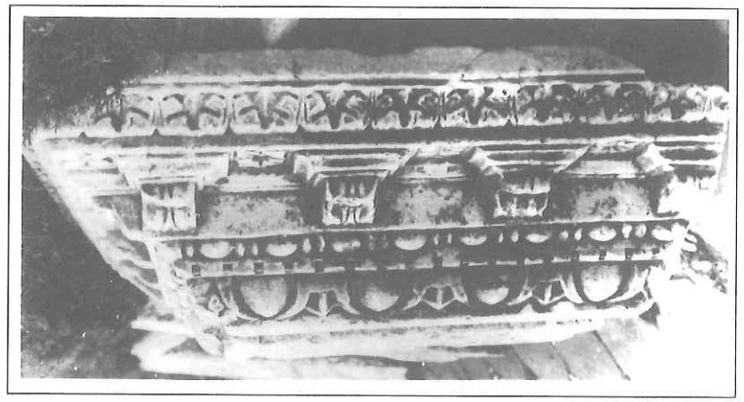


LÁMINA III

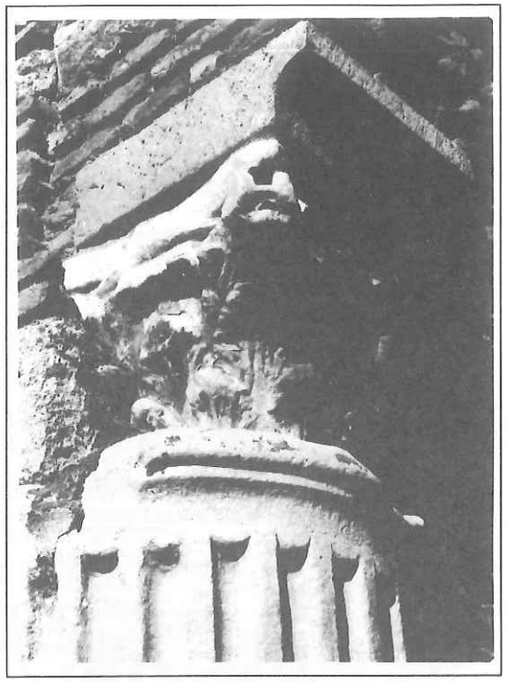




LÁMINA IV

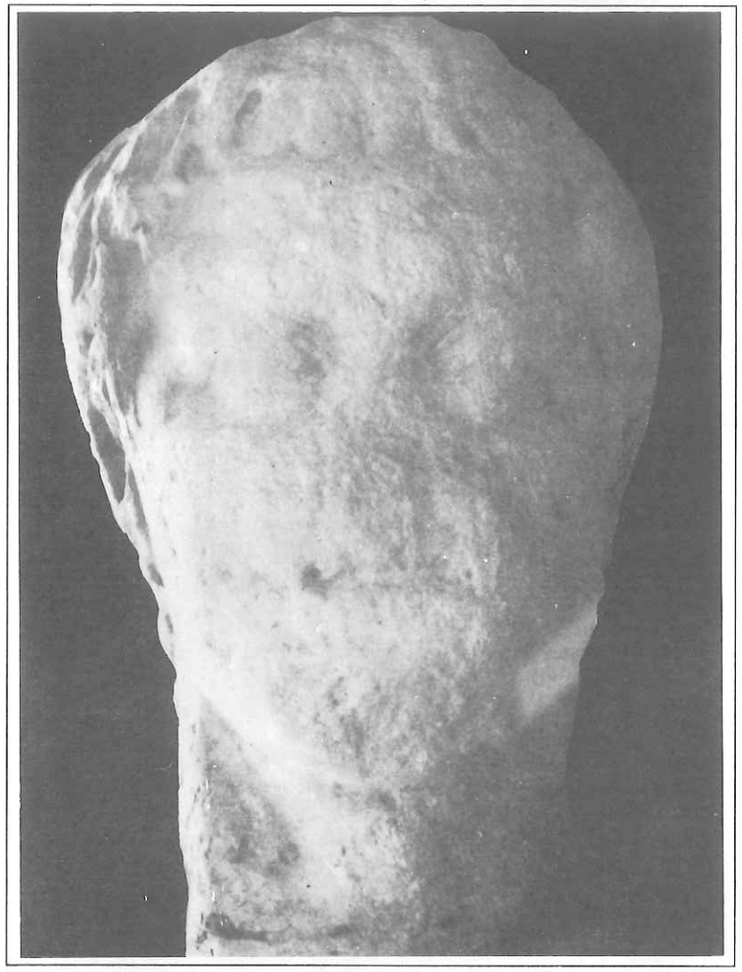


LÁMINA V



LÁMINA VI

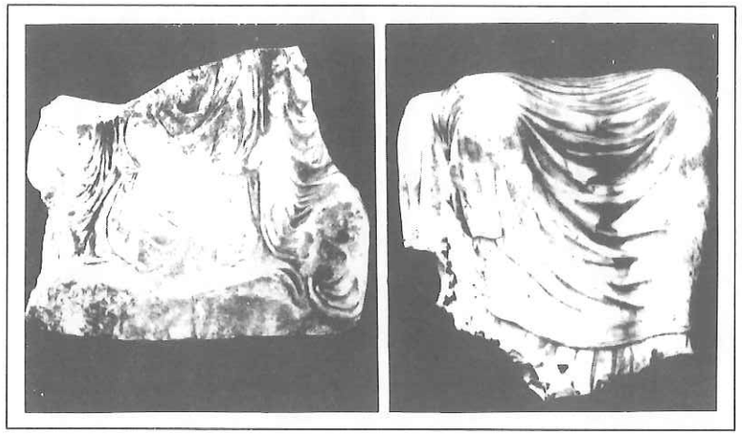


LÁMINA VII

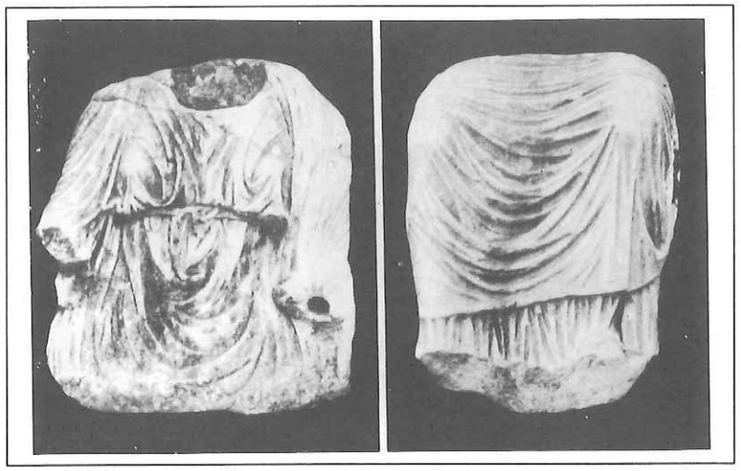


LÁMINA VIII

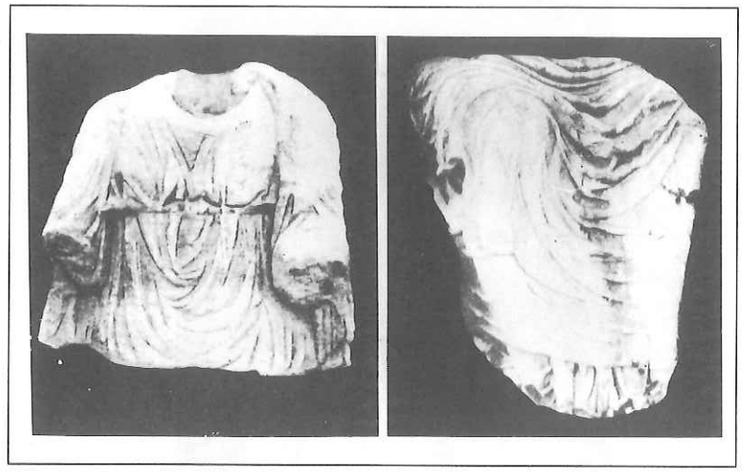


LÁMINA IX



LÁMINA X

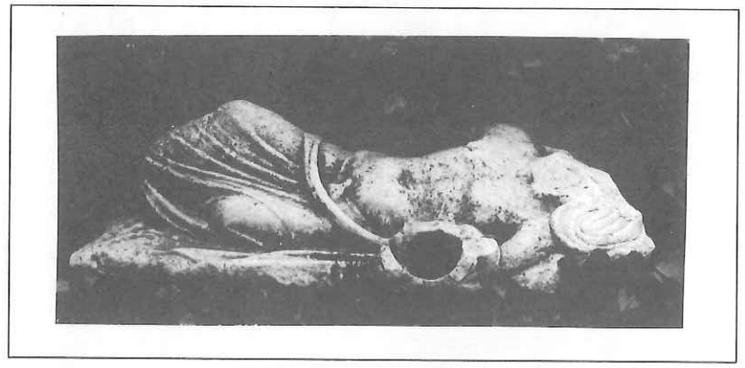


LÁMINA XI

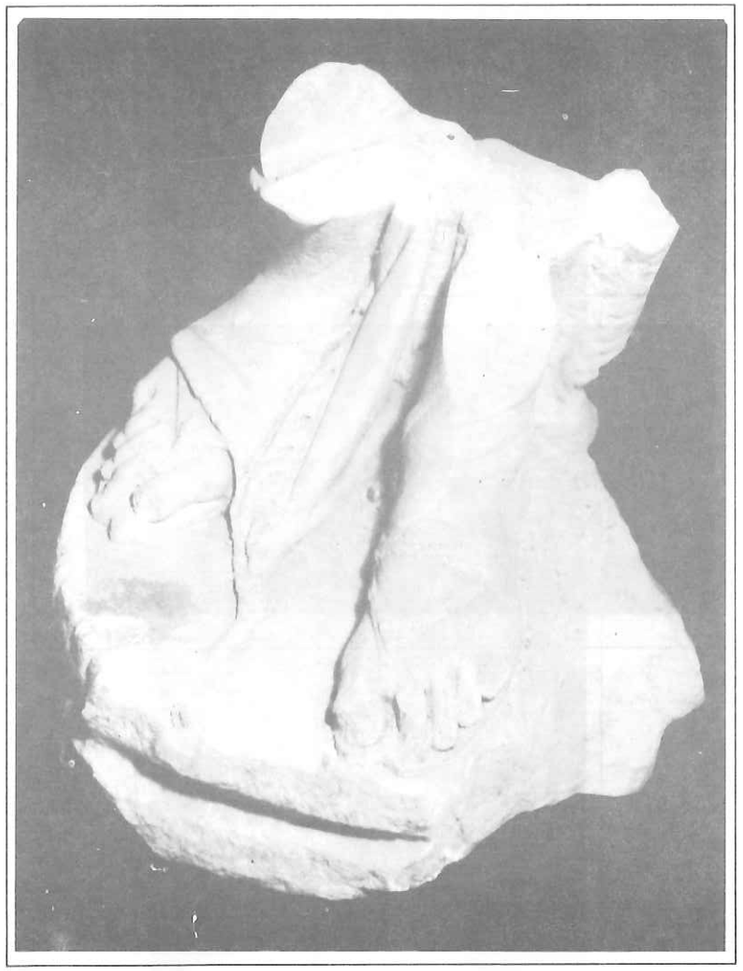


LÁMINA XII



LÁMINA XIII



LÁMINA XIV



LÁMINA XV



LÁMINA XVI



LÁMINA XVII

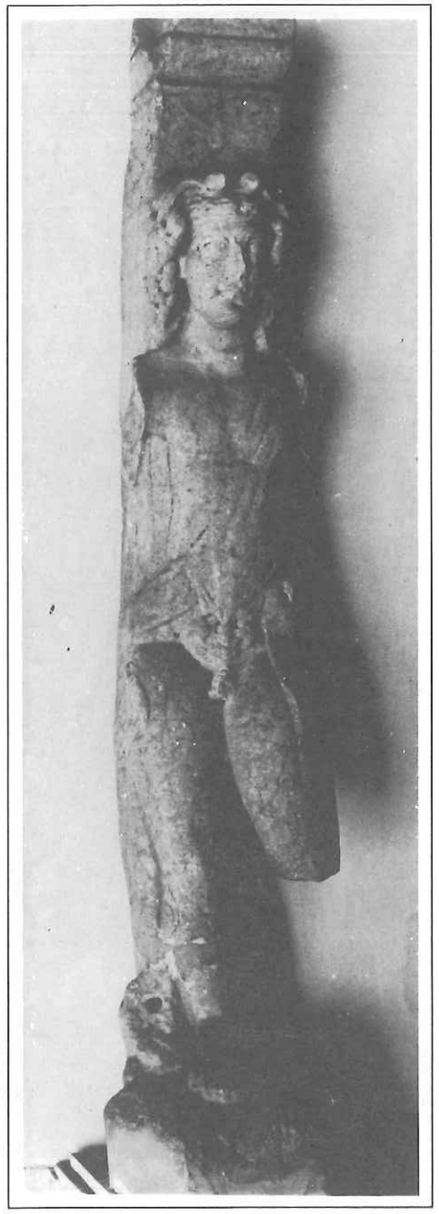


LÁMINA XVIII

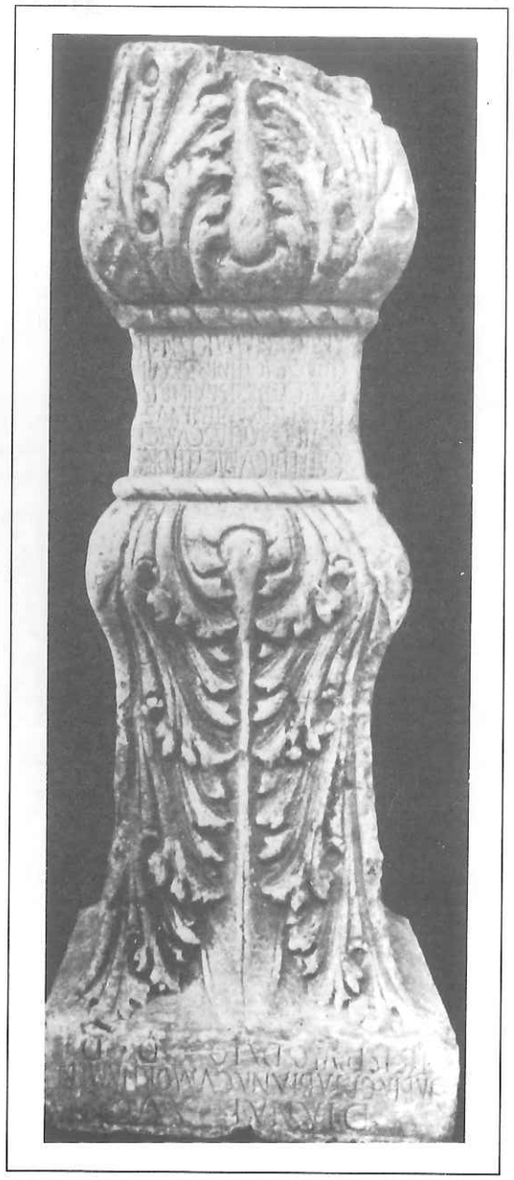


LÁMINA XIX

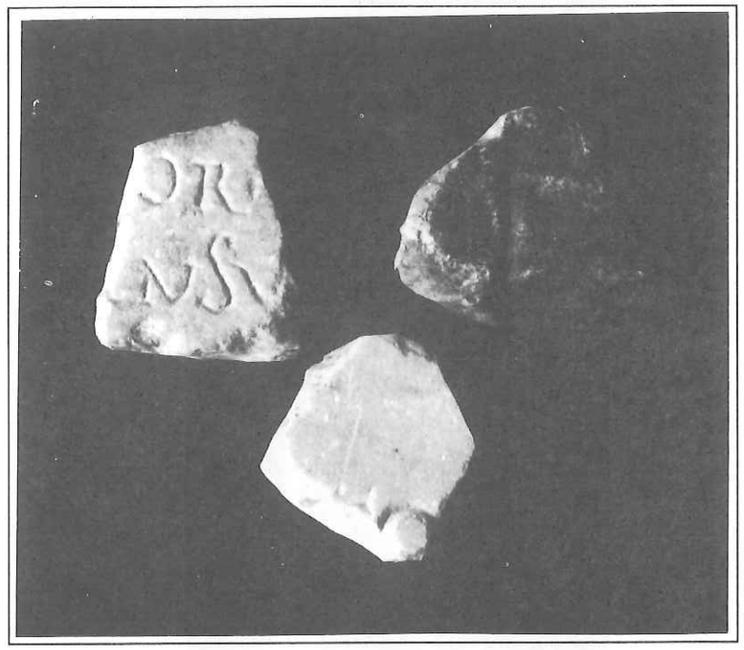


LÁMINA XX

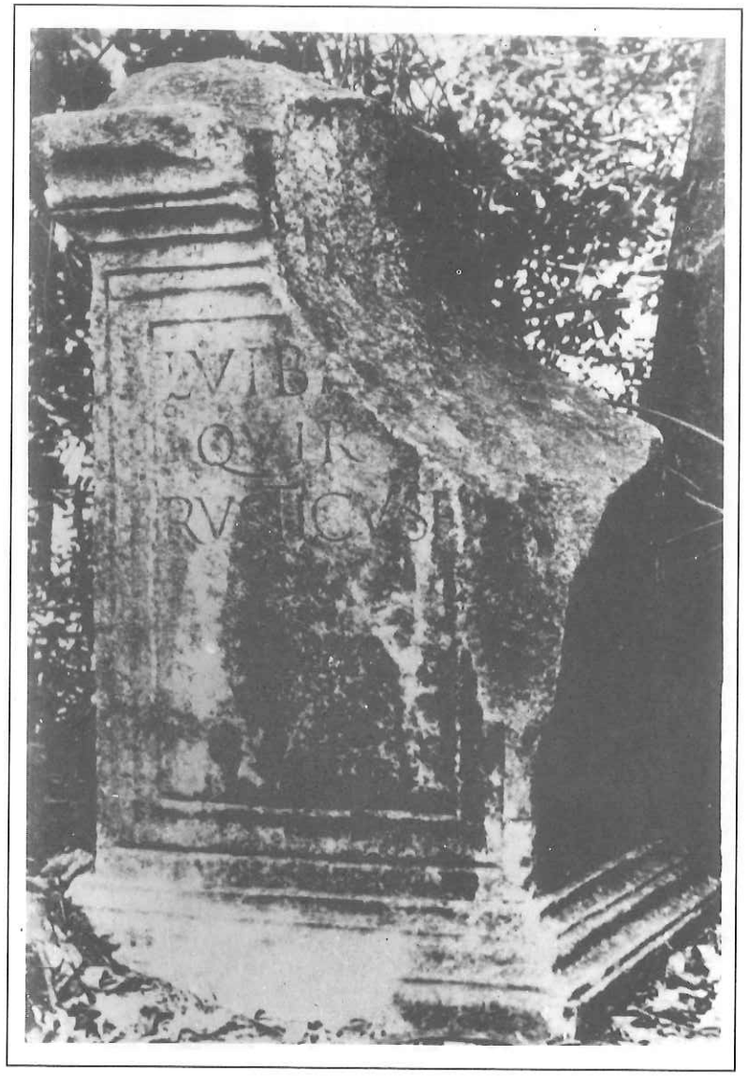


LÁMINA XXI

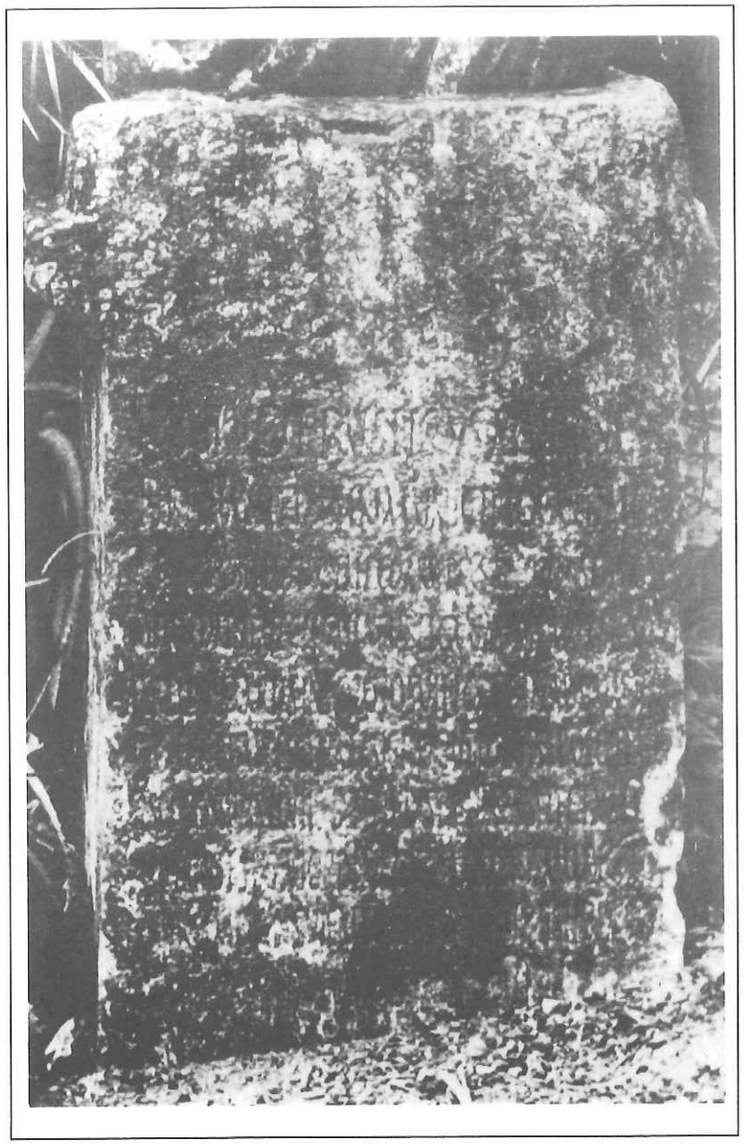


LÁMINA XXII

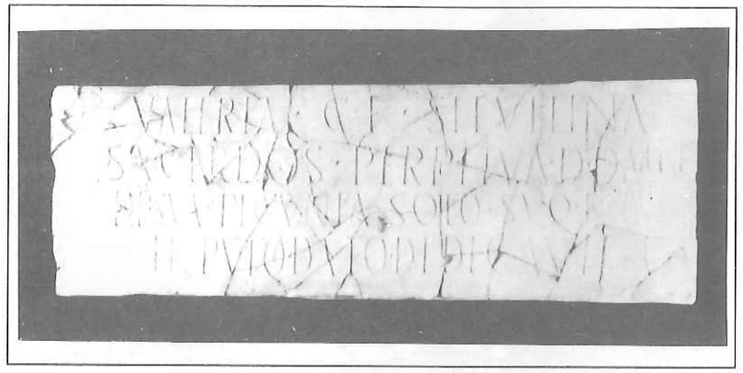


LÁMINA XXIII

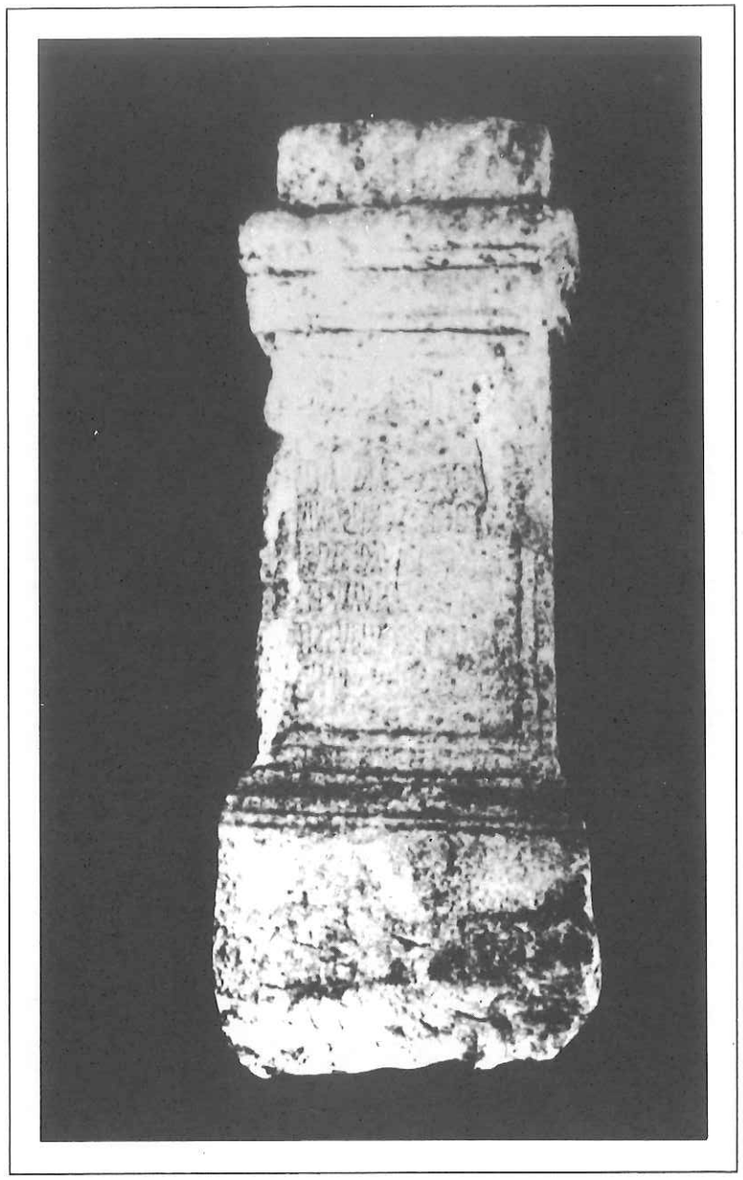


LÁMINA XXIV



LÁMINA XXV



LÁMINA XXVI

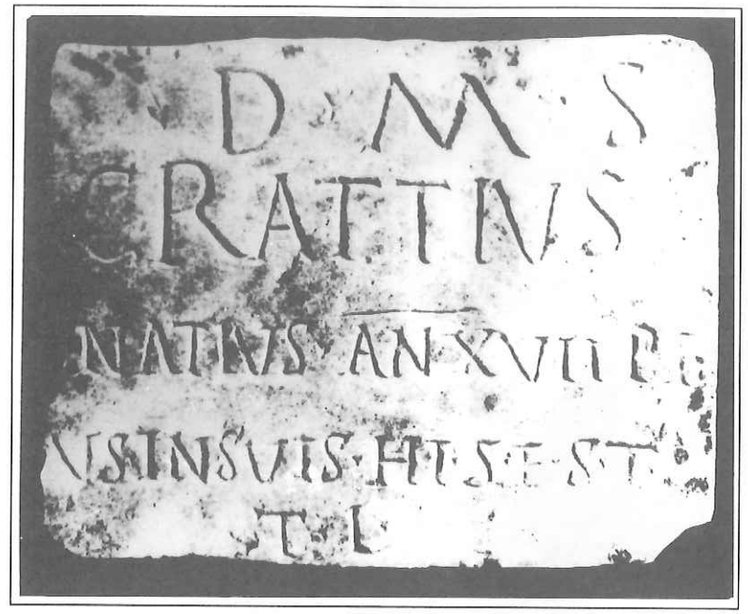


LÁMINA XXVII

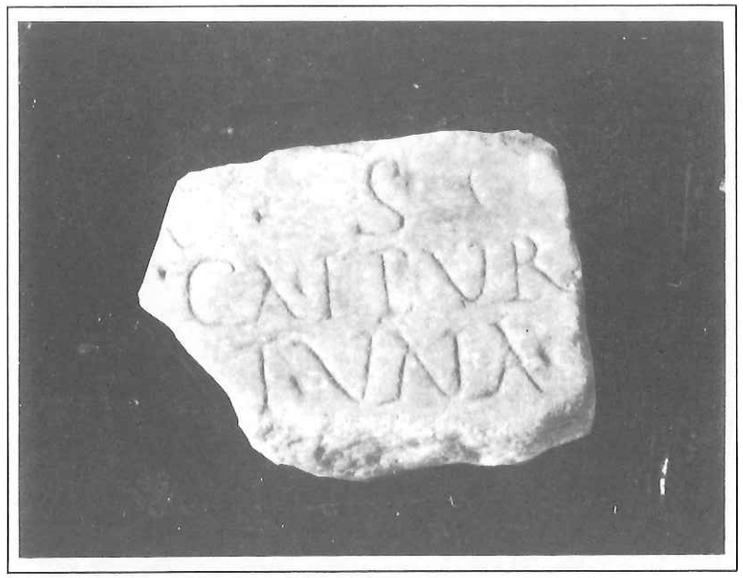
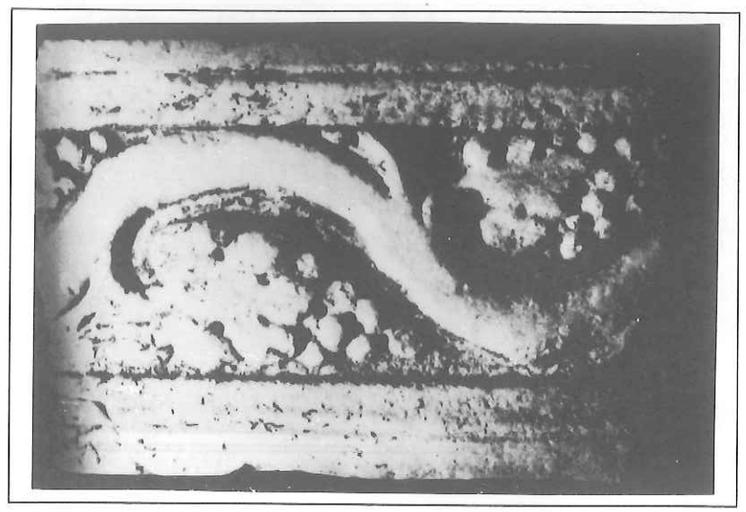


LÁMINA XXVIII



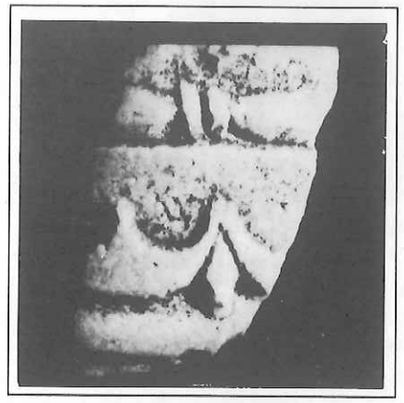
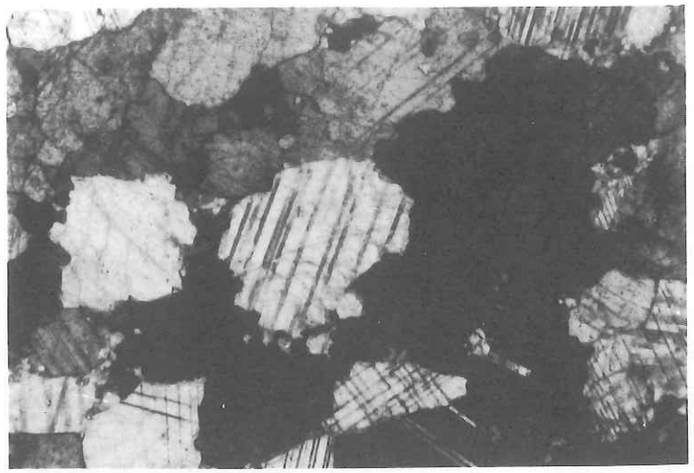


LÁMINA XXIX



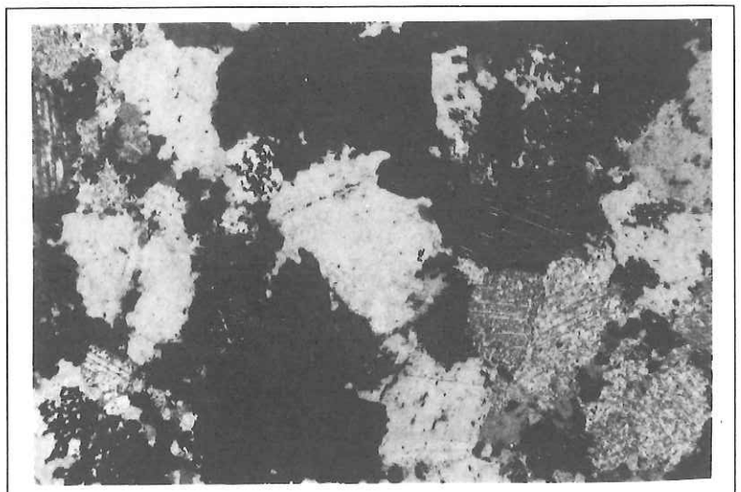
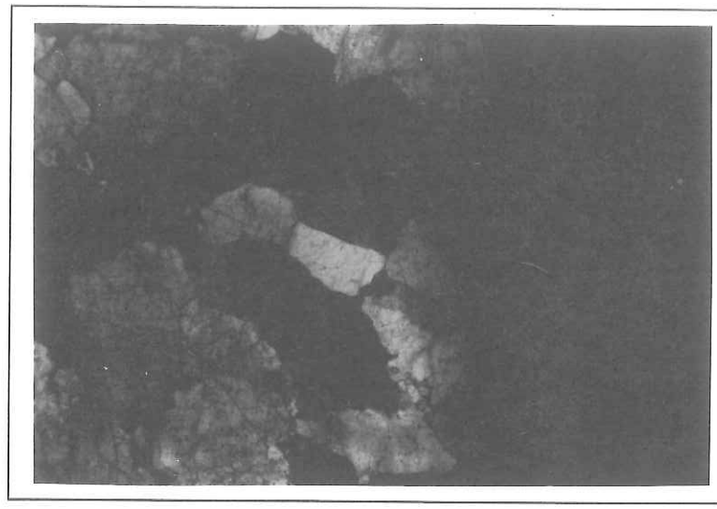


LÁMINA XXX



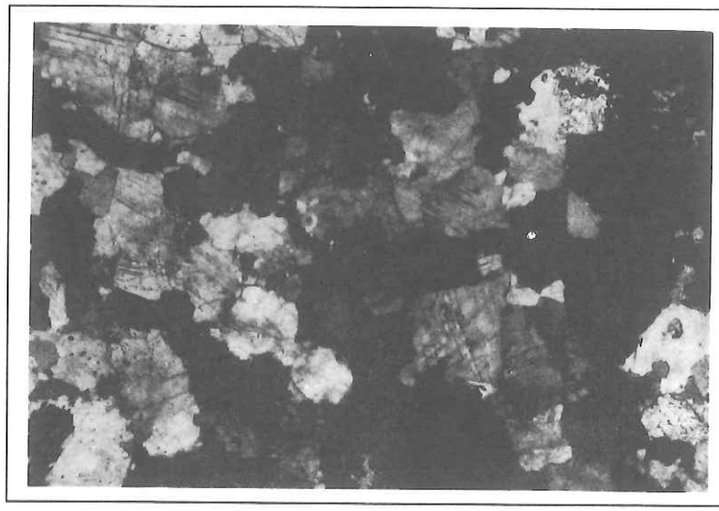


LÁMINA XXXI

ÍNDICE

Introducción 5
Lista de abreviaturas 9
I. El mármol en época romana 11
II. Canteras romanas de la sierra de Mijas 19
III. Elementos arqueológicos realizados en mármol de la sierra de Mijas 30
Notas 63
Bibliografía 71
Apéndice 77
Mapas y láminas 87